

La verdad en sus manos



Lunes

Tegucigalpa, Honduras

25 de agosto de 2025

XLV - Edición 14743 - L 15.00



do || www.elheraldo.hn  
o || instagram/diarioelheraldo

## Zona Deportiva

COPA CENTROAMERICANA

**Olimpia con vía expedita para clasificar**



## Liga de España

Mbappé, con un doblete, guía el segundo triunfo de Real Madrid

PÁG. 38

## Psicología

Apoye a su hijo en lo emocional para enfrentar el retorno a clases

PÁG. 22

## Espectáculos

Julia Roberts, George Clooney y Bad Bunny, hacia Venecia

PÁG. 21

UN CAMBIO DESDE QUE SE OFICIALIZARON RELACIONES CON CHINA

# SUBEN RESIDENCIAS Y ESTADÍAS DE CHINOS

**Migración.** De pronto, los ciudadanos de China han pasado del noveno al segundo lugar en la solicitud de permisos de estadías temporales y residencias, muy de cerca de los ciudadanos estadounidenses. Para expertos, se trata de toda una estrategia que se enmarca en una visión geopolítica de penetración en América Latina. Págs. 2, 3 y 4



FOTOS: EL HERALDO



## Sucesos

Desconocidos asesinan a dos jóvenes motociclistas en La Mansión, Guaimaca

PÁG. 35

## Torturan y matan a joven pareja y tiran sus cuerpos frente a una iglesia

La violencia se manifestó en las inmediaciones del bulevar Fuerzas Armadas, en el sector del Hato de Enmedio. Los dos cuerpos mostraban signos de tortura y la mujer tenía atadas las manos y los pies. Pág. 35



## Economía

Las pérdidas operativas de la ENEE registran los 3,900 millones de lempiras

PÁG. 12

## Metro

En el olvido mantienen a las colonias al sur de la capital

PÁG. 16



## País

Alcalde Quintín Soriano denuncia que el oficialismo lo quiere meter preso

PÁG. 10



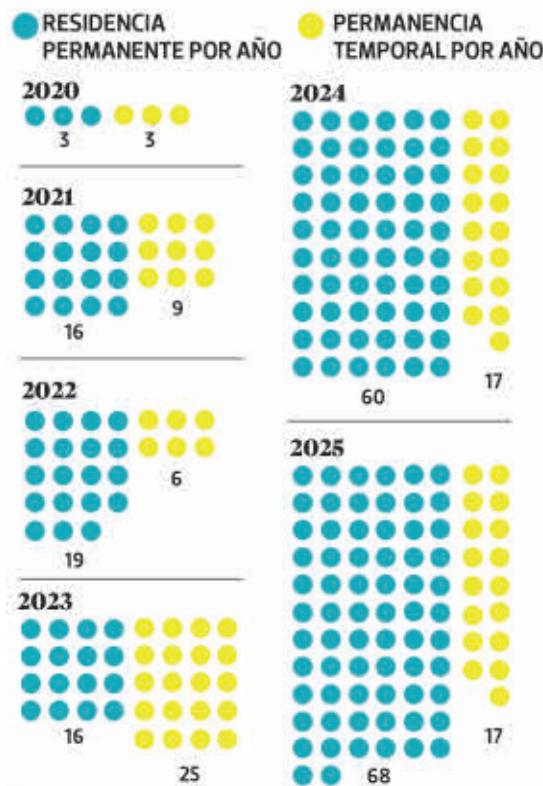
## País

Cardenal: No puede ser buen cristiano aquel que siembra odio

PÁG. 8

## Aumentan las residencias permanentes y temporales de chinos en Honduras

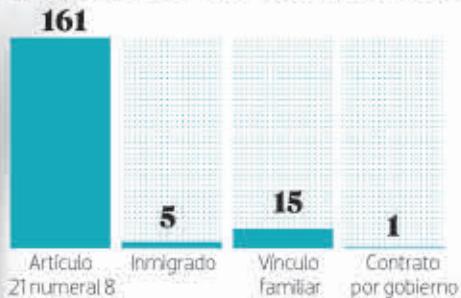
**Acuerdos** La estadía permanente o temporal de los chinos en Honduras viene en aumento desde 2023, cuando ambas naciones establecieron relaciones diplomáticas



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Artículo 21  
numeral 8:  
Autorizados  
por  
Gobernación

### Motivo de residencia permanente



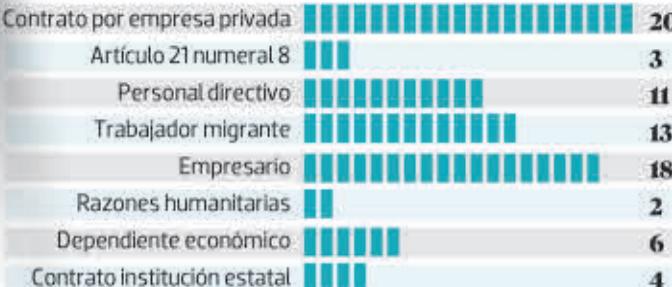
El 88% de las residencias permanentes otorgadas a ciudadanos chinos entre 2020 y agosto de 2025 fueron amparados en un artículo de la Ley de Migración y Extranjería aprobadas por Gobernación en casos "debidamente justificados".

Los casos aprobados bajo el artículo 21 venían en aumento desde 2022, pero en 2024 se observa un pico significativo.



### Motivo de la permanencia temporal

En el caso de los permisos de estadía temporal, el 26% fueron para chinos que tenían contratos con empresas privadas y el 23% para empresarios.



Los permisos temporales a chinos vienen en incremento desde 2023.

Datos desde 2020 hasta el 18 de agosto de 2025  
FUENTE: INM

**Incremento** China pasó del noveno lugar al segundo con mayor número de residencias otorgadas a sus ciudadanos en Honduras. El 88% de los casos fueron facilitados por Gobernación bajo el artículo 21, numeral 8

# Aumentan las residencias y estadías temporales de chinos

#### TEGUCIGALPA

Que la República Popular China haya pasado del noveno al segundo lugar entre los países con más residencias permanentes aprobadas en Honduras no es casualidad. Esto refleja una estrategia geopolítica, comercial y cultural, de acuerdo con expertos.

Las cifras son claras: los chinos fueron estimulados por las relaciones diplomáticas con Honduras en marzo de 2023, lo que también provocó un aumento en los permisos especiales de permanencia.

Los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) muestran que, para 2021, China era el noveno país con más residencias permanentes aprobadas para sus ciudadanos, pero desde inicios de agosto de 2025 se ubica en el

segundo lugar. Es decir, de 16 casos aprobados en 2021 pasaron a 68 hasta agosto de 2025.

Las justificaciones de su estadía, según Migración, son variadas, pero este rotativo identificó un patrón en común: el 88% de las residencias permanentes de 2020 al 18 de agosto de 2025 fueron

aprobadas aplicando el artículo 21, numeral 8 de la Ley de Migración y Extranjería, que habla sobre los casos "debidamente justificados", autorizados por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.

Para los analistas y expertos en derecho internacional, este aumento en las residencias permanentes o permisos de estadía temporales podría dar pie a situaciones que van desde un beneficio en la gestión adminis-



El vicecanciller Gerardo Torres participó el 21 de agosto en la Convención de Asociaciones Chinas de Centroamérica y Panamá.

trativa, en los temas migratorios y hasta facilidades para invertir o trabajar en Honduras.

#### Buscan vivir en Honduras

La Ley de Migración y Extranjería define las residencias como "el acto potestativo del Estado, por medio del cual se faculta a un extranjero para

radicarse en el país bajo las condiciones y requisitos que establece la presente Ley y su Reglamento". De esta forma, la residencia puede ser permanente o una estadía temporal.

En el último caso, entre 2020 y el 18 de agosto de 2025 se contabilizaron 182 residencias permanentes otorgadas a chi-

#### Entre 21 y 50 años tenían los chinos

que solicitaron y les aprobaron una permanencia temporal en Honduras desde 2020.

nos, aunque en 2024 las solicitudes aprobadas prácticamente se cuadruplicaron en comparación con 2023.

Hasta agosto de 2025 ya suman 68 casos, lo que "amerita investigación, no sólo el tema migratorio, sino que cómo están adquiriendo propiedades y cómo ingresan productos, porque lo que hacen es una competencia desleal contra los comerciantes pequeños y algunos emprendedores, porque no tienen forma de competir", consideró el analista en temas internacionales Graco Pérez.

**EXCLUSIVA**  
**EH**

El abogado en derecho internacional recordó que EL HERALDO Plus denunció en septiembre de 2024 una red de tráfico de chinos en el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación que permitía el ingreso irregular de chinos sin visa bajo la figura de facilidad migratoria.

Los chinos, según documentos en poder de este equipo, ingresaban por diferentes aeropuertos a partir de sobornos pagados a funcionarios del INM.

“Pareciera que se les permite de alguna forma estar en pie, traer o manejar mucho dinero. O sea que, pero si un hondureño hace eso, inmediatamente lo someten a investigación, pero esa gente pareciera que tuvieran mucho contacto”, comentó Pérez.

Dijo que “es evidente que algo está sucediendo” con el tema de visas, inversión, comercio y el ingreso de mercadería china, porque “cuando no teníamos relaciones con China Continental, y las relaciones eran con Taiwán, se manejaba una visa consultada para China, que de alguna forma frenaba la permanencia de estas personas de China Continental, pero ahora como ya hay relaciones parece que ingresan al país libremente”.

Según Pérez, la ley establece cuáles son los requisitos de ingreso y permanencia de extranjeros, ya sea por motivos de residencia o como inversores. Recordó que en el segundo caso se realizan varios trámites que toman tiempo, pero que con los chinos los procesos administrativos “han tenido una velocidad increíble”.

“Amerita investigar qué es lo que están haciendo”, sugirió al mencionar que ellos tienen sus objetivos claros: desplazan a todas las poblaciones y se apoderan del comercio local, mientras que a nivel de país buscan controlar las grandes inversiones.

Para el experto, esas son las principales causas para que los chinos busquen instalarse estratégicamente en Honduras, sobre todo amparados en un inciso de la normativa que queda bastante abierto a interpretaciones y que destaca los “casos debidamente justificados” que no se contemplan en el artículo 21 y que aprueba Gobernación.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus identificó que el 88% de los casos aprobados en casi 6 años fueron con este artículo. Sin embargo, comenzó a



En marzo de 2023, Honduras y China acordaron establecer relaciones diplomáticas. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, se reunió en junio de ese año con su homólogo chino, Xi Jinping.

## Ley de Migración Residencias y permisos aprobados

### 1

#### Residencia de los extranjeros en Honduras

La residencia, según la Ley de Migración y Extranjería, es la potestad que tiene el Estado para permitir que un extranjero radique en el país bajo las condiciones y requisitos que establece la normativa. La mayoría lo hace amparado en el artículo 21.

ser más frecuente en 2024, cuando se aprobaron 54 residencias a chinos. Para 2023, cuando Honduras acordó tener relaciones diplomáticas con China, hubo 14 casos, una cifra que se equipara a los reportes de años anteriores.

Hasta agosto de 2025, los datos de Migración indican que se aprobaron 66 casos con el artículo 21, numeral 8.

Además, entre 2020 y 2025 hubo 15 casos en los que el motivo de residencia fue “vínculo familiar” y otros 5 como “residente inmigrado” (adquiere el derecho de radicación definitiva en el país).

EL HERALDO Plus intentó comunicarse con las autoridades de Gobernación a través de la oficina de relaciones públicas, pero hasta el cierre de esta edición no dieron respuesta.

En el Instituto Nacional de Migración afirmaron que las residencias eran aprobadas por Gobernación, mientras que ellos solo se encargaban de los casos de permanencia temporal (permisos especiales de estadía).

#### Beneficio temporal

Los permisos especiales de per-

### 2

#### Permiso especial de permanencia

Según la Ley de Extranjería de Honduras, se refiere a la autorización concedida por el INM a los extranjeros comprendidos en las categorías establecidas en el artículo 39 para vivir temporalmente en el país. El plazo máximo es de 5 años.

#### Chinos de 21 a 60 años son los que

más obtuvieron una residencia permanente en Honduras entre 2020 y agosto de 2025.

manencia, que menciona la Ley de Migración, se refieren a aquellos casos de estadía por un período máximo de 5 años por causas justificadas: estudio, asilo, trabajadores migrantes, contratos temporales, deportistas, entre otros.

Los datos de Migración, analizados por EL HERALDO Plus, indican que bajo esta modalidad también se observa un aumento en los permisos otorgados a chinos en Honduras: en 2020 apenas hubo 3 reportes, para 2023 fueron 25 y en los dos últimos años la cifra se mantiene en 17.

Según Marcos Palacios, secretario general del INM, quien remitió a este medio al portal, en la sección de estadísticas, afirmó que “más bien, esto ha venido a la baja y nosotros hemos ido soltando los permisos especiales de permanen-



El Instituto Nacional de Migración es el encargado de aprobar los permisos especiales de permanencia por un máximo de 5 años. Expertos sugieren investigar el aumento del ingreso de chinos.

cia que se le han ido otorgando a los ciudadanos de nacionalidad china”, sin embargo, las cifras mostraban un aumento considerable.

Al ser consultado sobre los motivos de estadía, dijo que la mayoría de solicitudes aprobadas venían de personas que buscaban trabajar con alguna empresa privada, inversionistas o empresarios.

Los datos de Migración detallan que desde 2020 hasta el 18 de agosto de 2025 hubo 77 permanencias temporales aprobadas a personas de nacionalidad china, pero el 26% fue por contratos con empresas privadas y el 23% a empresarios. También hubo 13 casos otorgados a trabajadores migrantes y 11 a personal directivo.

Según el funcionario, todas estas solicitudes fueron aprobadas “apegados a la Ley de Migración Extranjera y a los diferentes reglamentos para poder existir una facilidad migratoria de autorización migratoria certificada. Esto ya está socializado, ya hay decretos publicados y hemos aplicado la ley”.

Sobre los chinos que obtuvieron una residencia bajo el artículo 21, numeral 8, aseguró que le corresponde a Gobernación, ya que ellos definen en qué casos se aplica. También dijo desconocer si Cancillería les da algún tipo de facilidad migratoria.

Incluso, habló del Acuerdo Ejecutivo 77-2023, que, según él, fue aprobado para regular la política migratoria en la entrada o salida de personas nacionales y extranjeras, es decir, para “limitar la discrecionalidad de la ley”.

Al ser consultado sobre si estos reportes de residencia o permisos temporales de chinos en Honduras favorecen al país, el funcionario argumen-

tó que “se tiene que ver conforme al Índice de Desarrollo Humano, también se tiene que ver con el Índice de Desarrollo Económico, que eso pues quien los mide son otras entidades como los rescatadores de impuestos, la municipalidad y todos esos entes”.

Para un experto en temas internacionales, quien pidió ser citado bajo anonimato, estas cifras son el resultado de la relación diplomática de Honduras con China, pues ellos miran una opción en el país para realizar inversiones y diversificar sus negocios.

Para él, este tipo de migración contribuye a la economía del país, pero pone a prueba a Honduras en su capacidad para atender las solicitudes apegadas a la normativa.

Según el funcionario, todas estas solicitudes fueron aprobadas “apegados a la Ley de Migración Extranjera y a los diferentes reglamentos para poder existir una facilidad migratoria de autorización migratoria certificada. Esto ya está socializado, ya hay decretos publicados y hemos aplicado la ley”.

Sobre los chinos que obtuvieron una residencia bajo el artículo 21, numeral 8, aseguró que le corresponde a Gobernación, ya que ellos definen en qué casos se aplica. También dijo desconocer si Cancillería les da algún tipo de facilidad migratoria.

Incluso, habló del Acuerdo Ejecutivo 77-2023, que, según él, fue aprobado para regular la política migratoria en la entrada o salida de personas nacionales y extranjeras, es decir, para “limitar la discrecionalidad de la ley”.

Al ser consultado sobre si estos reportes de residencia o permisos temporales de chinos en Honduras favorecen al país, el funcionario argumen-

## Entrevista

## Sebastián Castaño

**Relaciones** El experto sugirió a Honduras revisar los beneficios que han traído los acuerdos firmados con el gigante asiático

# “La estrategia de China es generar una dependencia enorme en los países”

FOTO: EL HERALDO



Sebastián Castaño, gerente de la Fundación Andrés Bello-Centro de Investigación Chino Latinoamericano, dijo que China siempre busca obtener un beneficio propio en sus relaciones exteriores.

## TEGUCIGALPA

Desde antes de las relaciones diplomáticas entre Honduras y China, el gigante asiático ya tenía presencia en el país, pero ahora lo hace con más fuerza.

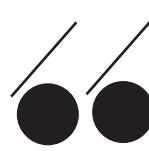
Esa es la forma en la que opera China en América Latina, incluyendo Centroamérica, pues su estrategia se basa en “generar dependencia” en todos los rubros: energía, comercio, infraestructura y telecomunicaciones, consideró Sebastián Castaño, gerente de la Fundación Andrés Bello-Centro de Investigación Chino Latinoamericano.

Castaño, quien lleva años estudiando la influencia de China en América Latina, habló con EL HERALDO Plus sobre los efectos geopolíticos de esa nación en Honduras, así como

las formas en las que opera para llegar a su propósito: generar una influencia más grande de su cultura. Esta fue la entrevista completa.

— ¿Cuál es la influencia de China en América Latina?

China es un actor relevante al día de hoy en el sistema internacional y hablemos que en este momento de importante transición en el que Estados Unidos ha adoptado la estrategia de los impuestos, no de los aranceles. Aparece China como un actor que parece que podría empezar a cobrar más relevancia, pero esa relevancia la viene adquiriendo desde antes, no haciéndole un contrapeso a los Estados Unidos en materia comercial. China es un actor que ha sabido



*El apetito (de China) por entrar a competir en materia de proyectos, en materia de infraestructura (en Honduras), es alto. Y reitero, ahí está el Estado hondureño que va a tener la facilidad de saber cómo negociar en los términos de referencia”.*

comportarse con su relación con otros actores extrahemisféricos para él, es decir América Latina, la Unión Europea, adaptando, como diríamos nosotros, al son que cada país le va a ir. China parte del principio de conocer muy bien con quién va a negociar, y cuando digo conocer bien me refiero a su aspecto cultural, a su idiosincrasia social, política, económica, y en eso se hace entrever el tema de la institucionalidad.

— ¿Realmente se negocia con China o impone su beneficio?

China es consciente que en América Latina hay una debilidad institucional en esa parte... Eso hace que haya una desventaja en la simetría de poder entre América Latina y China. ¿Por qué lo digo? Porque los latinoamericanos tenemos el modelo de negociación estadounidense, el modelo de negociación implantado por Occidente, en el que hay unos valores, digamos, de honor, por decirlo así, en el marco de las negociaciones, en el efecto win-win, cada quien gana. Para los chinos, no. La forma de negociación de ellos es basada en la adquisición y en el beneficio propio.

— Honduras está negociando con China un Tratado de Libre Comercio y firmó varios acuerdos de cooperación. ¿Se podría decir que ellos están poniendo las reglas del juego?

Digamos que en las relaciones comerciales los países son autónomos. Uno a veces tiende a concebir a China como un país enorme en el cual, pues, en el marco de la negociación y pese a las relaciones asimétricas entre un país pequeño como Honduras y un grandote en tamaño como China, en términos geopolíticos, pues habría una presión más grande. Para eso se necesitan dos. Ahí tocaría revisar muy bien cuáles han sido por parte del gobierno hondureño el manejo que se le ha dado, esos beneficios que le ha permitido a China tener en el marco de esas negociaciones.

— En Honduras hemos visto un aumento en negocios y migrantes chinos, ¿es un patrón?

Sin lugar a dudas. En términos geopolíticos, Centroamérica y Honduras, no es la excepción, representa un

foco geoestratégico para China, porque es el centro del continente, porque se pueden generar, digamos, infecciones de carácter extractivo en sus mares, en sus zonas especiales, se pueden generar zonas especiales ecológicas en los océanos, puede estar cerca de los Estados Unidos o el Caribe y, pues bueno, esto también representa un poder generar un contrapeso a los Estados Unidos. Hay muchos factores por los que Honduras puede ser bastante atractivo para China en términos geopolíticos. China una de sus estrategias que maneja es a través de la diáspora, ya sea por negocios, migración y factores de interés.

— ¿Por qué se centran más en proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, que son como los rubros en los que le han entrado fuerte aquí en Honduras?

No solamente en Honduras, eso es en general en América Latina. Nosotros, si bien contamos con recursos naturales, contamos con espacios geográficos que dan para hacer la construcción con relación a temas de infraestructura, contamos con capacidad hidráulica y con otros que nos hacen, digamos, países ricos en la región. No contamos con el brazo económico y con la tecnología para desarrollarla, eso nos hace dependientes de otros actores extrahemisféricos o extrarregionales, hablando de América Latina, como es el caso de Estados Unidos, como es el caso de Canadá, como es el caso de Japón, como es el caso de Corea. Y pues China no es la excepción ante el vacío y ante la ausencia de Estados Unidos, particularmente en el tema de infraestructura y en generación de energía. Que tenga la batuta de proyectos de infraestructura y electricidad hace que los países generen una dependencia enorme hacia China.

— ¿Entonces China busca que los países tengan dependencia?

Es algo estratégico que utiliza, y claro, ante el vacío que hay por la ausencia de Estados Unidos o de otros sectores, pues los chinos lo aprovechan y los Estados latinoamericanos lo vemos como una oportunidad. ●

**Haydi Carrasco**  
El Heraldo  
haydi.carrasco@elheraldo.hn



# ¡QUE SE REPITA EL 7!

Se uno de nuestros cientos de clientes  
que ahorraron y ganaron con El 7 de la Suerte



Abre tu cuenta o sigue incrementando tus ahorros con L 700 o más  
y participa para ser uno de nuestros ganadores semanales.



Contact Center 2545-7000/2290-7000



X



YouTube



Instagram

Banco de Occidente Honduras | [bancodeoccidente.hn](http://bancodeoccidente.hn)

Restricciones aplican, Válido hasta el 31 de octubre de 2025. Para más información visita [www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn)

**Sin concurso** La Ley exige méritos y exámenes, pero al menos 160 funcionarios fueron ascendidos al Escalafón Diplomático sin cumplir requisitos. Los expertos aseguran que existió padrinazgo político

# **Familiares de altos funcionarios ascendieron al Escalafón Diplomático**

The image shows a modern, white, multi-story building with a curved facade and large glass windows. A tall, cylindrical tower is attached to the left side of the building. The building is surrounded by green trees and shrubs. A person is walking towards the entrance. The sky is blue with some clouds.

Entre enero y mayo un total de 157 personas, entre ellos familiares y amigos de funcionarios actuales, ingresaron al Servicio Consular de Carrera y su Escalafón. Los ascensos fueron publicados en el diario oficial La Gaceta, por lo que ya están en vigencia.

## TEGUCIGALPA

Familiares, hijos, sobrinos y allegados de altos funcionarios del Estado, así como activistas del Partido Libertad y Refundación (Libre), figuran entre las 160 personas que fueron ascendidas al Escalafón Diplomático de Honduras sin contar con carrera diplomática ni someterse a un concurso, como lo exige la ley.

Fue el excanciller Eduardo Enrique Reina quien autorizó los ingresos, permitiendo que funcionarios públicos pasaran a formar parte del Servicio Diplomático y Consular de Carrera y, por lo tanto, al Escalafón Diplomático y Consular.

Al rango de consejero fueron ascendidos Linda Margarita Redondo Marini, embajadora de Honduras en Chile y sobrina del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo; y Harold Efraín Burgos Castro, embajador en Japón y sobrino de la presidenta Xiomara Castro.

También recibieron ese rango el director general de Asuntos Consulares de la Cancillería, Wolfgang Alexander Lappenberg, y la embajadora en Austria, Elena María Freije.

Al mismo nivel fueron promovidos los funcionarios Linda Tamara Toro Rivera, Mireya Alvarado Aguilar, Pamela Han-

dal Rivera, Katty Vanessa López Zepeda, Cynthia Carolina Sierra Orellana y Aníbal Aroldo Ardón Silva.

Al rango de primer secretario ascendieron María Alejandra Zelaya Rosales, cónsul en Pensilvania e hija del exdiputado Carlos Zelaya, cuñado de la presidenta Castro; así como Enrique Fernando Flores Dubón, cónsul en Carolina del Norte, hijo del asesor presidencial Enrique Flores y de la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Sonia Merlina Dubón.

También fueron promovidas Doris Elena Padilla, representante del consulado en Tampa, Florida, e hija del exalcalde y actual candidato a la alcaldía de San Pedro Sula, Rodolfo Padilla; y Semma Julissa Gutiérrez Villanueva, cónsul en Los Ángeles, hija de la subsecretaria de Seguridad, Julissa Villa-  
nueva, entre otros 24 funcionarios.

rios consulares. Al rango de segundo secretario fueron ascendidos, entre otros, Roger Alejandro Isaula Quezada, sobrino del embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Roberto Quezada; y Nicole Alejandra Vaquero Blanco, representante en el consulado de Guatemala e hija del ministro de Gobernación, Tomás Vaquero. Reina también aprobó el

## Derechos Beneficios de la carrera diplomática

Quienes forman parte de la carrera diplomática gozan de derechos especiales como inamovilidad, exenciones aduaneras, seguro médico, pasajes de vacaciones y sueldos ajustados al costo de vida en el país de destino.

## 160 funcionarios de la Cancillería

fueron ascendidos en el Escalafón Diplomático durante la gestión de Eduardo Enrique Reina.

ingreso al escalafón de su esposa Karen Patricia Cis Rosales y su familiar Elean Michell Cis Rosales.

De acuerdo con los documentos oficiales, los ingresos se hicieron mediante resoluciones firmadas por Reina, quien actuó “por avocación” debido a que la Comisión de Escalafón Diplomático y Consular, responsable legal de conducir estos procesos, no está constituida debido a circunstancias de naturaleza administrativa.

La falta de esa comisión que se encarga de la incorporación de los funcionarios a la carrera diplomática y su ascenso en el escalafón ocasionó que se otorgaran rangos de embajador, ministro, consejero y secretarios a decenas de nuevos diplomáticos, muchos de ellos sin haber pasado por concursos de posición, exámenes de admisión o la Academia Diplomática, requisitos que exige la ley.

**No se hizo concurso**  
La Ley de la Carrera Diplomática establece que el ingreso y ascenso en el servicio exterior debe realizarse mediante concurso de oposición, evaluaciones de méritos y cumplimiento de requisitos académicos. Los ascensos deben responder a la antigüedad y desempeño. La incorporación

desempeño. La incorporación de familiares y allegados de altos funcionarios al Escalafón Diplomático ha generado críticas, al considerar que vulnera los principios de meritocracia y profesionalización del servicio exterior.

Expertos en temas diplomáticos opinan que los nombramientos se hicieron fuera de la ley, pues los funcionarios cercanos al poder recibieron ascensos exprés de hasta el rango de embajador, lo que normalmente requiere años de servicio.

Este procedimiento, además de violar la Ley del Servicio Diplomático y Consular, convierte a la Cancillería en un botín político, dejando en puestos permanentes a personas sin experiencia en Relaciones Exteriores, indicaron.

“Antes lo que hacían es que aplicaban un examen y los ingresaban al Escalafón con un rango para que hicieran carrera, pero ahora les están dando el rango a su gusto, sin tener los requisitos, sin tener el tiempo, ni la formación, ni todo lo que establece la ley; a discreción están nombrando personas en el Escalafón Diplomático, sabiendo el gobierno, lo cual a todas luces es un hecho de abuso de autoridad y violación de la ley”, dijo Graco Pérez, experto en relaciones internacionales.

Para él, "esta ha sido la Cancillería más politizada que ha existido en la historia de Honduras, y la menos profesional, porque antes de una o de otra forma se respetaba algunas personas que estaban en el Escalafón, pero ahora prácticamente el 100% de la Cancillería es político, se ha convertido en botín totalmente político"●●

## Redacción

Redacción  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

DEL 18 AL 31 DE AGOSTO

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

30  
años  
TRANSFORMANDO  
JUNTOS TU HOGAR.



30% DESCUENTO **TODA LA TIENDA**

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.  
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 31 de Agosto del 2025.

**Corrupción** Pese a la supuesta suspensión de su partido, la diputada Cuéllar continúa con plenos beneficios en el Congreso



Ni Libre ni el Ministerio Público han tomado medidas efectivas contra la diputada Isis Cuéllar.

## Cuéllar sigue en campaña pese a escándalo en Sedesol

### TEGUCIGALPA

A la vista de las autoridades y entes investigativos, la diputada por Copán del Partido Libertad y Refundación (Libre), Isis Cuéllar, continúa en campaña proselitista en busca de su reelección, pese al escándalo por la entrega irregular de millones de fondos estatales.

Dos meses después de la revelación del caso de cheques entregados a allegados y mili-

tantes de Libre, la legisladora sigue en funciones.

Aunque su partido anunció una supuesta suspensión, Cuéllar continúa percibiendo salario, viáticos y demás beneficios como diputada.

De acuerdo con el Portal de Transparencia del Congreso Nacional, en junio la parlamentaria aún recibió un sueldo de L77,719.25 como segunda vicepresidenta alterna, sin

incluir viáticos.

Desde la renuncia de José Carlos Cardona, exministro de Desarrollo Social, el 23 de junio, se estima que Cuéllar ha cobrado alrededor de L233,157.75 en salarios sin asistir al hemiciclo. El monto de viáticos y otras prebendas no ha sido aclarado.

En un video en el que aparece junto al exministro discutiendo la entrega de los cheques, ni ella ni Cardona han sido citados por el Ministerio Público para rendir declaración.

En las últimas horas, Cuéllar, también coordinadora departamental de Libre en Copán, reapareció en redes sociales con mensajes de campaña: "98 días para la segunda victoria del pueblo #RixiPresidenta, #IsisDiputada", publicó.

Julieta Castellanos, analista política, advirtió que "cada día de silencio por parte de los entes encargados de impartir justicia pasa un alto costo político al partido en el gobierno".

"Entre más tiempo pasa sin acciones el Ministerio Público y más se aproximan las elecciones, más factura le pasa a Libre esta impunidad y complicidad. También golpea la credibilidad del propio Ministerio Público", avizoró.

En tanto, Elvia Argentina Valle, gobernadora de Copán, confirmó: "Mientras no haya un resultado de la investigación no se puede esperar que su actividad política se detenga. Proyectos que quedaron aprobados y gestionados por la diputada siguen dándose" ●●

Una reunión extraordinaria del Consejo Universitario se determinó que las clases de las carreras de Derecho, Pedagogía, Psicología, Informática Administrativa, técnico en Microfinanzas y licenciatura en Ecoturismo se podrán impartir en la plataforma UNAH Virtual.

Señaló que los extranjeros también tienen la oportunidad de estudiar estas carreras de manera virtual.

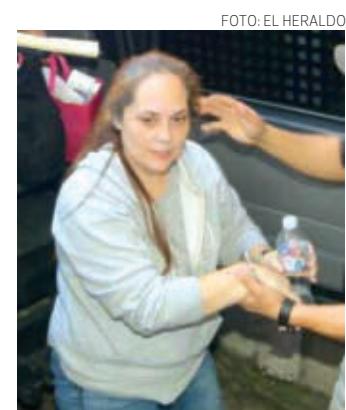
Por otro lado, confirmó que la UNAH también tendrá el

**"El que odia no puede ser buen cristiano"**



El cardenal Óscar Rodríguez durante la homilía dominical.

**Procesan a socia del excoordinador del "Tasón"**



Liana María Mayorga fue remitida a la penitenciaría de mujeres.

### TEGUCIGALPA

Un Juzgado de Letras dictó ayer un auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra Liana María Mayorga Castillo, gerente de la empresa Plasticards S.A., acusada de participar en un millonario fraude al Estado mediante el suministro irregular de tarjetas PVC para licencias de conducir.

De acuerdo con la acusación, Mayorga actuó junto a Juan Ramón Molina Rodríguez, excoordinador del Fideicomiso de la Tasa de Seguridad, en un perjuicio que asciende a 18,547,200 lempiras.

La investigación detalla que en diciembre de 2021 la Secretaría de Seguridad adjudicó de forma irregular la compra de 480 mil tarjetas a Plasticards, constituida apenas dos meses antes de recibir el contrato. Aunque se reportó el ingreso de todo el lote, solo 258 mil llegaron al país ●●

## UNAH aprueba seis carreras virtuales y un doctorado

### TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) informaron sobre la aprobación de seis carreras bajo la modalidad virtual así como la implementación de un Doctorado en Economía.

El rector universitario Odír Fernández aseguró que tras

una reunión extraordinaria del Consejo Universitario se determinó que las clases de las carreras de Derecho, Pedagogía, Psicología, Informática Administrativa, técnico en Microfinanzas y licenciatura en Ecoturismo se podrán impartir en la plataforma UNAH Virtual.

Añadió que cualquier hon-

dureño puede estudiar estas carreras bajo la modalidad virtual sin tener que recurrir presencialmente a uno de los centros universitarios.

Señaló que los extranjeros también tienen la oportunidad de estudiar estas carreras de manera virtual.

Por otro lado, confirmó que la UNAH también tendrá el

doctorado en estudios de economía presencial y virtual.

Igualmente, informó que también estará disponible la Maestría en Derecho al Trabajo y Seguridad Social bajo las modalidades presencial y virtual.

El funcionario universitario anunció que la carrera de Medicina ampliará los cupos para estudiantes a partir del primer período académico de 2026 ●●



Las autoridades informaron que abrirán cupos para Medicina.



DAVIVIENDA

# AHORRANDO con **DAVIVIENDA**

Obtenga una tasa hasta del

**7.25%**  
con

**Davivienda  
Premium**

>>> Abra su **cuenta** y disfrute la tranquilidad  
que brinda el respaldo de un banco con

**CALIFICACIÓN AAA**

Visite su agencia más cercana y descubra  
otros beneficios con atención preferencial.

## Entrevista

## Quintín Soriano

**Política** El alcalde de Choluteca aseguró que "Mel" y Rixi emprendieron una persecución en su contra

# "Estoy listo para lo que venga, el miedo lo dejo en la gaveta"

## TEGUCIGALPA

Tras dos décadas al frente de la Alcaldía de la ciudad de Choluteca, el edil Quintín Soriano, del Partido Liberal, aseguró en una entrevista con EL HERALDO que enfrenta una serie de acciones legales y políticas dirigidas desde el oficialismo.

El alcalde señaló que los requerimientos fiscales y acusaciones en su contra son parte de un plan "orquestado desde las más altas estructuras del partido de gobierno".

Adelantó que continuará defendiendo su gestión y denunció que los señalamientos forman parte de una estrategia política para debilitarlo de cara al proceso electoral. A continuación, la entrevista:

— ¿Sobre qué casos investigan su gestión?

Voy a aclarar algo: ningún funcionario público debe molestarte porque le pidan documentación ante una denuncia por actos de corrupción. Esa es obligación de los órganos contraloros.



FOTO: ALEX PÉREZ

**Soriano responsabilizó a Manuel Zelaya y Rixi Moncada de buscar deteriorar su imagen.**

res. Pero cuando viene con un mensaje de intimidación, es para bajarle el perfil a alguien. Tenemos una demanda, varios millones en demandas, pero ¿cuál es el problema con esa demanda? Que Rixi Ramona Moncada, alias "La Moncha", cuando fue ministra de Finanzas, junto con el procurador y un juez corrupto, embargaron el

## 20 años

tiene Quintín Soriano de ser el alcalde de Choluteca.

## Cuatro organismos observarán las elecciones



FOTO: EL HERALDO

La OEA, la Unión Europea, la Uniore y el Centro Carter fueron invitados a observar el proceso

## TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó por unanimidad la participación de cuatro misiones internacionales de observación en las elecciones generales.

El consejero Marlon Ochoa detalló que las invitaciones fueron extendidas a la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Unio-

## El CNE

también aprobará en los próximos días una serie de organismos nacionales que prevén observar los comicios de noviembre.

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

La observación internacional le dará más transparencia al proceso.

100% de las transferencias, cuando las normas presupuestarias del Congreso Nacional en ese momento decían que solo podía ser el 40%. Hoy es el 30%. Hay una orden de arriba. El daño es por hacerlo. Aquí están "Mel" y Rixi. Recuerde que el esposo de Rixi es de acá y va como aspirante a diputado. Para ser más claro: no me quería. Él se llama Enrique Arias.

— ¿Sabe cuáles son las investigaciones en su contra?

No. No me han citado a mí. Lo que hicimos con los abogados de la Alcaldía fue presentar una manifestación cuando quisieron hacer un secuestro de documentos. Yo les digo ahora: vengan, no hay problema. Que lleven lo que tengan que llevar. Yo tengo derecho a la defensa. Pero esto es por molestar. Al final de estos casos, amiga, solo el pueblo, nadie más.

Detrás de esto está "Mel" Zelaya. ¿Y quién más va a ser? ¿De quién recibe órdenes el fiscal? Del mismo "Mel" Zelaya.

— ¿Se ha hablado hasta ahora de algún requerimiento en su contra?

¿Requerimiento? Estoy preparado y listo para lo que venga.

Mi defensa se centrará en la gente. ¿Acaso tengo otra defensa? ¿Cree usted que la Fiscalía me va a defender? ¿Cree que la Corte me va a defender? ¿Cree que la Policía me va a defender? No me queda más que las movilizaciones. Y esta situación no es nueva ●●

re) y al Centro Carter de Estados Unidos, institución con amplia trayectoria en procesos electorales en Honduras y otros países.

Explicó que la inclusión de estos organismos tiene como propósito garantizar transparencia y confianza en el proceso electoral, además de fortalecer la legitimidad de los comicios y asegurar la observación internacional de todos los procedimientos.

En cuanto a la observación nacional, el consejero indicó que el pleno mantiene un proceso de diálogo para lograr un consenso que permita la participación de organizaciones locales de manera imparcial ●●

## Apuntes



➤ **VELAS.** Batazo de home run en esas redes el último video del "Pollo Contreras" sobre el familión. Ataúdes, llanto, gritos de "dolor" y velas encendidas en el sepelio de los refundidores. "Libre nunca más" fue la consigna en Chamelecón.

➤ **POLLOMANÍA.** La "pollomanía" está que arde en la capital industrial y todos los caminos indican que "Pandilla" Sunseri, si acaso, quedará en la última regiduría. A ver qué tal le va al Junior hotelero.

➤ **MOZART.** Les devolvió la pedrada el Pollo, luego que los pupilos de la "reina del norte" lo habían sacado rostizado, en un ataúd, y recitándole el réquiem de Mozart.

➤ **OFICIAL.** Este fin de semana será el banderillazo oficial para que arranque la campaña, aunque, como estamos en estas honduras, los candidatos tienen semanas de andar pidiendo el voto.

➤ **BASTIÓN.** Es en otras latitudes donde eso se respeta y, el día del banderillazo, cada partido monta hasta carnaval en su principal bastión electoral.

➤ **PÍO.** Aquí, la Ramona tiene meses de andar en giras políticas en los helicópteros de la FAH y con transmisión 24/7, en vivo y en directo, del canal del Estado y nadie, ni la mentada Política Limpia, dice ni pío.

➤ **MILLÓN.** En esos chats le llueven las felicitaciones a Gerardito Torres por ser parte del "millón" de pobres que ha logrado salir de la miseria en el gobierno de Xiomara.

➤ **GANÓ.** Ya vieron el túnel del bulevar Miraflores, las pintas en las paredes con la leyenda "Rixi ya ganó". Ja... je... ji... jo... ju...

➤ **GUYANA.** La cosa está que arde en la tierra de Bolívar. La bulla es que Guyana —con quien el Maduro se puso a pelear— ya dio permiso para el desembarco y que desde allí le den camotillo al Cartel de los Soles.

➤ **LLEVEN.** La otra bulla es que Mundo González, el verdadero presidente del pueblo venezolano, ya dio luz verde para que entren y se lleven al narcodictador. Fumen, refundidores.

➤ **CUENTO.** Solo el "cabo Mel", como le dice el valiente Quintín, sigue con la cantaleta de que la "people" apoya "masivamente" a la Ramona, porque ese cuento ya no se lo tragan ni los mismos refundidos del cerebro.

➤ **AZOS.** Mientras la "reina de occidente" y demás involucrados en tantos azos siguen como si nada, y más libres que el viento, la Ramona no para su discurso de que Libre es "implacable contra la corrupción". ¡Habrase visto!

EL SUEÑO QUE  
*meredes*

20%  
DE DESCUENTO  
EN CAMAS

30%  
DE DESCUENTO  
EN ACCESORIOS



**Dormicentro**

**¡VISÍTANOS EN TEGUCIGALPA!**

HORARIO: LUNES A SÁBADO, DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.

**LOMAS DEL GUIJARRO**

DIRECCIÓN: CALLE PRINCIPAL DE LOMAS  
DEL GUIJARRO DOS CUADRADAS ARRIBA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO.

TELÉFONOS: 2239-7730, 2230-3319  
CELULAR: 9452-8380

**PLAZA LAS HADAS**

DIRECCIÓN: ANILLO PERIFÉRICO,  
FRENTE A WALMART,  
PLAZA LAS HADAS.  
CELULAR: 9445-0410

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 30 de Agosto 2025.

## Bursátil

> DOW JONES	45,631.74	1.89%
> NASDAQ	21,496.54	1.88%
> IPC	21,496.54	0.96%
> FTSE	9,321.40	0.13%
> IBEX35	15,396.80	0.61%

**Petróleo**  
BARRIL  
 **63.66**  
DÓLARES

**Azúcar**  
QUINTAL  
 **16.44**  
DÓLARES

**Oro**  
ONZA TROY  
 **3,418**  
DÓLARES

**Café**  
QUINTAL  
 **378.00**  
DÓLARES

**Dólar**  
LEMPIRA  
 **26.03** COMPRA  
**26.16** VENTA

**Balance** La estatal eléctrica cerró el año pasado con 5,785 millones de lempiras en pérdidas y para 2025 se proyecta que superen los 6,000 millones de lempiras

# ENEE reporta L3,939 millones en pérdidas operativas al primer semestre de 2025

### TEGUCIGALPA

Los estados financieros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) continúan sumando cifras negativas.

Al primer semestre de 2025, de acuerdo con el estado de resultados publicado por la estatal eléctrica, las pérdidas operativas sumaron 3,939.3 millones de lempiras. Esa cifra se desprende de 21,684.9 millones de lempiras en ingresos totales y L25,624.2 millones en egresos.

Esa diferencia entre ingresos y gastos es mayor que el acumulado de enero a junio de 2024, cuando sumaron 3,869.4 millones de lempiras. A junio de 2024 los ingresos de la ENEE totalizaron 20,450.3 millones de lempiras y L24,319.7 millones los egresos. Las pérdidas operativas de la estatal eléctrica registraron un aumento interanual de 69.8 millones de lempiras.

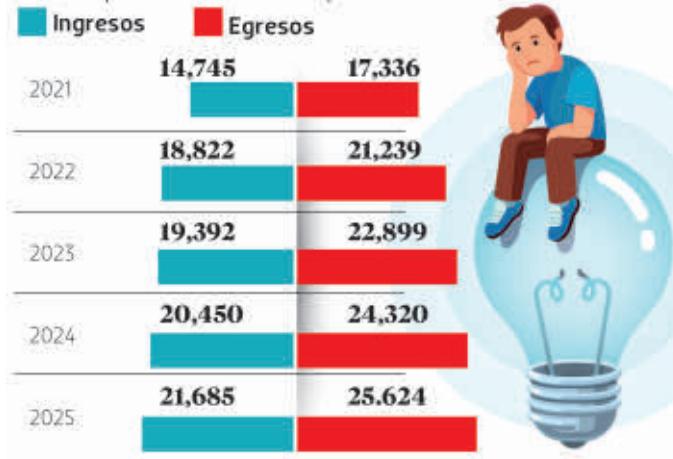
Un estudio de la Secretaría de Finanzas (Sefin) indica que "en 2025 la ENEE requerirá financiamiento para cubrir el desbalance operativo de 4,638.5 millones de lempiras

### 87,197.8 millones de lempiras suma

el déficit acumulado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica al 30 de junio de 2025.

### Comportamiento de los ingresos y egresos de la ENEE

**Endeudamiento** La estatal eléctrica coloca deuda todos los años para cubrir el déficit operativo



(0.4% del PIB), el cual será cubierto, principalmente, a través de recursos internos en 0.5% del PIB y compensado por amortizaciones a los acreedores externos en 0.1% del PIB".

Al cierre de 2024, la estatal de energía eléctrica mostró un déficit operativo de 5,785 millones de lempiras, mayor que los 5,718 millones de 2023.

Para 2025, fuentes técnicas de la ENEE proyectan que la diferencia entre ingresos y egresos superará los 6,000 millones de lempiras.

### Estado de resultado

El déficit operativo de la estatal eléctrica ha crecido en los años recientes porque el aumento en los ingresos ha sido menor que los egresos. Al 30 de junio de 2025, la ENEE reportó 21,684.9 millones de lempiras en ingresos. La principal fuente de generación de ingresos es la venta de energía con una participación de 20,815.2 millones de lempiras.

En el primer semestre de 2024 se registraron 20,450.3 millones de lempiras en ingresos, menor que en L1,234.6 millones respecto a junio de 2025.

En relación a los egresos se observa un incremento de 1,304.5 millones de lempiras al pasar de L24,319.7 a L25,624.2 millones. La principal fuente de egresos es "materiales y suministros", específicamente compra de energía para venta, con un aporte de 16,357.8 millones de lempiras al 30 de junio del presente año.

Para cubrir el déficit operativo, la ENEE deberá colocar bonos en el mercado doméstico para obtener fondos para cubrir los gastos en compra de energía. ●

### Reservas del BCH crecen en \$1,283.6 millones

#### TEGUCIGALPA

El Banco Central de Honduras (BCH) ha superado este año la meta de acumulación de reservas internacionales netas.

Al pasado 21 de agosto, el saldo ascendió a 9,332.8 millones de dólares. Esa cantidad de reservas cubre 5.9 meses de importaciones de bienes y servicios. Cada mes de importación equivale a 1,580 millones de dólares.

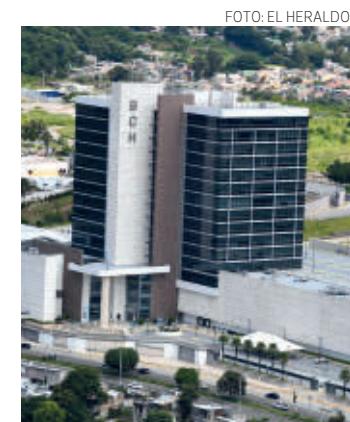
Los 9,332.8 millones de dólares superan los \$6,683.3 millones en reservas líquidas definidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo con los parámetros internacionales, los bancos centrales deben contar con reservas netas equivalentes a una cobertura de tres meses de importaciones.

El Programa Monetario 2025-2026 del BCH indica que la cobertura de reservas internacionales debe ser igual o mayor a cinco meses de importaciones. Al comparar el saldo de las reservas con el cierre de 2024 (\$8,049.2 millones), se reporta una acumulación de \$1,283.6 millones. ●

#### Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



El Banco Central supera la meta 2025 de reservas monetarias.

dente de 582.09 megas.

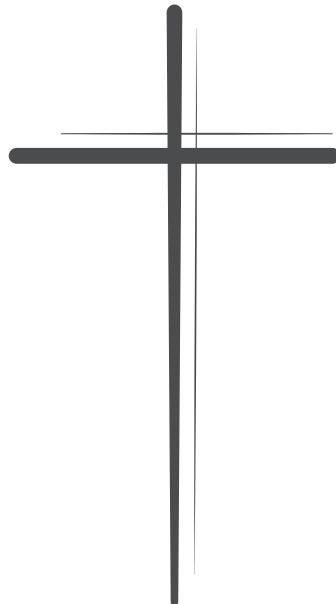
Esas cifras son mejores que las reportadas en igual período del año anterior, cuando la disponibilidad fue de 2,194.10 megavatios, inferior que los 2,213.95 de demanda, con un déficit de 19.85 MW.

Fuentes del CND explican que la capacidad instalada ha aumentado este año al incorporar más plantas de arrendamiento. ●

Al compararse con la demanda de 1,836.53 megavatios, se denota un exceso de 582.09 megas.

#### Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



La Junta Directiva, accionistas y colaboradores  
de Excel nos unimos en oración por el eterno descanso  
de

# RICARDO POMA

PRESIDENTE Y CEO DE GRUPO POMA

Q.D.D.G

Recordaremos siempre el liderazgo visionario, el fuerte compromiso y la calidez humana con las que impulsó el crecimiento de Excel, y contribuyó a la construcción de una región más próspera.

Elevamos nuestras oraciones para que Dios le conceda consuelo y fortaleza a su familia en estos momentos.

San Salvador, 24 de agosto de 2025

## El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samái Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Dalma Odette Acosta Baca  
Modelo periodístico Cases i Associates



### EDITORIAL

## El debate sobre las cifras de la pobreza

**E**l principal problema de Honduras es el de la pobreza galopante que sigue golpeando a miles de hondureños, mientras altos funcionarios del Gobierno, profesionales de la economía y políticos de la oposición debaten cifras más, cifras menos, del número de personas que habrían dejado de ser pobres en la actual administración.

El debate actual solo nos recuerda que este es un problema que más allá del impacto que tiene en los ciudadanos que luchan a diario por obtener los recursos necesarios para atender las necesidades básicas propias y de sus familias, pasa a ser, en tiempos de campaña electoral, una de las principales banderas de quienes buscan quedarse en el poder o llegar al mismo.

En medio de la polémica, al menos hay un acuerdo, aunque los números brutos muestren una reducción en los índices de pobres, lo que sí es cierto es que el número de hogares bajo la línea de la pobreza sigue manteniéndose igual, e, incluso, incrementándose.

Verdad es también que ni el actual gobierno, ni sus antecesores, han sido capaces de reducir los niveles estructurales de la pobreza en el país y, por ende, de encontrar la llave del camino a un verdadero desarrollo.

Han hecho, y siguen haciendo falta, políticas públicas claras encaminadas a sentar las bases de un desarrollo económico sostenible, inclusivo.

Hacen falta también políticas claras contra la galopante corrupción estatal que facilita el desvío permanente de fondos destinados, principalmente, a programas de atención social.

El de la pobreza es un problema multidimensional que requiere, a su vez, de respuestas multidimensionales para comenzar a ver su reducción.

La pobreza no es ni debe ser un tema de campaña política, porque mientras unos levantan su bandera para ganar votos, son millones los que no tienen los ingresos necesarios para alimentarse. ●

"Vamos bien"



*Jorge Mírez*

### El Héroe

Orlando Roque

**Arte.** En el marco de las celebraciones del 75 aniversario de fundación del Banco Central de Honduras (BCH) se abrió al público la exhibición "Transmutante", la última muestra del artista hondureño, de la cual dijo: "Es el resultado de un recorrido, de búsquedas y hallazgos, de duda y certeza, pero sobre todo del acompañamiento humano". La muestra estará abierta hasta diciembre.

### La Villana

### La violencia

**Inseguridad.** Sigue causando muerte y dolor a las familias hondureñas. El fin de semana anterior, una de las víctimas fue un instructor del Instituto Nacional Penitenciario, atacado a balazos cuando intentó detener un asalto en el que su hija era la afectada. Frank Morris Ruiz, de 45 años, era subcomisario de la Policía Nacional en situación de retiro. Los asesinos están prófugos.

### Lectores

### Familias emprendedoras

Se nos fue agosto, el mes que en Honduras se dedica a la familia, y en nuestro país es bien importante que dentro de este núcleo familiar que es también el que fortalece a nuestra sociedad existan familiares como las hermanas Elena y Karen Castillo, que junto a Andrés Girón le han apostado a invertir en un negocio familiar, con una venta de helado suave y granizado. El proyecto nació del deseo de emprender y de la convicción de que la creatividad y los talentos compartidos pueden convertirse en una propuesta diferente para el público.

El 16 de agosto abrieron oficialmente sus puertas, ofreciendo helado suave en sabores vainilla, chocolate y mixto, así como granizados de piña colada y mora, elaborados con recetas diseñadas para brindar una experiencia diferenciadora en sabor y textura.

En su local, en el sector sur de la capital hondu-

reña, los clientes pueden disfrutar de productos accesibles sin sacrificar calidad, elaborados con ingredientes frescos, locales y de primera categoría. "Queremos que cada visita valga la pena", expresó una de las hermanas Castillo, convencida de que en Honduras sí es posible salir adelante con esfuerzo y visión.

¿Qué mensaje les darían a otras familias para motivarlos a que también emprendan un negocio familiar en nuestro país? "Animamos a crear, a confiar en sus talentos y a apostar por sus sueños. No esperen el momento perfecto; empiecen con lo que tienen y el camino se irá abriendo".

Así es Honduras, un país en donde a diario vemos familias que en diferentes rubros le apuestan a ser emprendedores.

En lo personal, me encanta ver a las familias hacerlo juntos, luchando por salir adelante. La familia es la unidad básica y fundamental donde se desarrollan la identidad, los valores y la socialización de las personas.

**Dennis Espinal**  
Comunicador social

### Opinión Ajena



### "Fábrica de autócratas"

¿Se puede intentar hacer un balance de lo que ha sido, o fue, el socialismo del siglo XXI? La aún muy fresca debacle electoral y política de la izquierda boliviana funciona como un incentivo para intentarlo. Según la concepción original de Heinz Dieterich Steffan, el socialismo del siglo XXI sería la curta fase del desarrollo del movimiento socialista en la cual se superan los proyectos fallidos de estatización del siglo XX. Eso se lee en Wikipedia, pero en esta misma página de El Nacional si usted pincha en este enlace puede leer lo que opina el colombiano Carlos Granés, reconocido como una de las voces "más potentes del idioma español" (El País, de Madrid).

CON OTRA ÓPTICA

# Amor sin propuestas

Julio Escoto

Escritor

**C**ual ocurre con tunantes de barrio, enamoradores baratos y falsos, la escena política inmediata exhibe a buenos conquistadores pero con vacíos de seriedad y ausentes de propuestas serias. Sus discursos se vertebran sin sustento, ofertas al aire, inmunes al tradicional método científico para verificación (hipótesis, tesis, síntesis) ya que sus arenas partidistas se diluyen, en general, tras palabrerías ausentes y retóricas, abundantes en insultos, denuestos y difamación (¡denigrado, destrózale la consideración social!) que categorizan al rival no como oponente sino como enemigo.

Y de allí que sean imposibles la deliberación y menos el diálogo. La mísima estrategia de cada candidato consiste en herir sin reglas, como contra lobos y perros, ofender y ridiculizar al otro, situación que evita emprender debates de altura, exponer al público elector ideas y contenidos. Peor: educar con

filosofía y hondura política. Como en la escuela primaria, o entre chusmas de barrio, impiran el bulling, el chisme y la parodia, si es que no se financia call centers para difundir diarias mentiras.

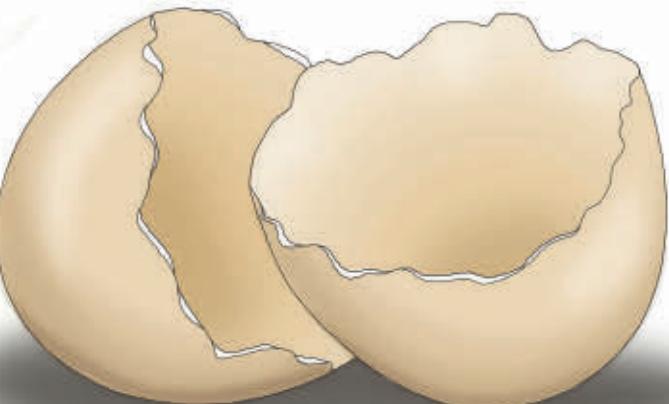
No hay propuestas y abundan la noticia falsa, la banalidad y la arrogancia. Libre sepultó su promesa de procrear la CICIH y romper los bastiones contratuales de Palmerola, de los peajes y las Zedes, que solución jurídica han de tener. Y si Rixi no gana el congreso en las próximas elecciones se repetirá la torpe borrasca de leyes que hoy acontece. El Liberal perdió la ruta y se sabe bien que fue invadido por egos descomunales y ridículos, santulones fanáticos, corruptos certificados o enfermos sociales. Ramón Rosa, Polícarpo Bonilla y Villeda Morales se revuelcan en la tumba vomitando ascos ideológicos. Once mediocres escriben en los medios a su favor, alabándolos lo superfluo y la vanidad.

Y qué del Partido Nacional, incapaz de cambio así como inhábil para asumir culpas y dibujar un mínimo esbozo de



*La mísima estrategia de cada candidato consiste en herir sin reglas, como contra lobos y perros, ofender y ridiculizar al otro, situación que evita emprender debates de altura".*

plan respetuoso de gobierno. ¿Proseguirá sus obsoletas y traidoras rutas para venta de la república, sucesión presidencial infinita, robo y asalto? Integran sus filas ignorantes gringueros y conservadores, farisaicos hebreístas que alzan la bandera del genocidio de Gaza, más cerebros con cero acción gubernativa pues ignoran qué harán desde el Estado si dios ni quiera triunfan. Con prospectos así estamos jodidos: se hunde Honduras haciendo



honor a su nombre sustantivo. Y peor... Ay de este noble pueblo si elige gobernantes maleducados, vulgares y falsarios, media vuelta o vuelta entera de corrupción. A enemigos de ciencia y cultura, como declaran ciertos de sus líderes amantes de Bad Bunny y Ricky Martin, a los que municipalmente financian en vez de museos, galerías, bibliotecas y ateneos. Ay de este cortés (valiente y violento) pueblo si se autoengaña y vota por anular la democracia, como ocurrió durante la década del narcogobierno, cuando blancas iglesias y empresa privada guardaron silencio ante la maldad. O por diputados sucios que deben, ya, desaparecer de la escena social.

La alternativa es cortante: volvemos al medioevo bipartidista o, demandándole honestidad obligamos a que gobierne una izquierda moderna y con justicia nórdica en este trópico. Cada quien construya su destino ●●

Gabriela Castellanos  
Abogada

**E**l Gobierno de Honduras ha proclamado con júbilo propagandístico que ha sacado a un millón de personas de la pobreza. Una cifra redonda, brillante, hecha para titulares y discursos. Pero, ¿qué significa realmente "salir de la pobreza" en un país donde el hambre, la precariedad y la exclusión social son el pan de cada día? Esto no es más que cifras convertidas en ideología: números que maquillan la miseria, estadísticas que transforman la tragedia en "logro político" y porcentajes que se levantan como espejismos en medio del desierto de la desigualdad.

Decir que un millón de hondureños dejaron atrás la pobreza es, en realidad, un acto de

prestidigitación populista. Se cambia la vara de medir, se ajustan parámetros técnicos, y de pronto, lo que antes era miseria se llama "progreso". Pero la vida real, esa que no cabe en los informes de casa de gobierno ni en los discursos vaqueros, nos muestra otra cosa: barrios enteros siguen sin agua potable, miles de jóvenes viven condenados al desempleo y a la migración forzada, campesinos luchan contra un mercado que los devora, y el salario mínimo es apenas un disfraz del hambre.

Señoras y señores del socialismo de tarima, la pobreza no es solo un número en la línea estadística; es la consecuencia histórica de un sistema que concentra la riqueza en pocas manos y convierte la vida de los trabajadores en mercancía barata. Por eso, afirmar que se ha derrotado la

pobreza con decretos, bonos o ajustes estadísticos es una farsa política. No se ha transformado la estructura económica del país: la tierra sigue concentrada, la corrupción política que ustedes patrocinan sigue drenando al pueblo con impunidad, el narcotráfico mantiene sus raíces en la economía informal y en la institucionalidad viciada, y los grandes empresarios continúan acumulando fortunas a costa del sudor ajeno.

Ustedes, con su ideología de perfume, instalan el manto que cubre las miserias de la explotación dependiente. Aquí, la cifra de "un millón" no es un dato, es una fragancia de falsedades: una narrativa diseñada para convencer al pueblo de que el gobierno cumple, mientras en las calles el hambre aprieta y la violencia sigue decidendo la vida cotidiana. Se

trata de una "farsa estadística", un espectáculo que confunde el asistencialismo con la emancipación, y la miseria maquillada con la justicia social.

Un verdadero plan de desarrollo no se mide en cifras de funcionarios palabrerros del Estado, sino en transformaciones concretas: acceso universal a la salud, educación gratuita y de calidad, soberanía alimentaria, redistribución de la riqueza, justicia laboral y participación real de los trabajadores en la toma de decisiones. Eso es lo que debería significar "salir de la pobreza": dejar de ser esclavos de un sistema económico que condena a la mayoría a vivir de las sobras.

La clase política prefiere la ilusión al cambio real. Prefiere anunciar "millones liberados" mientras mantiene intactos los cimientos de la desigualdad. Prefiere la ideología del pro-

greso numérico, que sirve como propaganda electoral, en lugar de iniciar una verdadera revolución social que toque los intereses de los círculos económicos y de los grupos de poder transnacional.

El pueblo hondureño merece más que discursos triunfalistas: merece la verdad. Y la verdad es esta: no se ha vencido a la pobreza, solo se la ha reciclado. Lo que se celebra no es la liberación de un millón de personas, sino la victoria del lenguaje político sobre la realidad social. Se festeja el triunfo de la farsa sobre la esperanza.

Mientras Honduras no rompa con el modelo que genera desigualdad, cualquier anuncio de "millones de pobres menos" será un espejismo: humo ideológico diseñado para sostenerse en el poder con un millón de mentiras ●●

## DISCULPEN MI CASTELLANO

# Un millón de mentiras

Gabriela Castellanos  
Abogada

prestidigitación populista. Se cambia la vara de medir, se ajustan parámetros técnicos, y de pronto, lo que antes era miseria se llama "progreso". Pero la vida real, esa que no cabe en los informes de casa de gobierno ni en los discursos vaqueros, nos muestra otra cosa: barrios enteros siguen sin agua potable, miles de jóvenes viven condenados al desempleo y a la migración forzada, campesinos luchan contra un mercado que los devora, y el salario mínimo es apenas un disfraz del hambre.

Señoras y señores del socialismo de tarima, la pobreza no es solo un número en la línea estadística; es la consecuencia histórica de un sistema que concentra la riqueza en pocas manos y convierte la vida de los trabajadores en mercancía barata. Por eso, afirmar que se ha derrotado la

pobreza con decretos, bonos o ajustes estadísticos es una farsa política. No se ha transformado la estructura económica del país: la tierra sigue concentrada, la corrupción política que ustedes patrocinan sigue drenando al pueblo con impunidad, el narcotráfico mantiene sus raíces en la economía informal y en la institucionalidad viciada, y los grandes empresarios continúan acumulando fortunas a costa del sudor ajeno.

Ustedes, con su ideología de perfume, instalan el manto que cubre las miserias de la explotación dependiente. Aquí, la cifra de "un millón" no es un dato, es una fragancia de falsedades: una narrativa diseñada para convencer al pueblo de que el gobierno cumple, mientras en las calles el hambre aprieta y la violencia sigue decidendo la vida cotidiana. Se

trata de una "farsa estadística", un espectáculo que confunde el asistencialismo con la emancipación, y la miseria maquillada con la justicia social.

Un verdadero plan de desarrollo no se mide en cifras de funcionarios palabrerros del Estado, sino en transformaciones concretas: acceso universal a la salud, educación gratuita y de calidad, soberanía alimentaria, redistribución de la riqueza, justicia laboral y participación real de los trabajadores en la toma de decisiones. Eso es lo que debería significar "salir de la pobreza": dejar de ser esclavos de un sistema económico que condena a la mayoría a vivir de las sobras.

La clase política prefiere la ilusión al cambio real. Prefiere anunciar "millones liberados" mientras mantiene intactos los cimientos de la desigualdad. Prefiere la ideología del pro-

## Mentiras La Reynel Fúnez, Buenos Aires y Dora de Asfura denuncian años de promesas incumplidas



Desde que Jorge Aldana asumió la administración de la Alcaldía, los sectores fueron abandonados. La calle principal está deteriorada.

# En el olvido colonias de la zona sur de Comayagüela

### TEGUCIGALPA

Los vecinos de las colonias Reynel Fúnez, Buenos Aires y Dora de Asfura han acumulado años escuchando promesas y realizando protestas en busca de la pavimentación de sus calles. Desde 2018, los residentes esperan que el proyecto se concrete, sin que las autoridades den respuesta a las comunidades ubicadas al sur de la capital.

“Toda esta calle principal está destruida y los carros se dañan a cada rato”, manifestó Luis Obando, quien se encontraba renovando su vivienda ubicada a la orilla de la calle principal de la colonia Dora de Asfura.

Durante la administración del exalcalde Nasry “Tito” Asfura, solo se pavimentó el sector 1 y parte del sector 2 de la colonia

Reynel Fúnez.

“Posiblemente van a venir en octubre a prometer de nuevo la pavimentación. Pero solo prometen y no cumplen nada. Hago un llamado a las autoridades para que nos pavimenten. Aquí ni aguas negras tenemos”, agregó Obando.

La exigencia de los vecinos es clara: que se cumpla con la pavimentación prometida desde la Alcaldía y que esta no quede solo en palabras. “Hasta el momento, solo pavimentaron en la administración de Nasry ‘Tito’ Asfura el sector 1 y parte del 2 en la colonia Reynel Fúnez; luego se olvidaron de nosotros”, indicó Maris Gómez, también vecina de la zona.

“Para 2022 se tenía prevista la pavimentación; sin embargo, no se cumplió la promesa”, añadió.

“Muchas personas se quejan porque la calle de tierra está destruida y el alcalde no le da mantenimiento”, denunció otro vecino que se encontraba cerca de la entrevistada.

Los pobladores calificaron el incumplimiento como un abandono total, mientras las calles continúan deteriorándose y generando incomodidades para quienes transitan la zona.

### EL HERALDO intentó

comunicarse con la Dirección de Control y Seguimiento para conocer sobre el tema, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Actualmente, los proyectos de pavimentación en estas colonias siguen sin avanzar, y el alcalde Jorge Aldana no ha mencionado si continuará con los planes pendientes. Los vecinos aseguran que la vía principal, de aproximadamente 1.5 kilómetros, está totalmente destruida desde la entrada hasta llegar a Reynel Fúnez.

Las autoridades municipales realizaron las primeras promesas de pavimentación en 2018, generando expectativas entre los residentes del sur de la capital. Sin embargo, ante la falta de cumplimiento, los pobladores bloquearon la vía al sur de Tegucigalpa en 2020, exigiendo el proyecto prometido por el entonces alcalde “Tito” Asfura. Ese mismo año, el edil se comprometió públicamente a atender la demanda, tras la presión vecinal, pero la ejecución nunca se concretó.

En agosto de 2021, los bloqueos regresaron a la Reynel Fúnez. Los vecinos denunciaron nuevamente el incumplimiento de las promesas y exigieron respuestas concretas, advirtiendo que la paciencia se estaba agotando.

La pavimentación estaba prevista para 2022, pero los trabajos no se ejecutaron en ninguna de las colonias afectadas. La expectativa de las familias volvió a quedarse en palabras ●●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



Para prevenir este y otro tipo de estafas digitales, la Policía Nacional recomendó a la población no proporcionar información personal.

# Alertan estafa en compra ilegal de licencias en el país

### TEGUCIGALPA

“Se saca todo tipo de licencias”. Esas son las primeras palabras que se leen en un anuncio enviado a distintos grupos de redes sociales, especialmente en aquellos donde se realizan ventas de vehículos.

Los remitentes de estos mensajes prometen el cielo y la tierra. Según sus promociones, con ellos no hay largas filas ni tampoco el riesgo de que le desaprueben el documento. Sin embargo, lo que parece un alivio muy probablemente termine en una estafa.

Algo similar le sucedió a Emilia —nombre ficticio por motivos de seguridad—, una joven de 25 años que, debido a problemas de salud, pensó en ahorrarse las filas, exámenes y pruebas comprando una licencia de conducir, pero casi resulta estafada.

“Hace dos años intenté sacar la licencia normal, o sea, hacer todo el trámite legal. El problema fue que cuando fui a hacer el examen solo me entregaron una boleta, porque no había material para esas fechas”, relató la joven.

Días después, a Emilia le informaron que “los papeles no quedaron guardados en el sistema”, por lo que debía volver a hacer todo el trámite desde cero. La joven, quien padece de dolores de espalda e incluso utiliza un bastón, prefirió no empeorar su estado de salud e intentar obtener la licencia de otra forma.

A través de redes sociales, Emilia logró contactarse con

una persona que le ofrecía sacar su licencia a cambio de 6,500 lempiras.

“Se evita hacer estos requisitos: fila, charla, examen por escrito, pruebas de manejo, examen psicológico y examen de la vista”, decía el mensaje que recibió.

Emilia inició el proceso, pero justo una noche antes de la cita en la que entregaría el dinero, se dio cuenta de que se trataba de un estafador. Personas del mismo grupo donde obtuvo el contacto enviaron mensajes advirtiendo que todo era falso.

En este caso, la joven no salió perjudicada; no obstante, no todos corren con la misma suerte. Hay quienes pierden grandes sumas de dinero por intentar evadir los requerimientos legales, como aquellos que le advirtieron a Emilia sobre el estafador.

Riccy Montoya, portavoz de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, aseguró a la población que “nosotros hacemos el procedimiento conforme a la ley. Cuando existen este tipo de casos, las personas tienen que denunciarlo”.

Para prevenir este y otros tipos de estafas digitales, la Policía Nacional ha brindado algunas recomendaciones. Una de ellas es no proporcionar información personal a menos que se haya verificado la legitimidad del remitente. También solicitan a la población estar atenta con “ofertas que parezcan demasiado buenas para ser reales”, ya que casi siempre terminan en estafas ●●●

**TENÉS HASTA EL 31 DE AGOSTO PARA REALIZAR  
EL PAGO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.  
NO DEJÉS PASAR EL TIEMPO Y SÉ PARTE DEL  
DESARROLLO DEL DISTRITO CENTRAL.**



**INVERSIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
TUS IMPUESTOS, TU CIUDAD**

# **PAGÁ TUS IMPUESTOS MUNICIPALES**

**SÉ PARTE DEL DESARROLLO EN LA CAPITAL**

**FECHA MÁXIMA DE PAGO  
31 DE AGOSTO DE 2025**



**JORGE ALDANA | Alcalde**



## **Aviso de Licitación Pública**

República de Honduras

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHICULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"**

No. TSC-002-2025-GAF

1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías aseguradoras interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2025-GAF** a presentar Ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHICULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de **Licitación Pública Nacional (LPN)** establecidos en la **Ley de Contratación del Estado** y su **Reglamento**.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico [asosa@tsc.gob.hn](mailto:asosa@tsc.gob.hn) [aalmendares@tsc.gob.hn](mailto:aalmendares@tsc.gob.hn), con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las **Bases de la Licitación** también podrán ser examinadas en el **Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras"**, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

5. Las **ofertas** deberán presentarse en el salón José Trinidad Cabañas en el cuarto piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras a más tardar a las **2:00 p.m. el día miércoles 24 de septiembre de 2025**, las **ofertas** que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las **ofertas** se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las **2:00 p.m. el día miércoles 24 de septiembre de 2025**. Todas las **ofertas** deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la **oferta**.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto de 2025.

**JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ**  
Magistrado Presidente

[WWW.TSC.GOB.HN](http://WWW.TSC.GOB.HN)



## **Comunicado Oficial**

SOLUCIONES INTELIGENTES S.A DE C.V. informa al público en general que el día 21 de agosto de 2025, en la ciudad de Tegucigalpa, se produjo una sustracción ilegal a un vehículo asignado a colaboradores de la empresa de los siguientes documentos:

- **Talonarios de recibos** con correlativos del
  - ◊ N° 67851 al N° 67900
  - ◊ N° 68001 al N° 68050.
  - ◊ Recibos 42 unidades
- **Talonarios de pedidos** con correlativos del
  - ◊ N° 54203 al N° 54250
- **Talonarios de entregas**
  - ◊ N° 29901 al N° 29950
- **Talonario de traslados**
  - ◊ N° 991 al N° 1000
- **52 facturas impresas Originales**
- **Dispositivos móviles corporativos** con números 32909943, 32264237, 31870787.

Se hace del conocimiento que la empresa no se hace responsable por el uso indebido o fraudulento de los documentos robados. Todos los comprobantes y facturas afectados ya han sido reportados y quedan sin validez alguna.

Asimismo, informamos que nuestros colaboradores están debidamente identificados con gafete oficial y medios corporativos, por lo que cualquier persona que no cuente con estas credenciales no representa a la empresa.

Reiteramos que **SOLUCIONES INTELIGENTES** mantiene control administrativo y contable de sus operaciones, por lo que cualquier documento presentado sin respaldo en nuestros sistemas oficiales carece de valor legal y comercial.

El hecho fue denunciado formalmente ante las autoridades competentes, bajo el caso documentado en la denuncia correspondiente.

Solicitamos a nuestros clientes y aliados verificar cualquier transacción directamente con la empresa a través de nuestros canales oficiales:

Teléfono: +504 3178-7378

Correo: [ventas@soinsahn.com](mailto:ventas@soinsahn.com)

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de agosto de 2025  
Gerencia General  
Soluciones Inteligentes SA de CV



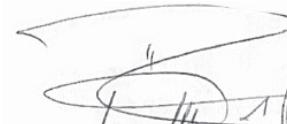
# CONVOCATORIA DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda ejecución directa de un bien inmueble hipotecado, que se registra bajo el número 0801-2021-06114-CPEH, promovida por el Abogado HECTOR GUILLERMO BUESO CABALLERO, en su condición de Representante Procesal del INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO, contra la señora KATIA MARISOL REYES PINEDA, se ha señalado audiencia de subasta para el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30 P.M.), en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre los mismos se introduzcan sobre que a continuación se describe: bien inmueble en el lugar denominado, LA CAÑA DE TIZATE, ubicada en la jurisdicción de la Ciudad de Tegucigalpa del Distrito Central, propiamente hacia el Sur de esta Ciudad, donde se ha construido el proyecto habitacional LOMAS DE MARIA AUXILIADORA identificado con el BLOQUE-10 LOTE 10, con una área de CIENTO VEINTINUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (129.50 Mts<sup>2</sup>), equivalente a CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (185.73 VRS.2), estación 1-2 con Rumbo S 50° 15' 52" E, con una distancia de dieciocho punto cincuenta (18.50), de la estación 2- 3 con Rumbo S 39° 44' 08" W con una distancia de siete punto cero cero (7.00), de la estación 3-4 con Rumbo N 50°15' 52" W. con una distancia de dieciocho punto cincuenta (18.50), de la estación 4-1 con Rumbo N 39°44' 08" E, con una distancia de siete punto cero cero (7.00), colindando AL NOROESTE: con segunda avenida norte; AL SURESTE: con tercera avenida norte; AL NORESTE: con lote No. 11 del mismo Bloque; y AL SUROESTE: con lote No. 9 del mismo Bloque, Que dicho inmueble se desmembra de uno de mayor extensión y que lo hubo por compra venta hecha a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Reformada Limitada en Instrumento Público número dieciséis (16) de fecha veintiséis (26) de mayo del dos mil seis (2006), autorizado por el Notario Nicolás Cruz Torres, inscrito bajo el número Cuarenta y Tres (43), del

Tomo Cuatro Mil Setecientos Setenta (4770), que la individualización de este inmueble se realizó mediante instrumento público número veintiocho (28) de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil siete (2007), ante los oficios de la Notario Digna Ávila de Díaz, debidamente inscrita a favor de su representada bajo el número Veintinueve (29) del tomo Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro (4974), y que fue remedido según instrumento público número tres de fecha tres de enero del dos mil nueve (2009), autorizado ante los oficios del Notario Antonio Osmán Rodríguez Anaya, inscrito bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo Cinco Mil Ciento Cuarenta y Dos (5142), todos del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad. Que se construyeron las siguientes mejoras áreas, dependencias e instalaciones: una (1) sala-comedor-cocina, tres (3) dormitorios, un (1) garaje, dos (2) baños completos, una (1) lavandería, una (1) área de porch; construido de: paredes de: bloque concreto, techos de: armazón de madera cubierta de lámina aluzinc, cielo falso: lámina lisa fibrocemento pintada, Pisos de: Cerámica; Puertas de: termoformadas Metálicas termoformadas; Ventanas de: aluminio y vidrio fijo tipo francesa. corrediza, celosías; instalación eléctrica: oculas; Mejoras fuera del edificio: pila, firme de concreto en acceso lateral a palio, huellas vehiculares, engramado en parte frontal, tipo de acabado general: repellado pulido y pintado; otras instalaciones: inodoro, lavamanos, lavaplatos, ducha regadera y detalles especiales: cerámica en baño; con un área de construcción de sesenta y ocho punto diecinueve metros cuadrados (68.19 Mts<sup>2</sup>). Mejoras que solicita al señor registrador sean inscritas al margen del asiento correspondiente.- El dominio del inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo matrícula número 712275 asiento número 1 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. Todo en virtud de la demanda ejecución directa de un bien inmueble hipotecado, que se registra bajo el número 0801- 2021-06114-CPEH, promovida por el Abogado HECTOR GUILLERMO BUESO CABALLERO en su condición de Representante Procesal del INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO, contra la señora KATIA MARISOL REYES PINEDA, donde se reclama la cantidad de UN

MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.1,442,559.83), más intereses y costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.1,992,794.09), cantidad que incluye: capitaleintereses,honorariosprofesionales y costas procesales, Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de SETECIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L.751,400.00). Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (L.563,550-00) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del avalúo del inmueble.- El bien inmueble se encuentra ocupado.- Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- La presente subasta se llevará a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.-En el inmueble bajo el número de matrícula número 712275 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asiento número 2 constitución de hipoteca total a favor INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO, sobre los derechos de la señora KATIA MARISOL REYES PINEDA, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, asiento número 3 anotación judicial del requerimiento de pago, mismos que a la fecha siguen vigentes.-

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Agosto de 2025

  
 RAFAEL CHÁVEZ  
 SECRETARIO ADJUNTO



## JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

### AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaría del JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL Registrado bajo el número de expediente 0801-2011-01195-CPEE, promovida por el abogado FREDY MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ, en su condición de representante procesal del INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO, contra la señora CLAUDIA BELINDA ANDINO, en su condición de deudora principal. SEGUNDO: Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para el día MIERCOLES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia. TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Un Lote de terreno marcado con el Número SEIS (6) del Bloque "N". Que dicho Lote tiene un área de Setenta y Dos Punto Cero Cero Metros Cuadrados (72.00 Mts.2) equivalente a Ciento Tres Punto Veintisiete Varas Cuadradas (103.27 Vrs.2). Con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: Seis Punto Cero Cero Metros (6.00 MTS.), colinda con Lote Número Nueve (9) del Bloque "N", AL SUR: Seis Punto Cero Cero Metros (6.00 Mts.), colinda con Lote Número Nueve (9) de Bloque "M", pasaje peatonal Número Doce de por medio; AL ESTE: Doce Punto Cero Cero Metros (12.00 Mts.), colinda con Lote Número Cinco (5) del Bloque "N"; AL OESTE: Doce Punto Cero Cero Metros (12.00 Mts.) colinda con Lote Número Siete (7) del Bloque "N" en el cual se encuentra construida una casa de habitación modelo Un dormitorio de una sola planta con un área de construcción de Treinta Y Nueve Punto Cero Cero Metros Cuadrados (39.00 Mts.2) equivalente a Cincuenta y Cinco Punto Noventa y Cuatro Varas Cuadradas (55.94 Vrs.2) y que consta de sala comedor, un dormitorio, cocina, área de lavandería, techo: Estructura de madera y lamina super standard. Paredes de ladrillo rafón visto. Piso de mosaico gris de (25X25) cm firme de concreto en pisos de vivienda. Puertas metálicas, ventanas de aluminio y vidrio, cimiento de mapostería de piedra, estructural: Castillos y soleras, concreto reforzado, un baño, cerco de

malla ciclón. Muebles sanitarios: Inodoro y lavabo color blanco tipo económico, ducha cromada sencilla, porta-rollo, toallero, cortinero, jabonera, pila y rival prefabricados, tanque de reserva de agua potable, lavatrastos de fibra de vidrio, instalación eléctricas: Rosetas de plásticos sencillas con interruptores empotrados en pared, tomacorrientes dobles, instalación eléctrica vista. Este lote se desmembra de un terreno de mayor extensión que hubo mediante compra que hizo al señor OVIDIO AVENDAÑO SORTO, en Instrumento Público Número Ciento Sesenta y Siete (167) de fecha Veintiocho de Diciembre de Mil Novecientos Noventa, autorizado por el Notario JOSÉ ENRIQUE GÓMEZ RODRIGUEZ, cuyo dominio se encuentra inscrito bajo el número Setenta y Tres (73) del Tomo Mil Quinientos Veinte (1520) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán; y en el cual se construyó la Primera Etapa del Proyecto de Vivienda denominado RESIDENCIAL HONDURAS (2DA. ENTREGA), cuya individualización de Bloques y Lotes consta en Instrumento Público número sesenta y nueve (69) de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, autorizado por el notario CARLOS ENRIQUE SOTO TABORA e inscrita bajo el número sesenta y dos (62) del tomo dos mil cuatrocientos treinta (2430) del precitado registro. CUARTO: Encontrándose inscrito el dominio a favor del ejecutado bajo matrícula uno cuatro cinco cuatro nueve dos tres 1454923 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad. CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECATOTAL: bajo asiento 2 matrícula 1454923, Hipoteca a favor del INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) 2) EMBARGO: bajo asiento 3 matrícula 1454923, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. QUINTO: En la presente Demanda el monto de la obligación al momento de efectuar la tasación de costas en fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil quince (2015) asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 271,037.35), que se desglosa de la siguiente manera: en cuanto al monto de crédito reclamado en la presente demanda asciende a DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE

CENTAVOS (L.260,748.67) desglosado de la siguiente manera; en concepto de SEGUROS: L. 3, 896.75, INTERES NORMAL: L. 118,024.97, INTERES MORATORIO: L. 43, 182.54, CAPITAL VENCIDO: L. 68,143.72, CAPITAL NO VENCIDO: L. 27,500.69 tal y como lo establece en la certificación del contador general de INJUPEMP, que obra en folio dos (F-2) de la pieza separada expediente de mérito. En cuanto al total de honorarios y gastos procesales asciende a la cantidad de L. 10,288.68.- Se hace la observación que al momento de la presentación de la demanda, el monto del crédito ascendía a L.193,970.21.- SEXTO: El inmueble en referencia fue valorado por mutuo acuerdo para efectos de subasta en la cantidad de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 111,200.00). SEPTIMO: Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- OCTAVO: Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien inmueble, según lo establece el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- NOVENO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales de los inmuebles, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- DECIMO: El inmueble a subastar se encuentra "la señora CLAUDIA BELINDA ANDINO, en su condición de parte ejecutada, residen en dicho bien inmueble antes mencionad, junto a su familia" según constancia emitida por la receptora LESLY JANETH ARITA TABORA.- ONCEAVO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de agosto del 2025



# Vida

## ARTE NACIONAL



**Representación**  
Por medio de sus cortometrajes "Hostis" e "Infortunio", el cineasta hondureño participa en festivales de Connecticut, Estados Unidos, y Santander, Colombia



### CINEASTA HONDUREÑO

## DE HONDURAS A EUA Y COLOMBIA: JOSUÉ ORELLANA LLEVA SU CINE

**Del Festival de EH al mundo**  
Josué Orellana daba sus primeros pasos en el cine cerca de 2019, año en que se alzó como ganador a Mejor director en el Festival

Internacional de Cortometrajes EL HERALDO. En ese momento lo hizo con "Hostis", pieza que se llevó el premio a Mejor corto documental, marcando así el inicio de un camino prometedor para el director capitalino.



#### TEGUCIGALPA

Abarcando una propuesta audiovisual que denuncia el acoso callejero hacia las mujeres, así como las creencias y prácticas religiosas impuestas a infantes, el cineasta hondureño Josué Orellana vuelve a escalar su trabajo a la pantalla internacional.

Que dos de sus cortometrajes, estrenados hace varios años atrás, hayan sido seleccionados en ediciones actuales de festivales internacionales de prestigio es una noticia que el documentalista celebra con gratitud, pero también con conciencia. "Los temas que toco siguen siendo vigentes y es una lástima que sea así, pero alguien tiene que decir las cosas y yo espero que el mensaje llegue", argumenta Orellana.

#### Honduras en contienda

"Hostis", corto que el director estrenó en 2019 como parte del

#### ANTECEDENTE

### "Infortunio" suma premios a escala internacional

**A** demás de esta nueva selección en el Festival Internacional de Cine del Norte de Santander, Colombia, "Infortunio" suma un antecedente de conquistas.

La pieza resultó ganadora del premio a Mejor filme latino en el Bridgeport Film Fest (BFF) de EUA en 2024, al igual que ganó una mención honorífica a Mejor documental en el Festival de Cine de Antigua Guatemala, otra mención honorífica a Mejor documental experi-



mental en el On The Cinema en Panamá, se llevó el Premio del público en el Doc-Ket Festival de Cine Documental Emergente en Ecuador y triunfó con el Mejor cortometraje internacional en el Domum Festival en Argelia. También tiene otras distinciones en festivales de Londres, Guatemala y Estados Unidos ●●

Festival Internacional de Cortometrajes EL HERALDO, fue seleccionado para competir en el Bridgeport Film Festival (BFF) 2025 que se le realizará en Connecticut, Estados Unidos, del 12 al 15 de septiembre. Se trata del mismo festival al que Orellana llevó su "Infortunio" en 2024 y que lo hizo ganador en la categoría Mejor filme latino.

Por su parte, esta última pieza también concursa este año pero en tierras sudamericanas. "Infortunio" forma parte de la selección oficial del Festival Internacional de Cine del Norte de Santander (FICNOR), en Colombia, que tendrá lugar dos semanas antes, del 30 de agosto al 3 de septiembre.

Analizando su trabajo en retrospectiva, Orellana concluye que para él sus cortometrajes siguen teniendo "la misma vibración que cuando los estrenó, aunque aún hay mucho por hacer. Creo que el cine, en gran parte, tiene que ver con un reflejo de nuestras vidas", mensaje que planea llevar con él. "Quiero viajar porque siento que voy a volver a ganar, ahora con 'Hostis'", expresó, con la esperanza de conseguir el patrocinio que le permita ver la exhibición de su corto en Connecticut ●●

#### Melissa López

El Heraldo  
melissa.lopez@elheraldo.hn

# Espectáculos

FOTOS: EFE/SHUTTERSTOCK

**PROTAGONISTA**  
Esta edición sería especial para Julia Roberts, no solo porque es una de las grandes actrices de Hollywood, si no porque será su estreno en la Mostra.

CELEBRIDADES DE HOLLYWOOD APORTARÁN EL TOQUE DE GLAMOUR CARACTERÍSTICO DE LOS GRANDES FESTIVALES A ESTA 82 EDICIÓN DE LA MOSTRA DE VENECIA, QUE ARRANCA EL MIÉRCOLES



(1) "Jay Kelly", protagonizada por el actor George Clooney, está en competición este año. (2) Uno de los íconos de la música que podría presentarse es Bad Bunny.

## FESTIVAL DE CINE

# VENECIA SERÁ UN DESFILE DE ESTRELLAS

### ITALIA

La 82 edición de la Mostra de Venecia, que se abre este miércoles, llenará la isla de Lido de estrellas de la talla de Julia Roberts, que pisará por primera vez su alfombra roja, George Clooney, Emma Stone e incluso podrían aparecer Bad

Bunny o Charli XCX.

Roberts presentará fuera de concurso *After the Hunt* ("Caza de brujas"), un thriller de Luca Guadagnino inspirado en el movimiento #MeToo, en el que comparte protagonismo con Andrew Garfield y Ayo Edebiri.

Mientras que Clooney, con el que Roberts ha trabajado a dupla en varios filmes, llegará a la competición con "Jay Kelly", dirigida por Noah Baumbach, en la que interpreta a un actor en horas bajas, que realiza un viaje acompañado por su agente, al que da

vida Adam Sandler.

Y junto a ellos, Greta Gerwig, Laura Dern, Billy Crudup, Riley Keough y Eve Hewson.

Otro reparto destacado es el de *In the Hand of Dante*, con Óscar Isaac como el autor de "La divina comedia", acom-

pañado por Jason Momoa, Al Pacino, Gal Gadot, Gerard Butler, John Malkovich, Franco Nero y hasta Martin Scorsese, que parece que le ha cogido gusto a actuar tras la nominación al Emmy conseguida como actor invitado en una serie, *The Studio*.

### "Frankenstein" competirá por el

León de Oro y de ganarlo sería el segundo para Guillermo Del Toro tras *The Shape of Water* (2017).

### Música y cine

Si duda, dos de las apariciones que, de confirmarse, revolucionarán Venecia, son dos estrellas pero de la música.

Por un lado, Bad Bunny, que hace un cameo en el filme "Barrio triste", que participa en Horizontes, la segunda sección en importancia de Venecia. Está dirigida por el estadounidense de origen colombiano Stillz, conocido por sus innovadores videos musicales que ha realizado para el puertorriqueño y otros artistas, como Rosalía.

Y, por otro, la británica Charli XCX, que participa en 100 Nights of Hero, protagonizada por Emma Corrin, y que también cuenta con Felicity Jones. En este caso, el filme inauguraría la sección paralela Semana de la Crítica. ●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

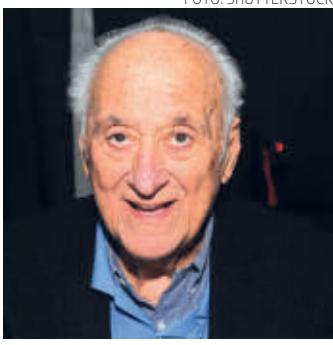
# ADIÓS AL ACTOR JERRY ADLER

### ESTADOS UNIDOS

El actor neoyorquino Jerry Adler, conocido por su papel como Hesh Rabkin en la serie "Los soprano", murió este sábado a los 96 años, según confirmó su familia.

La prensa especializada destacó la trayectoria multífica del artista en el mundo del teatro y la televisión estadounidense.

Adler fue una figura clave tras bambalinas en Broadway



Tras décadas en el teatro, Adler llegó a la televisión a los 62 años.

durante décadas, incluso antes de iniciar su carrera como actor a los 60 años.

Nacido en Brooklyn, Nueva York, en 1929, se formó en la Universidad de Syracuse y se integró al teatro por invitación de su padre, quien ejercía como gerente general del Group Theater.

Sus primeros trabajos incluyeron puestos como asistente y jefe de escenario en producciones destacadas como *My Fair Lady*, protagonizada por Julie Andrews y Rex Harrison, y otros proyectos teatrales relevantes desde la década de 1950. ●

# MANUEL TURIZO LLEVÓ SU "201" A NY

### ESTADOS UNIDOS

El colombiano Manuel Turizo celebró este sábado por la noche toda una fiesta latina en su concierto de la gira "201 tour" en Nueva York, donde encendió al público a base de pop, reguetón, salsa, bachata, merengue y hasta regional mexicano.

A la pregunta de "¿Dónde están mis latinos?", el público



El artista, de 25 años, se presentó con una simpatía y energía desbordantes.

casí enteramente latino que llenaba el histórico teatro United Palace del Alto Manhattan, con capacidad para más de 3,000 personas, estalló en vítores y alzó carteles, camisetas y su querida bandera tricolor.

# Educación & Niñez

## EN CORTO



### PRÁCTICA RÁPIDA

#### TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN

— Dedicar cinco minutos antes de salir de casa para practicar respiraciones profundas o juegos de “inflar el globo” (inhalar y exhalar lentamente) ayuda a reducir la tensión física.

### SUSTENTO LECTOR

#### LIBROS Y CUENTOS INFANTILES

— Historias como “El monstruo de colores” de Anna Llenas o “¿Qué hago con un problema?” de Kobi Yamada son herramientas para que los niños comprendan y expresen lo que sienten.



### APOYO VISUAL

#### RUTINAS ADAPTATIVAS

— Colocar un calendario con dibujos que representen los primeros días de clases ayuda a anticipar lo que viene. Esto da seguridad y convierte la transición en algo más previsible.

## ANSIEDAD INFANTIL

# APOYO Y EMPATÍA EN LA VUELTA A CLASES DE SUS HIJOS

NO TODOS LOS NIÑOS VIVEN EL RETORNO A UN NUEVO AÑO ESCOLAR CON ENTUSIASMO; PARA MUCHOS, SIGNIFICA ENFRENTAR NERVIOS, ANGUSTIA E INCLUSO SÍNTOMAS DE ANSIEDAD



FOTOS: EL HERALDO

**RETO**  
Padres y educadores tienen en sus manos la posibilidad de transformar la ansiedad de los niños en confianza.

### TEGUCIGALPA

Las mochilas nuevas están listas, los uniformes perfectamente doblados y el calendario escolar dando inicio. Sin embargo, para algunos niños el entusiasmo no llega. En lugar de sonrisas, aparecen dolores de estómago misteriosos, lágrimas al despertar o súplicas de “no quiero ir”.

El regreso a clases, que muchos adultos ven como un paso rutinario, puede convertirse en un verdadero desafío emocional para los pequeños que experimentan ansiedad ante lo desconocido.

Se trata de una etapa que suele estar cargada de expectativas: nuevos amigos, retos aca-

démicos y cambios de rutina. Pero no todos los niños viven este proceso con entusiasmo; para muchos, significa enfrentar nervios, angustia e incluso síntomas de ansiedad.

Especialistas advierten que la presión por “adaptarse rápido” o “rendir desde el primer día” puede intensificar el miedo de los pequeños, afectando su desempeño y, sobre todo, su bienestar emocional. Comprender que el regreso a clases no es igual para todos es el primer paso para brindarles el soporte que necesitan.

Cambiar de grado, conocer nuevos profesores o sentirse expuestos a un idioma distinto pueden generar en los niños

**El inicio de un nuevo año escolar no debería vivirse como una carrera por rendir, sino como un proceso de adaptación bien acompañado.**

inseguridad y temor al fracaso. En algunos casos, se manifiesta con llanto, resistencia a levantarse temprano, dolor de estómago o irritabilidad.

El regreso a clases es una transición importante y puede ser una oportunidad para fortalecer la resiliencia emocional de los pequeños. Con paciencia, comprensión y acompañamiento, los niños no solo se adaptarán mejor, sino que también aprenderán que pedir ayuda y expresar lo que sienten es parte de crecer ●●

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## TIPS PLUS

### QUÉ PUEDEN HACER PADRES Y EDUCADORES



**Sin presiones.** Los niños necesitan sentirse capaces, pero también respaldados si se equivocan o tardan en adaptarse. Además de que es recomendable:



#### ESCUCHAR Y VALIDAR

Evite frases como “no es para tanto” o “ya te acostumbrarás”. En su lugar, permita que el niño hable de sus miedos sin juicios.



#### MANTENER RUTINAS

Una buena organización en horarios de sueño, alimentación y estudio da seguridad y reduce la incertidumbre.



#### PREPARAR EL TERRENO

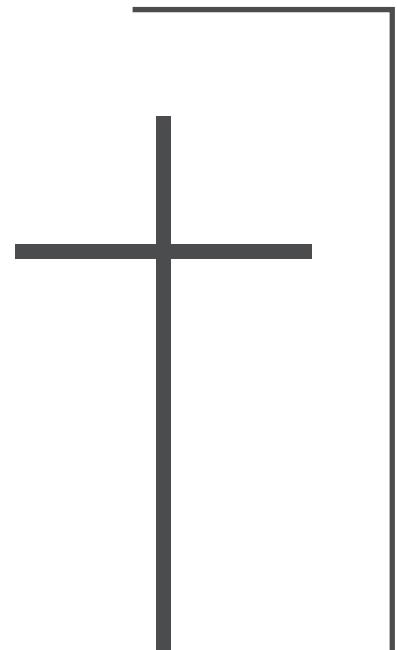
Visitar la escuela antes del primer día, conocer el aula o repasar juntos las rutinas puede disminuir la ansiedad que experimenten.



**Diana Nicole Lozano**  
Psicóloga y terapeuta  
Contacto: +504 3223-8975

### En una nueva escuela...

“Cuando se trata de un cambio de escuela es importante que el niño establezca un contacto previo con las redes de apoyo a las que puede acudir. Es decir: quién es el director, a quién puede reportar incidentes, qué actividades extracurriculares ofrece la institución, etc. Y como los grupos ya están sectorizados entre niños, es preciso que la maestra integre al nuevo estudiante y que lo presente con todos”.



La Junta Directiva, accionistas y colaboradores  
de Grupo Roble lamentamos profundamente  
la partida de

# RICARDO POMA

PRESIDENTE Y CEO DE GRUPO POMA

Q.D.D.G

**Su visión y liderazgo nos inspiraron a crecer y soñar en grande.  
Con su ejemplo nos enseñó a trabajar con pasión, actuar con valores  
y a reconocer que lo único realmente importante es la gente.  
Ese legado vivirá siempre en todo lo que hagamos.**

Nos unimos a su familia y amigos en estos momentos difíciles con una  
oración por su eterno descanso.

Tegucigalpa, 24 de agosto de 2025

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Lunes 25 de agosto de 2025



**\*9000**  
Desde tu celular tigo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**CABALLERO** Te ofrezco un rico masaje relajante, déjate consentir llamar al 9303-2047



**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vendiendo lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vendiendo lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vendiendo lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vendiendo lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## SUPER AUTOS

### VENTAS

- AQUATICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MACINARIAS
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## SUPER VARIOS

### SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAD. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## VENTAS

## CAMIONETAS



**TOYOTA RAV4 2008**  
Transmisión automática  
3.5V6, AWD tracción cu-  
adro ruedas, 207,260 kms,  
L220,000. Información  
Cel.9945-5683

## CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



**SE VENDE** Hyundai  
Porter 2012, 160,000Km,  
L.150,000 No Negociable  
Info.9990-9407

**VENDE YA**, publica tu anuncio  
aquí. Llama gratis al \*9000  
¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero  
vendiendo lo que quieras, publica tu  
anuncio aquí. Llama gratis al \*9000  
¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto  
aquí. Llama gratis al \*9000 y  
publica tu anuncio ¡Llama  
ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí.  
Llama gratis al \*9000 ¡Vendela  
ya!



## GURU DEL AMOR

### CONSULTAS PERSONALES

**YO SOY TU  
ESPERANZA Y TE  
JURO QUE CON  
MIS AMARRES DE  
AMOR  
GARANTIZADOS**

**EN HORAS PONGO  
A ESA PERSONA  
LLORANDO  
LAGRIMAS DE  
SANGRE PORTI  
AMARRADO Y  
LIGADO PARA  
TODA LA VIDA  
TRABAJOS**

**100% Garantizados**

**PAGUE AL VER  
RESULTADOS**

Consulta WhatsApp

95295722

**NO SUFRA EN SILENCIO,  
PERMITÉME AYUDARLE  
Y CON HECHOS  
COMPROBARLE.**

**TRABAJOS 100%  
GARANTIZADOS, DENTRO  
Y FUERA DEL PAÍS.**

**VEA PRIMERO LOS  
RESULTADOS Y  
DESPUES CANCELA**

**LLAME YA!!**

9603-4921

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y en tránsito por esta Ciudad, al público en general y para efecto de Ley, HACE SABER: Que mediante Escritura de Resolución de Sentencia de Herencia Ab-Intestato dictada en Fecha veinte (20) del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025), se ha declarado HEREDERO AB INTESTATO al señor SAMUEL ENQUIQUE GUTIERREZ MOTÍNO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieran a su Esposa la causante señora IRIS GARCIA ALEMAN (Q.D.D.G); en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 20 de Agosto del año 2025.

ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO

## MERCADERIAS

### MASCOTAS Y ACCESORIOS

**VENTA** de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

## AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al público hago saber que, ante los oficios del Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, se ha declarado "HEREDERO AB INTESTATO" El señor YONI CALIXTO VELASQUEZ BENAVIDES de los bienes derechos y acciones que al morir dejara su difunto Padre MARTIN VELASQUEZ PAZ, conocido también como MARTIN VELASQUEZ. Nacaome, Valle, 22 de agosto del año 2025.

RICARDO  
ANTONIO GALO  
MARENCO  
NOTARIO

## AVISO

### Exp. 550-2025 J10

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), compareció ante este Juzgado la Abogada ZAIDA ELIZABETH RAMIREZ BENITEZ actuando en su condición de apoderada legal de la señora ADILIA SIERRA BARAHORA, incocando demanda con orden de ingreso 0801-2025-00550 via procedimiento en materia ordinaria contra el Estado de Honduras a través de la AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL, interpone demanda ordinaria para que se decrete la nulidad del acto administrativo consistente en la resolución numero 137-2024-V de fecha doce (12) de febrero de dos mil veinticinco(2025) emitida por la AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL, mediante la cual se resuelve declarar improcedente el reclamo administrativo para el pago de indemnización por concepto de auxilio de cesantía como ajuste a los veinticinco (25) años de laborar consecutivamente con el ESTADO DE HONDURAS conforme decreto numero 189-59 y su reforma en decreto 150-2008 y específicamente lo establecido en el artículo 56 de las disposiciones del presupuesto general para el ejercicio fiscal año 2024 contenido en decreto 62-2023 e interpretación artículo 133 consignado en el decreto 64-2021, artículo 2 del 23 de agosto de 2021, decreto ejecutivo número PCM 38-2023 y acuerdo ejecutivo 349-2022, que se reconozca la situación jurídica individualizada de la titulary, para su pleno restablecimiento de los derechos infringidos, condonar al estado HONDURAS al pago del complemento a la indemnización por auxilio de cesantía de acuerdo a la antigüedad por laborar, más a título de daños y perjuicios una cantidad igual a la debida y no pagada de manera injustificada e intereses moratorios y comerciales acumulados durante el periodo de la negativa al pago de las pretensiones que se demanda; así como las costas del juicio, se acompañan documentos.

HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA  
SECRETARIO POR LEY

## AVISO DE CIERRE, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SUCURSAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322, literal V) del Código de Comercio, al público en general y para efectos de ley, SE HACE SABER: Que David Lavorel actuando en su condición de Director Ejecutivo de SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES (SITA) S.C., una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada, organizada y existente bajo las leyes de Bélgica ... resuelve lo siguiente: CONSIDERANDO que la Compañía estableció una sucursal en la República de Honduras bajo el nombre SITA HONDURAS, con el fin de realizar actividades comerciales en dicha jurisdicción. CONSIDERANDO que se ha analizado y decidido el cierre de la mencionada sucursal, y se han adoptado por unanimidad las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN No. 1: Se decide cerrar de forma definitiva la sucursal establecida en la República de Honduras por la empresa extranjera SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES (SITA) S.C., también conocida como SITA HONDURAS, inscrita en el Registro Mercantil con número 2563025. El cierre se llevará a cabo conforme a las leyes y regulaciones aplicables de la República de Honduras, concluyendo de forma permanente todas las actividades comerciales, operativas, administrativas y legales desarrolladas en el país. RESOLUCIÓN No. 2: Se revoca el poder otorgado al Sr. Carlos Augusto Perdomo Valeriano, ... como Representante Legal de la sucursal SITA HONDURAS en la República de Honduras. RESOLUCIÓN No. 3: Se nombra al Sr. Arturo Zacapa Zelaya, ... como Liquidador de la sucursal SITA HONDURAS en la República de Honduras de la empresa SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES (SITA) S.C., también conocida como SITA HONDURAS. El Liquidador será responsable de llevar a cabo la liquidación de la sucursal y ejercer funciones como Administrador y Representante Legal, con facultades para: I. Concluir todas las operaciones corporativas pendientes ... II. Cobrar las sumas adeudadas a la compañía y pagar cualquier deuda pendiente. III. Representar a la sucursal dentro del territorio de la República de Honduras en todos los asuntos relacionados con el cierre y liquidación, y realizar todos los actos y procedimientos necesarios, ... IV. Realizar los trámites necesarios para formalizar la cancelación de la inscripción de la sucursal en el Registro Mercantil y el cierre de operaciones ante las autoridades administrativas correspondientes, ... V. Actuar en nombre de la compañía en todos los procedimientos ante las autoridades competentes para el cierre de las operaciones, ... VI. Ejecutar los acuerdos adoptados en la presente resolución y registrarlos en el Registro Mercantil de Francisco Morazán. Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_\_ de agosto de 2025.

ARTURO ZACAPA ZELAYA  
LIQUIDADOR

**LA MAESTRA  
JORDANA**

**¡Ya está en Tegucigalpa!  
¡Su Más Afamada  
TAROTISTA!**

**Resuelve tu  
problema de amor  
negocios,  
enemistades  
envidias, viajes  
infartos,  
impotencia sexual.  
Se leen las barajas  
españolas, y del  
tarot**

**Limpias,  
talismanes,  
amarres, ato,  
desato,  
trabajos dentro y  
fuera del país.  
Haz tu cita  
ahora no te  
arrepentirás**

**Trabajos 100%  
garantizados.**

9367-3146

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA  
NOTARIA ABOGADO  
FREDY OMAR PINEL  
FLORES, El Barrio El  
Centro, media cuadra al  
Oeste de la Iglesia  
Catedral de esta ciudad  
de Choluteca; al Público  
en General hace  
constar: Que en  
Sentencia Definitiva,  
solicitada por el  
Abogado NIXON DAVID  
GARCIA ORTEGA,  
RESOLVIO: Declarar a  
la señora MARIA  
CARINA TORRES  
LUNA, Heredera  
Ab-Intestato de los  
bienes, derechos y  
acciones que a su  
muerte dejara su difunto  
padre el señor TOMAS  
TORRES (Q.D.D.G.);  
concediéndole la  
posesión efectiva de  
dicha Herencia, sin  
perjuicio de otros  
herederos de igual o  
mejor derecho.-  
Choluteca, 13 de Agosto  
del 2025.

FREDY OMAR  
PINEL FLORES  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2025-00950-CV, dictó Sentencia en fecha diez (10) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), donde, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por los señores MIGUEL ÁNGEL FRANCO BONILLA y PERLA LUCRECIA FRANCO BONILLA, actuando en su condición de solicitantes, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declaréndose HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores MIGUEL ÁNGEL FRANCO BONILLA Y PERLA LUCRECIA FRANCO BONILLA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante señora LUCRECIA BONILLA PADILLA (Q.D.D.G.), en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- F/S ABOGADA SONIA MARLEN BARAHONA JUEZ. F/S ABOGADA SOLANGEL CASTILLO ISAULA SECRETARIA ADJUNTA. - Tegucigalpa M.D.C. de Agosto del año 2025.- ABOGADA SOLANGEL CASTILLO ISAULA SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria con Despacho Notarial Argueta Suazo ubicada en Colonia Tepeyac, Avenida Froylan Turcios, Casa No. 2117, de esta ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por las señoras **GILMA JANETHE CASTILLO MORALES**, con Documento Nacional de Identificación número **0318-1980-00861** y **FRANCIS YANETH CASTILLO MORALES**, con Documento Nacional de Identificación número **0318-1986-01268**, quienes son peticionarias de la herencia Ab-Intestato de su Madre **GILMA YANETH MORALES AGUILAR (Q.D.D.G.)**, esta notaria dicta resolución en fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), cuya parte resolutiva dice: **RESUELVE**: se declare Herederas Ab-Intestato a las señoras **GILMA JANETHE CASTILLO MORALES** y **FRANCIS YANETH CASTILLO MORALES**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **GILMA YANETH MORALES AGUILAR (Q.D.D.G.)**.- Lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT  
NOTARIA

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) compareció ante este Juzgado el Abogado SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, incardinado demanda contencioso-administrativa vía procedimiento ordinario con orden de ingreso número 0801-2023-01133, en contra del Estado de Honduras a través del MINISTERIO PÚBLICO, contraria a solicitar "se interpone demanda mediante el procedimiento ordinario para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución No.FGA-277-2023 emitida por el ministerio público por no ser conforme a derecho al infringir el ordenamiento jurídico, se reconozca una situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se declare procedente mediante sentencia definitiva el pago de bonificación concedido según el artículo 46 y 47 de la ley del estatuto del médico empleado por la terminación unilateral de la relación laboral reconociendo su antigüedad desde el 04 de noviembre del 2009 hasta el 14 de octubre del 2019 así como el pago de todos sus derechos adquiridos de décimo tercero, décimo cuarto mes de salario, vacaciones proporcionales, bono de vacaciones, incrementos de salario por haber sido reconocidos expresamente todo esto de conformidad a la ley del estatuto del médico empleado, intereses, se adjuntan documentos, poder, cotejo y devolución. -

ABG. ARNOLD JAVIER ALCERO CACERES  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco, mediante Sentencia Definitiva DECLARÓ HEREDEROS AB-INTESTATO a los menores SEIDY MARELI, ELMER EDGARDO y MIRIAN YANETH todos los apellidos GONZALES MARTINEZ, representados por su madre la Señora ROSALINA MARTINEZ VASQUEZ; concederles la posesión efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto PADRE el señor VICTOR GONZALES MARTINEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Representante Procesal de los Solicitantes el Abogado ROGER EMILIO MEDINA RAMOS.-

La Paz, 18 de Agosto del año 2025

ABOGADA NOHEMY MARTINEZ CASTILLO  
SECRETARIA

## PUBLICACIÓN DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Prescripción adquisitiva de Dominio de un inmueble según expediente No 205-2025 Civil, promovida por el Abogado JOSE ARTURO RODRIGUEZ TORRES, a fin de que declare a su representado la señora ORFILIA PEÑA CHINCHIYA propietaria por Prescripción adquisitiva de dominio de Dos terrenos ubicados en la aldea de Tulin, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, cuyas colindancias son las siguientes: lote (1): AL NORTE: Colinda con Orfilia peña chinchilla, calle de por medio; AL SUR: Colinda con calle; AL ESTE: Colinda con Orfilia peña chinchilla; y AL OESTE: Colinda con aldea de tulin, Saul Aguilar y calle; ONCE PUNTO SESENTA MANZANAS; lote (2): AL NORTE: Colinda con Orfilia peña chinchilla; AL SUR: Colinda con carretera hacia Juticalpa; AL ESTE: Colinda con calle; y AL OESTE: Colinda con iglesia evangélica; TRESIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADROS; Se ofrece información testifical de los señores: GABRIEL ALBERTO MOTÍN RODRÍGUEZ, YUNI BETTY AGUILAR PEÑA Y WILLIAM NOEL AGUILAR CARIAS. Juticalpa, Olancho, 21 de agosto del 2025.

ELENA SOFIA NAVAS  
SECRETARIA

## COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 28-2024

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán, Departamento de El Paraíso con fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco dictó AUTO que parte resolutiva dice: PRIMERO: Admitíase el escrito que antecede juntamente con la documentación presentada por el abogado JOSE ELIAS BUSTILLO ZUNIGA en donde se nos informa que el señor ADOLFO ANTONIO ARANA CRUZ salió del país a su país de origen el 15 de febrero del año 2024 y no ha regresado hasta la fecha de hoy, en consecuencia con el fin de de realizar el acto de comunicación edictal emplácese al señor ADOLFO ANTONIO ARANA CRUZ mayor de edad, soltero, de nacionalidad Nicaragüense, Licenciado en Educación, para que dentro del plazo de quince (15) días conteste 12 demanda de Suspensión de la Patria Potestad, por la vía del procedimiento abreviado no Dispositivo" promovida en su contra por la señora Mirta del Carmen Matus Pineda y habiendo sido notificado válidamente no se persona en el presente juicio, se lo declarará rebelde debiéndose publicar dicha comunicación adictal en un diario impreso y una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.

Yuscarán, El Paraíso 21 de Mayo del año 2025

ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES  
SECRETARIA

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO V E L A S Q U E Z MARTINEZ. Notaria ubicada en el Barrio El Aterrizaje, de la Plaza Rosanelo, dos cuadra al Norte y media cuadra al este de esta ciudad de Cholula, Departamento de Cholula: Que el Suscrito, con fecha 4 de Junio del año dos Mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar a la señora ROCIBEL DEL SOCORRO PAZ VARELA, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora ROSA LILIA PAZ, (Q.D.D.G.), conocida también como ROSA LILIAN PAZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, 04 de agosto del año 2025  
SAIAS MORAN PAVON NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario ISAIAS MORAN PAVON-Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva de fecha cuatro (04) de agosto del año 2025, en la DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA presentada por la señora ERNESTINA ZUNIGA CRUZ, actuando en su condición propia, mediante la cual se le declaró Heredero Ab-Intestato de quien en vida fuera su difunto Hermano el señor CELESTINO CRUZ (Q.D.D.G.), asimismo se le CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siguatepeque, 25 de abril del 2025.  
ABOG.  
RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

## "AVISO HERENCIA AB-INTESTATO"

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha siete (07) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se DECLARÓ HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora MIRNA YESSENIA MARTINEZ RODRIGUEZ, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor NARCISO MARTINEZ MEZA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siguatepeque, 25 de abril del 2025.

ABOG.  
RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

## Clasificados .25

## AVISO

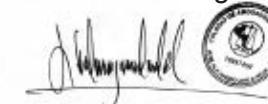
Yo, Jose de Jesus Bardales Orellana, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Jamastran Energy Sociedad Anónima de Capital Variable, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO: que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) Solicitud de Licencia Ambiental para desarrollar ambientalmente el proyecto denominado Granja Solar Fotovoltaica Jamastrán, categoría cuatro (4), ubicado en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, a los 25 días del mes de agosto del 2025.

REPRESENTANTE LEGAL  
JAMASTRAN ENERGY S.A. DE C.V.

## AVISO

Yo Jose Alejandro Ayala actuando en mi condición de Apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada CONGELADOS DE HONDURAS S.A. C.V., en cumplimiento de la ley y para efectos de esta HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentare ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el Proyecto nombrado Centro de Distribución de Helados Sarita en Santa Rosa de Copán, el cual está ubicado en Barrio Los Ángeles, contiguo a Distribuidora Regional de la Pepsi, contiguo cruce de Gracias, Ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.

Tegucigalpa M. D. C. 22 de agosto del 2025.



## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ Abogado y Notario Público con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por esta ciudad de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dictó Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO en fecha cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco que en su parte Resolutiva dice: 1) Estimar las pretensiones ENERITA MARIA SANTOS, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación 1529-1981-000048 originaria y residente en Catacamas, departamento de Olancho 2.- Declarar Heredera Ab-Intestato a ENERITA MARIA SANTOS de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hija MARBELLA SANTOS de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, 3.- Conceder ENERITA NIARIA SANTOS, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho, 22 de Agosto del 2024

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (1659) del Registro de Notarios que al efecto lleva la Corte Suprema de Justicia y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que ésta Notaría en fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, emitió Resolución que en su parte resolutiva dice: "Declarando CON LUGAR la solicitud de Declaración de Herencia Intestada y como heredero Ab-Intestato al señor ANDRÉS ALBERTO HERNÁNDEZ BACA de generales conocidas en el preámbulo de esta Resolución, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, de generales conocidas en las presentes diligencias, en tal virtud, CONCEDASE al señor ANDRÉS ALBERTO HERNÁNDEZ BACA la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho."

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de agosto del 2025  
JAVIER ABADIE AGUILAR  
NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

## AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número **0801-2024-06522-CPEH**, promovida por el Abogado **JORGE ALFREDO CALIX MINEROS**, en su condición de representante procesal del **BANCO LAFISE HONDURAS, S.A.**, contra los señores **ALEX ANTONIO MURILLO VALLECILLO**, con documento nacional de identificación número **0801-1981-27004** y **ONDINA YAMILA FONSECA SALGADO**, con documento nacional de identificación número **0801-1981-00256**, ambos en su condición de deudores y garantes hipotecarios, se reclama la cantidad de: 1 crédito: Capital: **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L316,452.35)**, Interés Normal: **VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L22,504.92)**, Intereses Moratorios **SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L674.52)**, Seguros: **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L2,947.68)**, Haciendo un total de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L342,579.47)**, 2 crédito: Capital: **SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L724,741.36)**, Interés Normal: **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L112,348.89)**, Intereses Moratorios **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L999.63)**, Seguros **CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L5,410.56)**, Haciendo un total de: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L843,500.44)**, Haciendo un total de los dos créditos: **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L1,186,079.91)**, de honorarios profesionales: **NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L97,205.95)**, de gastos procesales: **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS (L3,625.00)**, por lo que asciende la obligación total a la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L1,286,910.86)**, a la cual, se le agregará la suma que corresponda al gasto de la publicación del aviso de subasta. **SEGUNDO:** Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por la Juez **WENDY JOHANA ÁVILA OSORIO**, el día **VIERNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LA DIEZ DE LA MAÑANA**, en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes y futuras que se describe a continuación: un lote de terreno identificado en el plano respectivo, con el número 212., del bloque K, ubicado Residencial La Fuente II etapa, de la ciudad de Comayagüela Municipio del Distrito Central, medida y colindancias son: AL NORESTE: 10,00 Metros, limita con lote No.214 del mismo bloque K, AL SURESTE: 20,00 metros limita con lote No. 213, del mismo bloque K, AL SUROESTE: 10,00 Metros, limita con el lote No 160 y 161, del bloque H, calle oeste de por medio, AL NOROESTE: 20.00 Metros limita con el lote No. 211 del mismo bloque K. con una extensión superficial de **DOSCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (200.00 Mts.2)**, equivalente a **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (286.85 Vrs.2)**.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo la **MATRICULA 629496**, Asiento 3 de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán. **TERCERO:** En el inmueble a subastarse se encuentra los siguientes gravámenes: **1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL por OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS (L831,197.00)**, a favor del **BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANÓNIMA**, **BANCO LAFISE, S.A.**, inscrita bajo Matrícula **629496**, Asiento 4 y **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL Por CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L400,500.00)**, a favor del **BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANÓNIMA, BANCO LAFISE, S.A.**, inscrita bajo Matrícula **629496**, Asiento 6 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán; **2) ANOTACIÓN JUDICIAL** ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, que se encuentra inscrita bajo Matrícula **629496**, Asiento 7 del mismo Registro. **3) CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO**, a favor de **BANHPROVI**, inscrita bajo Matrícula **629496** Asiento 5 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán. **CUARTO:** El inmueble a subastar fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L1,231,697.00)**; **QUINTO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del 75% del valor de tasación del bien a subastar para poder participar en la misma. **SEXTO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, artículo 848 del Código Procesal Civil. **SEPTIMO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. **OCTAVO:** La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: el inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados y sus hijos. **NOVENO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE DÍAS** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la parte ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de agosto del año 2025.



## COMUNICACIÓN EDICAL

EXP.0801-2023-02459

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **WILMER ALEXIS GARCIA AGUILAR**.- HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD" promovida por la señora **BESSY LORENA ROSALES BANEGAS**, contra el señor **WILMER ALEXIS GARCIA AGUILAR**, en la cual ha recaído auto que en su parte conducte dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. - PARTE DISPOSITIVA... En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede el cual se manda agregar a sus antecedentes, y habiéndose acreditado según oficios librados por parte de este juzgado que no se logró encontrar el domicilio del señor **WILMER ALEXIS GARCIA AGUILAR**; constando en autos mediante el acta de emplazamiento de fecha cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, en el que fue recibido por la madre del demandado señor **WILMER ALEXIS GARCIA AGUILAR**, y que mediante informe de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, este Juzgado declaró vencido el término para contestar la demanda, procediendo mediante auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro a declararle la rebeldía (Ver folios 19-20), seguidamente la constancia emitida por la funcionaria judicial con la que se acredita que fue imposible notificarle de la rebeldía al señor demandado **WILMER ALEXIS GARCIA AGUILAR**, por lo que este Juzgado procedió a librar atentos oficios para lograr obtener el domicilio y notificarle la misma, sin obtener resultados positivos, a efecto de que por medio del funcionario correspondiente se le notificara de la rebeldía, en consecuencia; que por medio de la Secretaria del Despacho se proceda a librar avisos editales a fin de que se procesa a notificar el auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, a costa de la parte interesada, para que se publique en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE. -C.C.- ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.- JUEZ. - INDRA GISSELLE ALVARADO H.- SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

INDRA GISSELLE ALVARADO H.  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

YO: **JOSE ANTONIO AGUILAR MERCADAL**, actuando en mi condición de representante legal de **"Residencial Isabel"** en cumplimiento de la Legislación Ambiental y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha, presente ante la Unidad Ambiental de la Alcaldía Municipal de Juticalpa Departamento de Olancho, Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **Residencial Isabel** ubicado en el lugar denominado **Aldea Cayo Blanco**, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho.

JOSE ANTONIO AGUILAR MERCADAL

## AVISO

NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION STATE OF NORTH CAROLINA MECKLENBURG COUNTY IN THE FAMILY DISTRICT COURT OF JUSTICE FILE NUMBER: 25CV040745-590 IN THE MATTER OF A MINOR CHILD: JADE VICTORIA MONCADA REYES born JANUARY 27, 2018. To VICTOR ISAIAS MONCADA PADILLA take notice that a pleading seeking relief against you has been filed in the above-entitled action. The nature of the action being sought is as follows: Child Custody. You are required to make defense to such pleading not later than 40 days from today and upon your failure to do so the parties seeking service against you will apply to the court for the relief sought. This, the 18TH DAY OF AUGUST, 2025. McGuirewoods LLP, attorney for plaintiff, ROBERT GRIMMETT-NORRIS AND W. KENT WALKER, JR., Esq., KAROL CECILIA REYES PINEDA plaintiff, 201 N. TRYON ST., STE. 3000, CHARLOTTE, NC 28202.

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR LAS PUBLICACIONES DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DEL CONDADO DE MECKLENBURG EN LA CORTE DE DISTRITO FAMILIAR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE JUSTICIA: 25CV040745-590 EN EL CASO DE UN NIÑO MENOR DE EDAD: JADE VICTORIA MONCADA REYES nacido el día JANUARY 27, 2018. A VICTOR ISAIAS MONCADA PADILLA, tome nota de que un escrito buscando alivio en su contra ha sido presentado en la acción anteriormente mencionada. El objetivo de la acción buscada es lo siguiente: custodia de un hijo. Usted está obligado a preparar una defensa a lo declarado dentro de un plazo de 40 días a partir de hoy y de no hacerlo, las partes que buscan un servicio en su contra aplicarán en los tribunales para la reparación solicitada. Este, the 18 de Agosto, 2025. McGuirewoods LLP, abogada del demandante, ROBERT GRIMMETT-NORRIS AND W. KENT WALKER, JR., Esq., KAROL CECILIA REYES PINEDA demandante, 201 N. TRYON ST., STE. 3000, CHARLOTTE, NC 28202.

## AVISO LIQUIDACION DE SOCIEDAD MERCANTIL

A los interesados, proveedores y público en general y para los efectos legales correspondiente, según las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, se hace saber: que mediante asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2025, protocolizada mediante instrumento público 162 autorizado el 25 de junio de 2025 ante los oficios del notario público Ricardo José Rosa Clamer, quedando inscrito en la matrícula 2545514, inscripción 99683 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, se autorizó la disolución de la sociedad mercantil denominada Desarrollos Verticales, S.A., habiéndose nombrado en la misma asamblea como liquidador al señor Elvin Iván Gómez Jiménez; y en vista de haberse cumplido con la disolución de la referida sociedad, se procede con la liquidación de la misma y publicación del balance general final.



DESARROLLOS VERTICALES S.A.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MAYO 2025  
VALORES EN LEMPIRAS

ACTIVOS	LEMPIRAS
Efectivo	0.00
CFC Greentec	0.00
CFC SAR	0.00
TOTAL ACTIVOS	0.00

PASIVOS	LEMPIRAS
Cuentas por Pagar GIRENTEC	0.00
Impuesto S/La Renta	0.00
Total Pasivos	0.00

PATRIMONIO	LEMPIRAS
Capital Greentec	0.00
Reserva Legal	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Resultado del Periodo	0.00
Total Patrimonio	0.00
Total Pasivo Mas Patrimonio	0.00



ELVÍN IVÁN GÓMEZ  
LIQUIDADOR

## AVISO

Yo, Marco Antonio Torres Trejo, en mi condición de Representante Legal de "DIAGNOSTICO MEDICO, S. DE R.L." dueño del proyecto "DIAMED" en cumplimiento de Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, para vializar ambientalmente el Proyecto "DIAMED." ubicado en Tocoa, Departamento de Colón. Para consultas comunicarse a +504 94534111.

Tegucigalpa M.D.C. 25 de agosto de 2025.

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Abogado y Notario DELMA CRISTELA LANZA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaría por LOYDA EUNICE CASTILLO MENDOZA; OLGA LETICIA CASTILLO MENDOZA y EGLA NOEMI CASTILLO MENDOZA, en fecha veintidós (22) de Agosto del año dos mil veinticinco (2025); dictó RESOLUCION declarando a: LOYDA EUNICE CASTILLO MENDOZA; OLGA LETICIA CASTILLO MENDOZA y EGLA NOEMI CASTILLO MENDOZA, HEREDERAS AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su hermano señor NAHUN ISAI CASTILLO MENDOZA y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Agosto del año 2025.

DELMA CRISTELA LANZA  
Abogado y Notario

**DERCHIE**



**DELL LATITUDE 5285**

CORE I5-7TH 16GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 12.5

**L.5,390.00**



**DELL LATITUDE 5280**

CORE I5-7TH 8GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 12.5

**L.5,390.00**



**DELL LATITUDE 5400**

CORE I5-8TH 8GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 14

**L.5,790.00**



**LENOVO THINKPAD T14S**

CORE I5-10TH 8GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 14

**L.7,290.00**



**HP ELITEBOOK 840G6**

CORE I5-8TH 8GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 14

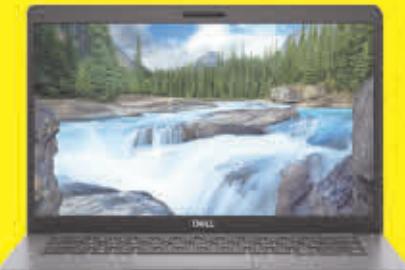
**L.5,790.00**



**DELL LATITUDE 3310**

CORE I5-8TH 8GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 13.1

**L.5,790.00**



**DELL LATITUDE 5401**

CORE I7-9TH 16GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 14

**L.7,290.00**



**DELL LATITUDE 5411**

CORE I7-10TH 16GB RAM  
256GB SSD PANTALLA 14

**L.7,990.00**



**SAN PEDRO SULA**  
1Y2 AVE 14 CALLE TRES CUADRADAS ABajo DE  
BAZAR MURALLA CHINA

9811-5769  
9605-9209

DERCHIEHN



**TEGUCIGALPA**  
BOULEVARD MORAZAN, DENTRO DEL CENTRO  
COMERCIAL LOMAS DEL BOULEVARD  
PRIMER NIVEL

9455-1330  
9640-0745

GRUPO PRISMA SA DE CV

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
LEMPIRAS**

ACTIVO	LEMI TRAC	PASIVO Y PATRIMONIO
ACTIVO CORRIENTE	5,465,010.66	4,097,710.85
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	439,977.32	4,028,917.13
REALIZABLE	5,025,033.34	34,699.57
ACTIVO NO CORRIENTE	26,408.44	34,094.15
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	26,408.44	1,102,138.45
DIFERIDOS	17,662.79	1,102,138.45
CREDITO FISCAL IVA	17,662.79	309,232.59
 TOTAL ACTIVO	 5,509,081.89	 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		5,509,081.89

ING. CESAR OSBALDO ANDALUZ  
Representante legal



~~ERLOS NÚÑEZ PINEDA~~  
Contador General



**PRISMA DE CENTROAMERICA-Honduras**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
LEMPIRAS**

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
CIRCULANTE	5,196,995.22	EXIGIBLES A CORTO PLAZO	3,794,183.60
CAJA Y BANCOS	628,506.23	PROVEEDORES	3,548,131.96
REALIZABLE	4,443,477.16	DEBITO FISCAL -ISV	166,667.81
INVENTARIOS	125,011.83	IMPUESTOS POR PAGAR	79,383.83
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	2,590,113.36	OTRAS CUENTAS DE PASIVO	3,454,123.96
BIENES NO DEPRECIABLES	365,000.00	CUENTAS POR APLICAR	30,465.04
BIENES DEPRECIABLES	2,225,113.36	DIFERIDOS	3,423,658.92
DIFERIDOS	3,138,787.11	CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y	3,677,588.15
GASTOS DE CONSTITUCION Y	9,713.51	CAPITAL SOCIAL	100,000.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	557.85	RESERVA LEGAL	38,678.42
ISV	3,034,128.65	UTILIDADES	3,538,909.73
CUENTAS TRANSITORIAS	94,387.10		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10,925,895.71</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10,925,895.71</b>

ING. CESAR OSBALDO ANDALUZ LEMUS  
Representante Legal



*Edgardo Núñez Pérez*  
EDGARDO NÚÑEZ PÉREZ  
Contador General



GRUPO PRISMA SA DE CV

**ESTADO DE RESULTADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
LEMPIRAS**

CUENTAS DE INGRESO	6,079,982.10
CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS	6,078,834.07
OTROS PRODUCTOS	0.00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	1,148.03
<hr/>	<hr/>
COSTOS	5,943,183.82
COSTOS PROYECTOS TERMINADOS	5,701,954.58
COSTOS DE OBRAS EN PROCESO	0.00
GASTOS DE OPERACION	239,229.24
<hr/>	<hr/>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	138,798.24
<hr/>	<hr/>
MENOS:	
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	34,699.57
RESERVA LEGAL	0.00
<hr/>	<hr/>
UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO	104,098.71

ING. CESAR OSBALDO ANDALUZ  
Prestamante legal



PRISMA DE CENTROAMERICA-Honduras

**ESTADO DE RESULTADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
LEMPIRAS**

CUENTAS DE INGRESO	31,942,265.60
CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS	30,833,457.34
OTROS PRODUCTOS	0.00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	1,108,808.26
 COSTOS	 31,285,505.29
COSTOS	27,110,502.19
COMPRAS	0.00
COSTO DE CONSTRUCCION	0.00
GASTOS DE OPERACION	4,175,003.10
COSTO DE CONSTRUCCION	0.00
 UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	 656,760.31
 MENOS:	 
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	164,190.08
RESERVA LEGAL	0.00

UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO



## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Vigila las cuentas y controla las alegrías económicas. Conviene que empieces a ahorrar y a saldar deudas, porque puede que en breve tengas que afrontar gastos con la vivienda.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— No tengas miedo a exponer tus ideas a tus jefes, pues atravesas un buen momento de creatividad. Para serenar los nervios te vendrá bien escuchar la música que te relaja.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— La vuelta a la rutina se te hará pesada en el día de hoy, porque alguna de las personas que has conocido durante el fin de semana puede haber influido en tu ánimo más de lo normal.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Te aferrarás al pragmatismo en cuestiones laborales, porque la temporada no da para mucho y no debes quebrarte la cabeza. El compás de espera se prolongará durante unas cuantas jornadas.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Concédete un paréntesis para revisar todo lo bueno y lo malo que hay en tu vida. Verás que, pese a todas las adversidades, seguirá habiendo más cosas positivas que negativas.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Los problemas que vives en el trabajo pueden deberse a que tienes prisa por triunfar, y eso te hace chocar con tus compañeros; ellos también están haciendo esfuerzos por ascender.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— Aunque no te gusta mucho mirar al pasado, hoy tendrás la oportunidad de recrearte en los recuerdos de una etapa de tu vida que en su momento te pareció dificultosa.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Se vislumbran cambios en tu entorno laboral que pueden afectarte en mayor o menor medida, pero seguro que te salpican. Los problemas con tu pareja parece que tienden a desaparecer.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Vivirás una jornada proclive a las actividades intelectuales, tendrás la mente rápida, despejada, ideal para asimilar las materias más complejas. Buen día asimismo para las tareas más creativas, aunque sea en el hogar.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— En cuestiones de negocios no estás para seguir a pies juntillas su habitual buen tino basado en la intuición. Tienes que asesorarte bien con algunas oportunidades que resultarán falsas.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

— Conocerás a la persona adecuada para compartir confesiones. Se tratará de alguien conocido, quizás un buen amigo, pero eso no quiere decir que vayas mucho más allá en la relación.



**PISCIS**  
22.02 AL 20.03

— No llegarás hoy muy preparado al trabajo para aguantar peticiones añadidas de tus jefes a lo que ya tienes encima, pero tal vez no estés en la situación de desatarlas. Mejor suerte en los temas amorosos para hoy.

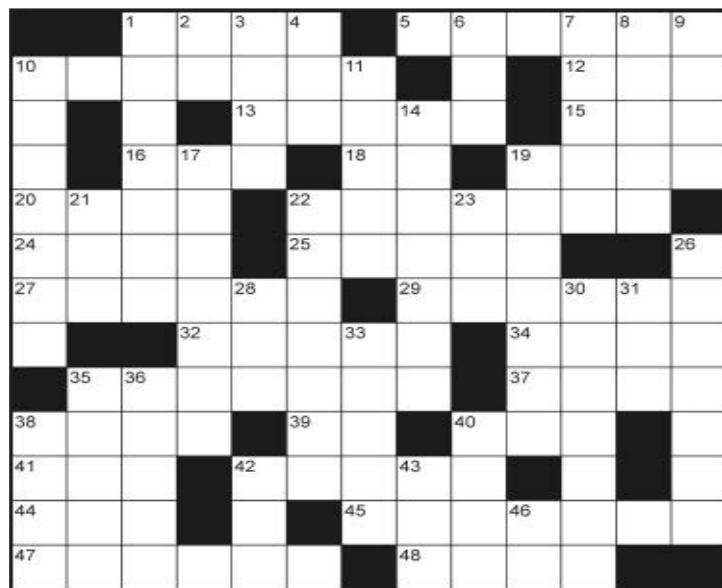
## CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Pañuelo mucho más largo que ancho, que se ponen las mujeres sobre los hombros.  
5. Haga alto en el campo.  
10. Planta iridácea, de bulbos sólidos, estilos filiformes y estigmas de color rojo anaranjado que se usan como condimento y para teñir de amarillo.  
12. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.  
13. Indoarianos.  
15. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.  
16. Jabón gelatinoso para el baño.  
18. Símbolo del dubnio.  
19. Roturas la tierra con el arado.  
20. Cofre (mueble).  
22. Época de la vida humana desde la pubertad hasta la edad adulta.  
24. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.  
25. Cueva del oso.  
27. Intoxicar con estupefacientes u otras drogas.

VERTICALES

1. Mamífero marsupial herbívoro de Australia y Nueva Guinea.  
2. Símbolo del hafnio.  
3. Mar interior del Asia, en el Turquestán.  
4. Dios pagano del hogar.  
6. Preposición inseparable "del lado de



29. Rodear o circunvalar un sitio con vallado, muro, etc.  
32. Ejecuta como otro.  
34. Receptáculo destinado a contener un líquido.  
35. Alistar.  
37. Quieren, estiman.  
38. Parte delantera de la embarcación.  
39. Consonante doble del alfabeto español.  
40. Nombre de la vigésima letra.  
41. Siglas del ácido ribonucleico.  
42. Medida inglesa para áridos (pl.).  
44. Vino de arriba hacia abajo por acción del propio peso.  
45. Sustancia que forma el tejido celular del hueso y de los cartílagos en los animales.  
47. Nuez, planta cucurbitácea trepadora.  
48. Indígena filipino.

acá".

7. Gorro alto y puntiagudo que usaban los antiguos persas.

8. Servid de modelo a escultores y pintores.

9. Nombre de la 14<sup>a</sup> letra (pl.).

10. Anúteba.

11. Lechos de las aves.

14. Cegar, deslumbrar u ofuscar.

17. Escogerá, optará.

19. Fortificas algo con adar-

ves.

21. Macizo montañoso de Niger.

22. Nombre de ciertos hongos ascomites comestibles.

23. Nombre de la letra «r» en su sonido suave.

26. Sonaba el trueno.

28. Dueño, señor.

30. Arbusto cameliáceo de jardín, originario de Oriente.

31. Manija.

33. Silicato de magnesia,

46. Conjunción latina "y".

## CONDORITO



## LA CÁBALA DEL BOLILLERO

El pronóstico para hoy

**68 62 12**

Si soñaste con...

Banco | Conejo | Pies  
**47 08 01**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte!



Números que jugaron ayer

**30 - 32 - 18**

Los números que ya jugaron

**42 - 61 - 51**

**19 - 40 - 08**

**36 - 60 - 88**

## SUDOKU



¿Cómo se juega?

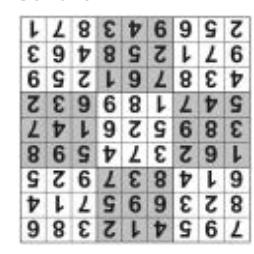
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU



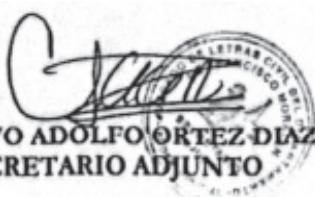


## COMUNICACIÓN EDICTAL

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO  
DE FRANCISCO MORAZÁN

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al público general y para efecto de Ley a través de comunicación edictal procede a NOTIFICAR al señor MARLON ALFREDO MENDEZ OSORTO, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la Demanda de Ejecución directa y exclusiva de un bien inmueble Hipotecado, que se registra bajo el número 0801-2017-06251-CPEH, promovida por el Abogado JOSE CLAUDIO SANTOS REYES, en su condición de representante procesal del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR, contra el señor MARLON ALFREDO MENDEZ OSORTO, en su condición de deudor, sobre la resolución de fecha cinco de agosto del dos mil veinticinco que corre a folio 186 dictada por este Tribunal que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C., cinco de agosto del dos mil veinticinco. Admítase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes como lo solicita el compareciente; Por consiguiente: señálese nueva fecha para audiencia de Subasta para el día VEINTIOCHO(28) DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 09:30 A.M en la que se enajenara el bien hipotecado ubicado en San Matías, bajo número 74, tomo 3556 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, y el gravamen hipotecario bajo matrícula 087870 inscrita bajo asiento 6 y 7 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, debiendo anunciararse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, asimismo que se proceda a librar la Comunicación Edictal debiendo fijar copia de la resolución en la tabla de avisos del Juzgado y a costa del peticionario publique en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, haciendo la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Artículos: 193, 198, 887, 897, 907 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. FIRMAS Y SELLOS: ELY MARÍA ALVARADO COBAR, JUEZ, GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DÍAZ, SECRETARIO ADJUNTO

Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día veinte (20) día del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

  
GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DÍAZ  
SECRETARIO ADJUNTO

## CAMPO PAGADO

Comunicado Importante  
para Nuestros  
Consumidores de  
Colgate Honduras

Colgate-Palmolive Honduras comunica a la población que está llevando a cabo el retiro voluntario de los puntos de venta de la crema dental COLGATE TOTAL PREVENCIÓN ACTIVA CLEAN MINT.

Colgate-Palmolive confirma que los estudios clínicos realizados previo al lanzamiento de la crema dental COLGATE TOTAL PREVENCIÓN ACTIVA CLEAN MINT respaldan que este es un producto que mantiene sus condiciones de calidad, eficacia y seguridad, y ha cumplido con todos los requerimientos regulatorios para obtener su registro sanitario ante la autoridad competente en Honduras, por lo que es un producto seguro, que no tiene defectos de calidad y no representa ningún riesgo para la salud de los consumidores.

Un muy bajo número de personas ha reportado alguna reacción al nivel de sabor de CLEAN MINT, como irritación oral temporal e hinchazón, y Colgate-Palmolive lamenta profundamente las dificultades que hayan experimentado.

La compañía ha tomado la decisión de hacer un retiro voluntario de su producto, a pesar que este no presenta riesgos para la Salud, en un esfuerzo de atender el mejor interés de sus consumidores. Si usted experimenta una reacción adversa, debe suspender el uso del producto y puede ponerse en contacto con la Compañía en <https://www.colgatepalmolive.com.gt/contact-us> o en la línea de atención al consumidor al teléfono 2290 3200.

Esta comunicación se refiere únicamente a COLGATE TOTAL PREVENCIÓN ACTIVA CLEAN MINT y no afecta a ninguna otra crema dental Colgate Total.

Colgate-Palmolive reitera que en Honduras, todos sus productos cumplen rigurosamente con las regulaciones sanitarias locales, por lo que reafirmamos su seguridad, calidad y eficacia, además de mantener su compromiso de ofrecer siempre la mejor experiencia a sus consumidores.

Publicaciones y Noticias S. A. no se hace responsable por el contenido de dicho anuncio



## CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador Legal de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual, a petición de parte, y para efectos de publicación CERTIFICA: Extracto de la Resolución No.2025I637 de fecha 21 de Julio del 2025, que literalmente dice: RESOLUCIÓN NO.2025I637. DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. . OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. - Tegucigalpa, M.D.C., 21 de Julio del 2025. VISTA: Para resolver la Solicitud de Cancelación del Registro No.88109 perteneciente a la Marca de Fabrica denominada "ROMEO Y JULIETA", clase internacional (03), presentada el 05 de Agosto del 2024, por la Abogada GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil BARRAZA Y COMPAÑIA S.A. RESULTA PRIMERO:... RESULTA SEGUNDO:... RESULTA TERCERO:... RESULTA CUARTO:... RESULTA QUINTO:... CONSIDERANDO PRIMEROS:... CONSIDERANDO SEGUNDOS:... CONSIDERANDO TERCEROS:... CONSIDERANDO CUARTOS:... CONSIDERANDO QUINTOS:... POR TAITO:... RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Cancelación del Registro No.88109 presentada fecha 05 de Agosto del 2024, contra el registro de la Marca de Fábrica ROMEO Y JULIETA clase internacional (03), registrada desde el 16 de Junio del 2003, y actualmente vigente, a favor de la Sociedad Mercantil CORPORACION HABANOS S.A., presentada por la Abogada GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil BARRAZA Y COMPAÑIA S.A., en virtud de que la Sociedad CORPORACION HABANOS S.A., no demostró el uso de la marca dentro del territorio hondureño, en los tres años anteriores a la solicitud de cancelación ininterrumpidos, ni el pago de las tasas de rehabilitación correspondientes. SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar la presente por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta, y por 10 menos en un Diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el Libro de Registro y en la Base de Datos correspondiente. La presente Resolución no pone fin a la vía Administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que deberá presentarse ante el órgano que dictó la Resolución, dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución, el Recurso de que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de en el plazo de tres días hábiles siguientes de la notificación del Recurso de Reposición. NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. ABOGADO FIDEL ANTONIO A CASTR LEGAL.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO  
REGISTRADOR LEGAL

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA**

DETALLE DE LA CUENTA PAGO DE EXCEDENTES A AFILIADOS RETIRADOS 2061020101000000 (PERIODO 2023)

SALDOS AL 18-06-2025

La Cooperativa ELGA en aplicación al artículo 81-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo 54 del Reglamento de esta misma Ley artículos 86, 88, 89, 115 inciso m, 116, 117, 118 de su Estatuto, avisa a los cuenta habientes que se encuentran en el presente listado, que disponen de 30 días a partir de esta fecha para activar su cuenta de aportaciones o si lo preferen, retiren sus excedentes en el término ya señalado, para ello pueden pasar por nuestras oficinas ubicadas a nivel nacional; caso contrario estos valores pasaran a formar parte en forma proporcional a la Reserva Legal, Programa de Desarrollo Cooperativo y Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativos.

Nombre Patrono	Nombre Patrono	Nombre Patrono	Nombre Patrono	Nombre Patrono	Nombre Patrono
Augusto Baron Jimenez	Karen Janeth Ortega Pinto	Melida Suyapa Tabora Mazariegos	Yessica Waldina Lopez Turcios	Franklin Adalberto Caceres Barahona	Rosa Maria Leurinda Lanza
Yover Raul Martinecanas	Francisca Otilia Tabora Mendez	Cesar Daniel Roque Barahona	Norma Suyapa Ramireza Sandoval	Ma Gertrudis Hernandez Gomez	Angel Daniel Buezo Bueso
Rita Aracely Hernandez Martinez	Karen Yadira Martinez Hernandez	Jorge Rafael Osorio Martinez	Jonatan Isaud Jimenez Ordonez	Danilo Salinas Rivera	Lelis Mauricio Granados Interiano
Luis Nahun Garcia Guerra	Israel Alberto Alfaro Galeas	Delmy Alejandra Abelar Valladares	Nelson Iban Montes	Elias David Barrientos Irias	Denia Lizeth Martinez Duron
Oscar Caceres Donaire	Cruz Maria Martinez Lainez	Alma Ruth Velasquez Guillen	Joshua Misael Ramirez Aguilar	Ana Francisca Rodriguez Garcia	Isaac Perez Zelaya
Rosa Delia Osorio Gomez	Mariana Del Carmen Molina Banegas	Gerardo Alfredo Bonilla Calidonio	Yester Rodbin Lara Bardales	Jose Angel Lopez	Maira Lastenia Vasquez Diaz
Xiomara Villalvir Rodriguez	Luis Alonso Deras Jovel	Brayan Jose Caceres Andino	Dina Mireya Lopez NuEZ	Hilda Irene Lopez Silva	Reyna Isabel Galindo Castro
Wendel Yowany Bengtth Zuniga	Maybelin Rosmery Izaguirre Avila	Gustavo Adolfo Suazo Caramco	Manfred Saul Rivera Munguia	Jester Jonathan Reyes Maradiaga	Delmy Del Carmen Mata Maldonado
Marvin Antonio Aguilar Hernandez	Marta Lopez Tabora	Lourdes Milagro Martinez Mejia	Veti Lorena Moncada	Javier Edgardo Pineda	Martha Sobeyda Guerrero
Santos Rebeca Raudales Freije	Josseline Lizeth Argeñal Puerto	Jose Armando Martinez Leiva	Jose Ismael Zelaya Reyes	Jose Efrain Espinal Elvir	Said Emil Nimer Pacheco
Neyli Lizeth Villalobos Villalobos	Carmen Alicia Perdomo Ramirez	Dinora Daniela Aguilar Palacios	Angel Ramon Flores Trujillo	Melania Carolina Rodriguez Sanchez	Edelmin Gomez Manueles
Rosalio OrdoEZ Allen	Flora Elizabeth Bustillo Vargas	Marlene Ponce Banegas	Joseph Antonio Aguilar Rodriguez	Luis Miguel Guzman Caballero	Cristian Gerardo Rivas Bueso
Mariela Robertina Urbina Sanchez	Marco Obdulio Matamoros Torres	Olga Marina Reyes Torres	Denny Elio Doro Madrid Bardales	Angela Armida Moradell Escobar	Delcia Eulogio Boscat
Yesica Carolina Chavarria Avila	Delma Celina Montoya Chavarria	Jose Humberto Gomez Herrera	Eduardo Antonio Mejia Canales	Jose David Perez Varela	Leticia Jamileth Paz Zeron
Menno Gonzalez Faster	Maura Molina Maclin	Noel Augusto Cruz Acosta	Daniel Raul Zablaj Jauregui	Yadira Waleska Galan Casta#Eda	Jimmy Roberto Funes Benavides
Martha Concepcion Orellana Vargas	Donato Ramon Martinez Marcilla	Alma Iris Reyes Casco	Marlen Nohemi Matamoros Flores	Johana Paola Barahona Blandin	Gabriela Carolina Caraccioli Padilla
Magda Ruth Matute Vasquez	Suany Lineth Soto Diaz	Dolores Lizzeth Avila Aleman	Jesus Adolfo Carranza Reyes	Olvin Orlando Varela Ochoa	Santos Anastasia Reyes
Gladys Gonzales Elvir	Miriam Janeth Orellana Santos	Yessica Maribel Ponce Zelaya	Nancy Dixiana Garcia Valle	Pablo Enrique Suazo Castillo	Belky Guissell Mejia Barahona
Alexis Ramon Cerrato Zuniga	Marvin David Calera Fonseca	Orlin Francisco Alcerro	Erika Vanessa Pinto Lopez	Saul River Lopez	Edil Arnoldo Castellanos Hernandez
Arby Wood Cabachuela	Sonia Patricia Dominguez Aparicio	Patricia Janneth Hernandez Mejia	Alba Luz Reyes Lopez	Williams Jafet Perez Ramirez	Yamileth Liliana Carranza Escobar
Nelly Escobar Ruiz	Nora Elisa Cruz Rodas	Jairo Jose Bonilla Hernandez	Linda Marisol Ochoa Urbina	Brayan Jhons Ferrera Belisle	Fabio Antonio Salgado Gomez
Claudia Iveth Sierra Lagos	Johan Roberto Rojas Suazo	Martha Jaqueline Cantillano Montoya	Delmy Erceli Guardado Torres	Claudio Lenin Ramos Pineda	Lesly Johanna Reyes Zelaya
Catalina Rodriguez Rodriguez	Milagros Suyapa Banegas Lozano	Ramon Claro Diaz	Carlos Ivan Gaitan Rodriguez	Javier Ramon Hernandez Henriquez	Ana Paola Flores Calderon
Velkis Alejandra Avalos Villeda	Tesla Osorio Padilla	Magda Leticia Alonso Cruz	Javier Sanchez Espinoza	Edwin Joel Espinal Cruz	Laura Esther Sierra Sabio
Ivania Michelle Jimenez Rodriguez	Carlos Javier Gutierrez Rico	Luz Argentina Gomez Paz	Wenny Argentina Ignacio Paisano	Francisco Dominguez Gomez	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Spodian Kilton Haylock Rivas	Milexi Elizabeth Reyes Castro	Mayra Elizabeth Berrios Mencia	Ariel Alexander Mercado Moreno	Graciela Panchame Mejia	Emilia Del Carmen Aguilera Vallejo
Roberto Carlos Henriquez Diaz	Marcio David Ramos Sanchez	Rolando Alberto Velasquez Nuñez	Fidel Ernesto Guardiola Ardon	Tania Maribel Vasquez Nuñez	Felix Ernesto Maldonado Sanchez
Ena Liceth Rodriguez Zuniga	Yolanda Maritza Sanchez Izaguirre	Marbin Orlando Maradiaga Jimenez	Alba Josefa Velasquez Martinez	Alba Josefina Velasquez Martinez	Wilson Castillo
Daysi Yadira Avila Mejia	Karla Aleydy Espinoza Flores	Vilma Dolores Rivera	Delmy Ivan Gaitan Rodriguez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Deisy Yolanda Bonilla Marcia	Ronny Esau Castellano Rivera	Nidia Yareny Bonilla Gomez	Edin Manuel Pineda Mejia	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Wendy Pineda Rodriguez	Rocio Lilibeth Ramos Rodriguez	Catalina Alcerro Rivera	Jorge Gerardo Sierra Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Digna Italia Ruiz Gonzalez	Franklin Josue Lopez Alemán	Emely Mercedes Aviles Galeas	Maria Magdalena Gabarrete Canales	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Dinora Elizabeth Ramirez Bustillo	Iris Yesenia Cortes Caballero	Edwin Lionel Perdomo Mejia	Maria Elena Marriaga Meraz	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Zoilia Dalia Montes Solorzano	Carlos Humberto Osorio Corrales	Jaime Roberto Martinez Miralda	Merita Yolanda Munguia Rivera	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Alma Iris Toledo Baires	Roberto Jose Mejia Pea#	Raul Ernesto Luna Guzman	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Dalia Iveth Molina NuEZ	Carlos Alberto Iris Ucles	Karla Patricia Jiron Amador	Linton Ivan Lurdy Lopez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Norma Licep Perez Qui#Onez	Edilberto Rosado Chavez	Ingris Yaneth Madrid Velasquez	Wilfredo Izaguirre Antunez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Ruth Albertina Velasquez Ortiz	Sergio Manuel Flores Mejia	Martha Gracilda Varela Escobar	Edwin Manuel Pineda Mejia	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Imelda Concepcion Madrid Nuñez	Juan Carlos Ucles	Isaac Alcerro Marquez	Jorge Gerardo Sierra Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Nora Suyapa Raudales Urbina	Elida Azucena Lobo Mu#Oz	Cinthia Marbely Argueta Echeverria	Wenny Argentina Ignacio Paisano	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Charles Wood Michel	Luis Alberto Escobar Gallardo	Edwin Lionel Perdomo Mejia	Maria Magdalena Gabarrete Canales	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Mirian Oneyda Medina Velasquez	Mauricio Roberto Calderon Serrano	Ingrid Janeth Rodriguez Zuniga	Pedro Angel Galindo Espino	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Rosa Josefina Martinez Linares	Dinora Dalemeth Vasquez Sierra	Hector Arturo Pavon Cortes	Renata Marcela Valle Suarez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Mercedes Elisa Navarro Puerto	Simon Gream Paton	Marvin Alexander Martinez Guzman	Jose Antonio Meraz Espino	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Jessy Carolina Guerrero Torres	Hoffman Sadat Briceño Flores	Claudia Melissa Aguirre Barahona	Laura Esther Sierra Sabio	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Marixa Claro Cruz	Elvin Aldi Rivera Vasquez	Suyapa Emperatriz Matute Bolaines	Leticia Jimenez Cruz	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Mardel Wood Madsin	Carlos Martinez Salomon	Yessenia Argentina Flores Maradiaga	Lourdes Etelinda Santos Rodriguez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Cristina Concepcion Aguilar Castro	Roman Gabriel Hermida Tabora	Oscar Marando Mata Martel	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Andrea Patricia Escobar Torres	Eliana Suyapa Suazo	Idalia Avila Ortiz	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Rafael Antonio Guillen Zuniga	Aminta Meza Torres	Eblin Alejandra Quiroz Aguilar	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Ruth Nohemy Canales Martinez	Larry Alejandro Perez Cerritos	Edy Omar Henriquez Bejarano	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Elbia Anaiz Rivera Velasquez	Liseth Del Rosario Marin Alvarado	Eduardo Henriquez Bejarano	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Ricardo Alberto Reyes Mayorga	Sonia Mercedes Quintanilla Aviles	Margan Marisol Merlo	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Steven Dubal Gonzales Vasquez	Roxana Yamileth Erazo Zapata	Brenda Eunice Pastor Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Carlo Felix Javier Alvarenga Andrade	Jorge Gonzalez Saenz Discua	Jakeline Nicolle Coello Vasquez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Bernardo Oviedo Banegas	Devin Jousi Machado Machado	Madeline Gabriela Lizardo Sanchez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Roger Castellanos Hernandez	Jose Tilio Gomez Lopez	Hector Arnoldo Martinez Velasquez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Rudy Martinez Gomez	Deisy Carolina Velasquez Manzanarez	Vilma Edith Ramirez Arriaga	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Walter Edgardo Sosa Ortega	Adiel Isai Henriquez Sanchez	Francisco Soriano	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Antonio Diaz Torres	Wilfredo De Jesus Aguilera Herrera	Hector David Rodriguez Lopez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Idis Sonay Godoy Davila	Jose Luis Salgado Ordoriz	Lety Ondina Ramirez Gonzales	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Sara Eliud Alvarenga Noriega	Yelena Yenisei Gomez Raudales	Erick Danilo Varela Herrera	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Italo Galileo Amaya Chirinos	Maria Claudia Rodriguez Briones	Madeline Gabriela Lizardo Sanchez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Yessenia Estefania Figueroa Trujillo	Zulema Hernandez Sandoval	Yenny Martinez Hernandez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Nubia Sobeyda Trejo Alvarez	Wilfredo Alvarado Rivas	Yenny Martinez Hernandez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Daysi Melania Maldonado Romero	Mirza Leiva Hernandez	Yenny Martinez Hernandez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
José Hermes Paz Salas	Jonathan Raynel Padilla Melendez	Ramon Alexander Rodriguez Padilla	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Martha Isabel Castellanos Chavez	Keyla Hansi Osorio Padilla	Ramon Leonel Lemos Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Santos Noemí Martinez Fernandez	Credito Por Intereses Pendiente Afil. 61441	Ramon Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Lenir Coltro De Sosa	Aracely Bendless Espinoza	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Luz Aurora Madrid Suazo	Yohanna Lizeth Barahona Flores	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Jorge Alfredo Reyes Reina	German Roman Dias	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Rodrigo Fabian Mejia Calix	Jose Luis Navas Vasquez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Agripina Zelaya Zelaya	Susy Waleksa Ramos Arias	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Leyli Aidee Leon Paz	Jose Ramon Zuniga Velasquez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Ronald David Moncada Carrasco	Wilson Anariba Inestroza	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Oscar Armando Fajardo Murillo	Florisel De Suyapa Bustamante Bardales	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Graciela Trochez Aguilar	Rogelio Gonzalez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Delci Yaneth Gamez Garcia	Morelia Elizabeth Ponce Calderon	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Francisca Caceres Castro	Ricardo Antonio Vaquedano Mendoza	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Neyda Gamez Aguilar	Olga Dorys Hernandez Sanchez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Martha Lorena Maldonado Carcamo	Anuar Aroni Benguche Issazi	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Martha Gloria Izaguirre Mejia	Yashinia Mariel Corea Ventura	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Normanda Avila Gonzalez	Claudia Marubenia Morales Ortez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Eduardo Gustavo Castellanos	Enma Marisela Nuñez Suazo	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Roberto Antonio Raudales Monge	Marisabel Raudales Maradiaga	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Jessica Nicole Lopez Osoro	Marta Lidia Aguilar Martinez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Edna Elizabeth Berrios Irias	Ladita Aracely Perdomo Rodriguez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Brenda Leonela Rodriguez Martinez	Olvin Neftaly Orellana Ponce	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Denis Edith Villalvir Rosa	Oscar Manuel Mendoza	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Belquimelania Alberto Hernandez	Maria Elisa Bardales Zavala	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Glenda Marisela Flores Acosta	Enma Sidonia Lainez Galindo	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Valentina Su Lopez	Luis Angel Montoya Zuniga	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Ramon Alexis Romero Sarmiento	Sandra Yesenia Barahona Lopez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Luz Maria Diaz Valle	Dara Nicole Mejia Sanabria	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Ana Maria Thumann Conde	Yeni Claudett Gomez Ortiz	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Digna Emerita Alvarado Alvarado	Angie Fabiana Pineda Canales	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Saire Anselma Forbes Cooper	Keneth Eduardo Valerio Damas	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Izilia Merary Mendoza Palencia	Angela Maria Ulloa Doblado	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Reina Isabel Giron Ulloa	Sayda Lizeth Ordonez Portillo	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Yessica Francisca Romero Castro	Francois Javier Rodriguez Rodriguez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Norma Iwana Azcona Meza	Jesus Enrique Gonzales Carranza	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Gloria Bexabel Cruz Reyes	Lesly Yesenia Del Cid Funes	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Bernabe Castellon Martinez	Ilda Yolanda Clarovs Ramos	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Erasmo Berrios Padilla	Gloria Regina Chavez Cruz	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Maria Elena Pavon Galo	Marin Raquel Arias Cruz	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales
Camila Mejia Peña	Alva Nelida Gomez Hernandez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Maria Felicita Castilla Osorio	Maricia Izela Reyes Betancourt
Nelson David Rodriguez Melendez	Idania Melissa Fernandez Romero	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Francisco Dominguez Gomez	Lucia Castillo Muñoz
Juan Pablo Herrera Diaz	Maria Del Rosario Avilez Leon	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Graciela Panchame Mejia	Katherynne Domynky Medrano Oseguera
Merlyn Janeth Zaldivar Rodriguez	Yenny Martinez Hernandez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	José Luis Hernandez Cabrera	Henri Omar Martinez Martinez
Mirian Tejada Castellanos	Harry Mendoza Felmans	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Merita Yolanda Munguia Rivera	Eduardo Enrique Zelaya Bean
Ramona Beatriz Dubon Matute	Norma Yaneth Molina Rodriguez	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Gabriela Lucinda Nuñez Rodriguez	Mario Alejandro Saucedo Zelaya
Dennis Gerardo Carrias Andino	Evelin Rocio Canaca Arriola	Ramiro Antonio Lemus Gomez	Yenny Martinez Hernandez	Antonia Catalina Carranza	Karla Celenia Rodriguez Canales

Juan Carlos Guerra Carballo	Selvin Moises Aguilar Aldana	Fernando Joel Vasquez Montoya	Julio Cesar Alvarez Oseguera	Javier Enrique Perez Valencia	Clarissa Michelle Diaz Cordova
Maria Vianney Palma Martinez	Jose Fatio Moreno Salgado	Angel Fernando Pineda Zambrano	Dinora Sarahi Serrano Vasquez	Juan Carlos Inestroza Mejia	Luis Enrique Castellanos
Gerardo Humberto Torres Molina	Leonardo Jacob Bulnes Berrios	Udaqui Paola Bejarano Pacheco	Junnior Abilio Zelaya Fasquelle	Aquiles Guillermo Olivares Moreno	Sandy Gabriela Pineda Serrano
Miguel Angel Cerna Rodriguez	Eber Noel Luque Medina	Higinio Cantor Ordo#Ez	Juan Ramon Castro Molina	Joselin Maria Ordofiez Zepeda	Norian Erubel Carranza Romero
Santos Cruz Martinez Aleman	Irma Yolanda Cruz Palma Acosta	Angelica Maria Avila Ponce	Lusy Del Carmen Maldonado Guevara	Osman Abraham Godoy Ramirez	William Alexis Lopez Campos
Thelma Alicia Gonzalez Marquez	Sonia Patricia Escobar Bueso	Eddy Rolando Palacios	Rene Danilo Martinez Pineda	Janio Antonio Gomez Gomez	Maudi Yosari Oro Zepeda
Felipe Reyes Garcia	Angel Rafael Sandoval Martinez	Isaias Matamoros Escalante	Juan Carlos Corea Lopez	Martha Odalis Duarte Nuñez	Marbin Leonardo Archaga Meza
Adolfo Moreno Fugon	Hector Alfredo Barletta Echeverria	Ruiz Pastor Rodriguez Donaire	Veronica Margoth Hernandez Carcamo	Alejandro Manuel Diaz	Will Enrique Lagos Garcia
Claudia Vanessa Corrales Lagos	Armando Jose Sarmiento Ney	Sady Yesel Paz	Hilda Lucia Banegas Jovel	Mario Rene Urbina Gonzalez	Mario Alejandro Flores Flores
Elias Adonay Molina	Suan Martinez Hernandez	Amner Francisco Henriquez Aguilar	Sonia Argentina Arjuelo Ardon	Norma Alicia Contreras Valerio	Carmen Suyapa Montes Lopez
Zeida Ileana Reyes Paz	Maria Sara Munoz Molina	Harly Xiovan Diaz Villatoro	Maria Isabel Rivera Rivera	Jonel Antonio Zambrano Molina	Ada Yesenia Argueta Paz
Donald Stanforo Mc Boyle Lozano	Armando Jesus Melara Barahona	Dania Sujan Valenzuela Flores	Diana Sarahi Molina Montoya	Ligia Teresa Martinez Ramirez	Karla Carolina Cano Ramirez
Joseph Francisco Rodriguez Ordo E	Heidy Alejandra Garrido Enamorado	Zoila Sagrario Suazo Murillo	Marlon Rodi Reyes Reyes	Jose Amilcar Bu Santos	Karen Marcela Vasquez Ramirez
Max Edgardo Villeda Vallecillo	Mario Roberto Paz Pascua	Jose Francisco Martinez Barahona	Keyla Iveth Castellon Espinal	Marel Medina Benitez	Marlen Elena Palacios Yanes
Dunia Dolores Caballero Pineda	Nadia Alejandra Lagos Valle	Gladis Maria Lagos Reyes	Diana Paola Sierra Chavarria	Tatiana Nazaret Hernandez Quintana	Pedro Virgilio Hernandez Avila
Lenin Sanchez Fenly	Melania Hernandez Velasquez	Boris Alexi Funez Urquia	Jariet Yamileth Amador Molina	Luis Ernesto Maradiaga Sosa	Elsa Lucia Centeno
Marcio Garcia Garcia	Darling Haydee Penman Martinez	Varina Damarys Diaz Chirinos	Maria Teresa Rodriguez Sierra	Nahun Antonio Moren Jimenez	Edwin Antonio Gereda Cabrera
Telma Jaquelin Galindo Triminio	Carlos Amanca Campos Perez	Cinthia Dianeth Flores Soto	Karen Lizeth Amaya Vasquez	Carlos Roberto Lagos Ordonez	Rosselyn Michell Diaz Inestroza
Maria Jose Amaya Lainez	Joselyn Larissa Aroca Gomez	Andy Javier Mendoza Herrera	Irma Yolanda Orosco Castillo	Victor Orlando Suarez Escobar	Milgia Yorleny Flores Sanchez
Noheily Sarahi Mejia Rodriguez	Maria Ines Centeno Quevedo	Seydi Nazareth Gomez Diaz	Denis Alexander Flores Zelaya	Mayra Lisseth Melendez Bardales	Cinthia Dorayba Castillo
Patsy Constanza Lara Duncan	Zonia Elizabeth Mendoza Amaya	Rigoberto Ramos Gomez	Karol Stefanie Sanchez Henriquez	Nancy Carolina Amador Sussman	Selvin Armando Sanchez Valladares
Junior Ezequiel Rodriguez Martinez	Mercedes Escobar Mejia	Carlos Emilio Murillo Argueta	Kelvin Lopez Ramirez	Enris Misael Lazo Ordoriez	Sandra Concepcion Lopez Valladares
Socorro Aracely Sanchez Soriano	Saida Guadalupe Villafanca Sevilla	Juliessa Massiel Euceda Castro	Pablo Antonio Ortiz Banegas	Celia De Jesus Pineda Sauceda	Olvin Alberto Pineda Arias
Jorge Alberto Arias Silva	Osiris Danyeli Flores Espinal	Pamela Michelle Ramos Moreira	Camilo Arnulfo Cruz Mendez	Michelle Alejandra Perdomo Ramos	Dina Elizabeth Cortez Padilla
Jackeline Andrea Eruaque Diaz	Ada Gabriela Espinoza Ruiz	Claudia Lorena Mairena Aguilar	Luis Arturo Castellanos Vallecillo	Jose Danilo Avila Hernandez	Yina Vanessa Galindo Amador
Paulino Ponce Paz	Lester Ricardo Guzman Zelaya	Santos Cristobal Gonzales	Roxana Clarisa Gomez Martinez	John Alexander Cooper Castillo	Ana Deysi Carcamo Rodriguez
Rosa Dinabel Ortiz Burgos	Wendy Suyapa Sabillon Flores	Idalia Sabillon Aguilera	Enrique Humberto Miranda Artiaga	Gregoria Gomez Figueiroa	Elda Guzman Buezo
Victoria Alejandra Enamorado Enamorado	Elizabet Ramos	Josie Irene Canales Canales	Geovany Antonio Ramirez Rodriguez	Gustavo Adolfo Dubon Banegas	Wilmer Adenis Castillo Chavarria
Domitila Mejia Avila	Sandra Elizabeth Garache Meza	Reyna Suyapa Alvarado Berrios	Carlos Hernan Elvir Pineda	Marlene Ordofiez Claros	Jossie Gisselle Mejia Mendoza
Freddy Alberto Rivera Olivera	Edgardo Pineda Madrid	Luz Delfina Hernandez Melgar	Leana Maria Lozano Alemán	Edwin Matute Cruz	Heidy Carolina Hernandez Pineda
Beltan Zuniga Garcia	Luis Fernando Soto Montes	Clemencia Rivera Melado	Jose Napoleon Pinto Almendares	Cesar Arturo Mejia Portillo	Jorge Alberto Maradiaga Luque
Luis Ospovich Gamarra	Osman David Andino Munoz	Luz Elena Diaz Triminio	Maria Tula Vallecillo Duron	Jose Ruben Diaz Deras	David Abraham Ruiz Zavala
Carlos Gerardo Midence Cruz	Clarisa Yamileth Ponce Del Cid	Karla Yurith Canaca Ramos	Edwin Mejia Chavez	Mardin Danilo Salinas Reconco	Christopher Geovanny Ortiz Mejia
Xiomara Leon Ortiz	Will Alexander Cruz Ponce	Marcela Maria Castro Flores	Jorge Isaac Rivera Reyes	Alex Omar Barrientos Mc Carthy	Hansy Elias Torres Zapata
Luciano Alid Luque Argefial	Yamileth Suazo Barahona	Reina Ofir Aguilar Chicas	Dinora Marinely Rodriguez Vasquez	Luis Jose Macias Aguiluz	Gabriela Isabel Escalante Gallo
Alberto Enrique Nunez Pagoaga	Ariel Alexander Godoy Godoy	Yeech Saclion Romaldo	Claudia Daniela Elvir Calix	Gustavo Emmanuel Castro Ortega	Jairo Guadalupe Reyes Perez
Cristian Marisol Guzman Orellana	Marisabel Gonzalez Blandon	Otilia Monserrat Cerritos Padilla	Elsa Marina Mejia Santiago	Karla Patricia Andara Ponce	Mileydi Roxana Castro Chavez
Luisa Isabel Cerrato Rivera	Delia Mariela Moreno Calix	Elmer Edelio Caceres Varela	Henry Margoth Paz Paz	Cesar Alexander Calix Martinez	Osman Danilo Yanes Amaya
Roxana Geraldina Gonzalez Marmol	Joel Isaias Zuniga Caceres	David Hernandez Tabora	Sobrename 26-06-24 Lordes Villatoro P/Entregar	Ricardo Romero Chinchilla	Dina Josselyn Figueiroa Ramirez
Angel Bernardo Barahona Ulloa	Mario Ruben Aceituno	Lidia Marina Quiriz	Nora Lizette Portillo Giron	Amanda Vanessa Garcia Jerezano	Neptali Mendez
Vanessa Coello Cruz	Sonia De Dios Corrales	Melina Rivas Perla	Carmen Fuentes Lopez	Edgar Orlando Caceres Andino	Alma Julia Pinto Solis
Arnold Saul Hernandez Munoz	Yadira Maribel Rodas Sandoval	Edwin Ovidio Lopez Garcia	Santos Osmar Barahona Amaya	Josel Livan Iscano Cruz	Dina Lorena Nuñez Ordofiez
Henry Alexis Garcia Zelaya	Gustavo Coello Padilla	Ricardo Javier Hernandez Orellana	Dagoberto Hernandez Ponce	Osly Martin Medina Lara	Reyna Vanessa Castro Pineda
Maria De Los Angeles Giron Palma	Maria Jose Calix Bonilla	Eva Margarita Teruel Lopez	Erick Orlando Fugon Estrada	Aneyelo Francisco Flores Matute	Ariel Alejandro Barahona Cruz
Melvin Omar Bordon Campos	Marta Odilia Ayestas	Juan Cristobal Molina Mejia	Katherine Brigit Alfar Mercado	Jessica Isabel Recarte Escoto	Denia Smiley Ortiz Gomez
Waldina Lizeth Baca Guevara	Santos Humberto Hernandez Banegas	Carlos Fernando Jemio Pineda	Joaquin Antonio Medina Cuellar	Melissa Elena Betancourt Morel	Marcio Ramon Sauceda Martinez
Jessica Maribel Velasquez Torres	Hebrin Margoty Pena Duron	Wendy Maribel Molina Saravia	Susy Vanessa Canales Ramirez	Marbel Alejandro Montoya Cerrato	Hannsin Iliana Rodriguez Zelaya
Wendy Xiomara Castro Cruz	Heber Isaac Oyuela Novoa	Rosa Maria Cruz Ramirez	Joel Orlando Molina Rodriguez	Jose Francisco Zelaya Pavon	Jose Antonio Smith Mejia
Tania Paola Cerrato Perez	Gerardo Antonio Arteaga	Gabriela Julissa Valladares Cardona	Paula Rosenda Garcia Barahona	Luis Enrique Pineda Sabillon	German Garel Garcia Rodriguez
Esther Rodriguez Diaz	Estefany Berenice Lopez Melendez	Susan Elizabeth Garcia Paz	Matias Francisco Espinoza Melara	Karla Patricia Pineda	Carlos Arturo Valladares Alvarado
Rosibel Hernandez Velasquez	Eneyda Mercedes Jimenez Acosta	Agustin Gonzalez Zuniga	Ricardo Wilfredo Moreno Garcia	Ulises Garcia Hernandez	Ana Lilian Amaya
Rafael Marcial Canales Mejia	Martin Yobany Rodriguez Sarmiento	Irma Ofelia Montiel Giron	Maria Lourdes Vallecillo Martinez	Dunia Maricela Mendoza Pineda	Dora Melixia Hernandez Cardenas
Zimry Abigail Martinez Santos	Yency Yamileth Medina Guerra	Mericia Corrales Araniva	Yasmine Lizeth Mu#Oz Zuniga	Veneri Maribel Gonzalez Moncada	Riccy Mariela Lopez Salinas
Alicia Jeannine Kisling Cruz	Santos Audelio Garcia Garcia	Ingris Jexabel Ramirez	Mc Gregory Jabloniky Granuel Curbelo	Noe David Carranza Salgado	Melqui Edair Mejia Puerto
Juana Francisca Padilla Salinas	Marvin Sami River Hernandez	Maria Maria Diaz Marquez	Christopher Douglas Cruz Mendoza	Arnulfo Mejia Zelaya	Lilian Armidia Rodriguez Discua
Rina Yolanda Ayala Gomez	Maria Angelica Hernandez Orellana	Ingris Leticia Vargas Palma	Kenia Judith Moreno Salguero	Carlos Adilio Maradiaga Ramos	Lesby Aracely Oseguera Torres
Mirna Rossana Martinez Lopez	Jessy Sarahi Bonilla Trochez	Francisco Josue Torres Garcia	Ceydy Belinda Oyuela Alvarado	Gilma Consuelo Padilla	Victor Castellanos Pineda
Rolbin Orlando Zavala Valladares	Nolman Edilfredo Lopez Escobar	Lucy Albertina Barahona Pavon	Fanny Darleny Velasquez Lopez	Josue Nehemias Oyarce Nuñez	Aura Giselle Reyes Soto
Cledia Estela Alvarado Discua	Francisco Javier Espinal Baquedano	Alba Luz Velasquez Borjas	Katherin Tatiana Velasquez Andino	Erica Lilianna Matute Guerrero	Rodulio Ayestas Gutierrez
Carla Patricia Salgado Nuñez	Sandra Sobeida Reyes Martinez	Luis Alejandro Montoya	Yasmine Lizeth Mu#Oz Zuniga	Fabricio Antonio Zaldivar Sabillon	Nelman Darinel Fernandez Enamorado
Raymundo Rivera Morales	Karen Yesenia Lopez Robles	Elsa Asuncion Molina Cervantes	Karla Reina Rodriguez Vasquez	Josue Emmanuel Ordofiez Velasquez	Dolores Jesus Martinez Guevara
Claudia Patricia Alvarez Arnodo	Benicia Garcia Garcia	Karina Lizeth Escoto Garcia	Kenia Judith Moreno Salguero	Josue Cantillano Quintero	Nubia Yamileth Gody Larios
Jose Rene Caceres Moncada	Emil Dionisio Bonilla Montes	Denis Alexis Ordo#Ez Nu#Ez	Rosa Ofelia Enamorado Rodriguez	Carlos Adilio Maradiaga Ramos	David Eriberto Obando Flores
Sonia Gutierrez Zavala	Andrea Patricia Escobar Torres	Johnys Margarito Vallecillo Maradiaga	Fredy Edgardo Molina Hernandez	Glenda Yanet Blanco Alcerro	Julio Omar Rodriguez Bernard
Lurdes Yadira Fuentes Cordoba	Bernardo Bardales Herrera	Marlon Alexander Fuentes Montoya	Jesús Rodriguez	Jesus Rodriguez	Olvn Reyniero Zuniga Ramos
Lila Empereatriz Flores Larios	Yaimy Karelene Avila Corea	Lidia Marleny Rivera Sabillon	Marina Quintero Guzman	Edith Laudenia Pinto Caballero	Rodulio Ayestas Gutierrez
Jorge Torres Vaquedano	Vanessa Guadalupe Ortiz Rosa	Francisco Cubas Chavarria	Francis Gutierrez David	Rodolfo Leonel Cartagena Martinez	Rodolfo Leonel Cartagena Martinez
Jenny Xiomara Euceda Perdomo	Bertilio Hernandez	Suyapa Del Carmen Cruz	Juan Carlos Archila Power	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Martha Ivonne Romero Lopez	Rosa Argentina Salguero Sabillon	Emery Victoria Merlo Nuñez	Francis Gutierrez David	Jiuer Duriel Padilla Flores	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Claudia Rosario Guifarro Cabrera	Sergio Armando Padilla Reyes	Martha Georgina Quezada Castro	Juan Carlos Archila Power	Reynaldo Santos	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Francisca Oneyda Oliva Ordonez	Mayra Alejandra Dominguez Castro	Glenda Eulocio Boschat	Francis Gutierrez David	Jiuer Duriel Padilla Flores	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Cinthia Yasmine Martinez Valle	Nidia Urias Romero	Yelba Maria Cuadra Morales	Gustavo Adolfo Delgado Enamorado	Selvin Jacobo Maldonado Nuñez	Jimy Bertin Rivera
Rozibel Velasquez Oseguera	Carlos Arturo Elvir Amador	Diana Lourdes Maldonado Gutierrez	Cristian Alexander Barrientos Borjas	Saida Dinora Valladares Maradiaga	Marta Leonor Martinez Ventura
Maura Ermelina Villacorta Lemus	Sonia Amparo Castro Ramirez	Kevin Justiniiano Oseguera Centeno	Marina Quintero Guzman	Junior Joel Palma Sanchez	Jones Alexander Saavedra Asevedos
Lesbia Sofia Nunez Lagos	Wilmer Renieri Mendez Fajardo	Ramon Eduardo Mu#Oz Fernandez	Francis Gutierrez David	Francis Gutierrez David	Cristy Sina Vargas Umanzor
Luis David Hernandez Fajardo	Paula Avila Rodriguez	Alex Efrain Gabarete Ramirez	Karla Yaneth Reyes Escobar	Josue David Erazo Vargas	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mercilia Montiel Escalante	Raquel Sarahi Sanchez Claros	Edwin Francisco Ortiz Andrade	Karla Yaneth Reyes Escobar	Josue David Erazo Vargas	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Victor Leonardo Vaquedano Rodriguez	Oscar Rolando Amaya Linares	Karson Miguel Fiallos Mendez	Araen Malu Flores Pineda	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Yadira Lizzette Taylor Fajardo	Steve Alejandro Mu#Oz Raveneau	Nelly Mileidy Martinez Ferrera	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Gerardo Antonio Juarez Salguero	Pastor Luis Avila Garcia	Gloria Mayte Portillo Andino	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Claudia Marisol Perez Guzman	Rosa Yaneth Lopez	Lilian Vega Teruel	Enrique Alexander Ordo#Ez	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Wendy Clarisa Arita Fuentes	Denia Elizabeth Zelaya Lainez	Katherine Gisselle Orellana Menjivar	Arlan Malu Flores Pineda	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Maria Antonieta Turcios Arellano	Nohemi Isabel Castillo Suazo	Allan Reynaldo Andrews Paredes	Lidia Alejandra Avila Muriel	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Matias Sarmiento Dubon	Aura Esther Navas Alvarado	Erick Armando Orellana Bustillo	Lidia Alejandra Avila Muriel	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Nancy Maria Hernandez	Eilda Esperanza Cruz Guevara	Ivis Ramon Donaire Turcios	Lidia Alejandra Avila Muriel	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Marilyu Alvarado De Jesus	Wulmer Jeremias Reyes Coca	Mauro Joel Dominguez Almendares	Rozibel Velasquez Oseguera	Leidy Elizabeth Martinez Marquez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Yuri Yadira Vargas Elvir	Ever Isaac Garcia Banegas	Joaquin Alejandro Salgado Galvez	Mirna Oneida Rivero Portillo	Reyna Marita Monroy	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Maria Del Carmen Pacheco Avila	Gladis Funes Torres	Jossary Pahola Guillen Suazo	Santos Alejandro Lopez Zelaya	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Samuel Calderon Bendles	Rogelio Gonzalez	Sheila Maribel Mejia Melendez	Santos Alejandro Lopez Zelaya	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Milton Bisente Ramirez Carranza	Luis Fernando Espinal Flores	Victor Manuel Vasquez Inestroza	Mercedes Marisol Lopez Zavala	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Coralia Mendoza Pena	Denixa Griselda Perez Castro	Jose Danis Castro	Oscar Alexis Silezar Elvir	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Digna Jesus Lopez Manueles	Amilcar Jonatan Ramirez Reyes	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Doris Martires Osorio	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Fatima Karina Rios Silva	Diana Leticia Sierra Medina	Judith Hemos Felman	Jose Samuel Gomez Alvarez	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Denia Elizabeth Zelaya Lainez	Josue Enrique Velasquez Guerrero	Miguel Angel Pineda Serrano	Yemyny Suyapa Martinez Samora	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mariel Elizabeth Caceres Molina	Fredis Lagos Portillo	Edhinio Antognioni Guevara Velasquez	Doris Yanira Bautista Ortiz	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Santos Osviel Rivera Martinez	Janeth Maribel Zavala Pineda	Tomas Perez Alvarado	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mario Filander Medina Murillo	Elvis Alejandro Bonilla Mendez	Edith Mileyda Copland Dominguez	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Marta Medina Carabal	Gloria Alejandra Alfar Pino	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Lorena Triminio Espinal	Eduardo Alberto Caceres Garcia	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Bera Minerva Tercero Martinez	Issamar Medina Zambrano	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Santos Osviel Rivera Martinez	Erick Eduardo Jacome Zelaya	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mario Ernesto Lemus Paredes	Cecilia Elizabeth Chavez Salgado	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Jose Antonio Chirinos Avelar	Franklin Rafael Lopez Lira	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Ela Patricia Rodriguez Silva	Rony Gerardo Andina Erazo	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Dolores Adonay Diaz	Ondina Melissa Tejada Cardona	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Denia Carolina Rivera Duron	Stacey Elizabeth Zelaya Lainez	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Fresley Dasaeth Martinez Guzman	Mirza Yamileth Orellana Fajardo	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mario Filander Medina Murillo	Lorena Patricia Agurcia Dorat	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Marta Medina Carabal	Julia Yamileth Santos Gonzalez	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Lorena Triminio Espinal	Eduardo Alberto Caceres Garcia	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Bera Minerva Tercero Martinez	Issamar Medina Zambrano	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Santos Osviel Rivera Martinez	Erick Eduardo Jacome Zelaya	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Mario Ernesto Lemus Paredes	Cecilia Elizabeth Chavez Salgado	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Jose Antonio Chirinos Avelar	Franklin Rafael Lopez Lira	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Ela Patricia Rodriguez Silva	Rony Gerardo Andina Erazo	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta	Sabry Rocio Mejia Rivero	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta
Dolores Adonay Diaz	Ondina Melissa Tejada Cardona	Julio Cesar Ochoa Perdomo	Edwin Mauricio Sanchez Arqueta		

Kerlin Marisol Lopez Perez	Henry Alexander Castañeda Castañeda	Yescenia Margarita Gutierrez Izaguirre	Chenier Josue Navarrete Palacios	Sandra Elizabeth Paz Lopez	Belkis Maria Padilla Castro
Marlen Nohemi Matamoros Flores	Marlon Miguel Jereda Zavala	Víctor Manuel Padilla Pineda	Josue Isai Fernandez Garcia	Heidy Jackeline Rodriguez Flores	Javier Alexander Martinez Mejia
Verona Jeronimo Suazo	Edlyn Pamela Carranza Irias	Karen Veronica Diaz Cruz	Nelsis Yolanda Gonzalez Manzanares	Sonia Margarita Valle Pineda	Rene Wilfredo Sierra Barahona
Ever Javier Soto Carranza	Jose Marlon Salinas Zelya	Reina Argentina Castellanos	Sandra Raquel Bueso Elvir	Krizia Lizeth Quintanilla Hernandez	Johny Galindo Chulo
Salvadora Del Carmen Andrade	Carlos Enrique Estevez Paredes	Francis Carolina Nuñez Bruhl	Carlos Josue Galdemez Hernandez	David Eli Mendoza Castillo	Juber Josue Ramos Lopez
Estela Hernandez Vasquez	Vanessa Arely Lopez Barahona	Laura Elena Alvarado Alvarado	Maria Elena Figueroa Acosta	Sandra Elviora Garcias Turcios	Gerson Wilfredo Tinoco Silva
Maria Tereza Zavala Mendoza	Abrahan Edgardo Medina Cantor	Yasmine Genoveva Figueroa Eguiguren	Alicia Carolina Flores Calix	Emily Vanessa Paz Irias	Ramon Vidal Romera Valladares
Lourdes Patricia Velasquez Amador	Ramon De Jesus Cambar Reyes	Steven Enrique Vasquez Flores	Keyla Yolany Espinoza Rivas	Gracia Maria Morales Hernandez	Jose Hector Cruz Guzman
Wilmary Dessire Galvez Campos	Patricia Elizabeth Molina Osorio	Zeiri Yulissa Cruz Henriquez	Mary Rosenwelt Garcia Peres	Elvin Jose Suarez Lopez	Amanda Patricia Suarez Casco
Hilda Hernandez Castro	Lesvia Maritza Melendez Velasquez	Edgar Antonio Aguirre Funez	Glady Wrei Ortiz Maldonado	Marcos Antonio Ortiz Escoto	Jairo Josue Lazo Machado
Gregoria Rodriguez Ulloa	Karla Yolani Ramos Aguilar	Francisco Ernesto Carrasco Moreno	Gabriela Maria Mendoza Orellana	Geraldi Celeste Chavarria Sosa	Wilson Osiris Molina Flores
Lixhy Estefany Montoya Martinez	Gelinza Claribel Gomez Castro	Zayda Lizzeth Izaguirre Galeas	Josue Manuel Varela Sanchez	Isis Carolina Miranda Valladares	Dinorah Joselina Perez Cruz
Nora Julisa Castellon Sanchez	Analia Sorto Rodriguez	Veronica Maria Gellner Sheran	Bertilia Espinoza Contreras	Carlos Gustavo Rodriguez Espinal	Daniel Alexander Maldonado Arita
Manuel Alejandro Pagoaga Licona	Andres Alberto Midence Martinez	Jorge Donaldo Sibaja Morazan	Andrea Jacqueline Cantillano Donaire	Erix Ronery Vallecillos Valladares	Cristian Maximiliano Rojas Garcia
Miguel Angel Salgado Rodriguez	Salvador Ventura Barrera Flores	Carlos Alberto Madrid Gutierrez	Jose Olvin Pineda Rodriguez	Diana Graciela Romero Gal	Dulman Ebertha Mencias Escoto
Mirna Orbelina Serrano Alfaro	Marcela Nuñez Lagos	Yesica Yesenia Rodriguez	Cecilia Margot Miranda Fernandez	Edwin Leonel Valladares Lagos	Kevin David Garcia Almendarez
Rosibel Diaz Martinez	Jorge Antonio Lobo Deras	Dulce Maria Melendez Padilla	Dennis Samir Lopez Martinez	Velia Bader Acosta Castillo	Liliana Flores Arguilo
Carlos Fernando Rivera	Mariela Matilde Quan Acosta	Pedro Varela Giron	Emma Yamileth Lopez Ramirez	Andres Martinez Martinez	Carlos Eduardo Martinez Velasquez
Wilmer Antonio Sandoval Montes	Juana Victoria Aguilar Saucedo	Claudia Julieta Urbina Murillo	Gloria Angelica Matamoros Ortiz	Roger Hadali Hernandez Mejia	Kimberly Carolina Ford Perez
Mario Gerardo Espinoza Cruz	Mildred Pamela Melghem Manueles	Juan Jose Ochoa Hirshlag	Bessy Catalina Hernandez Velasquez	Daisy Soraida Meza Herrera	Florinda Jissel Flores Banegas
Norma Maritza Machado Caravantes	Denia Carolina Reyes Alvarenga	Fani Alejandra Castellanos Caceres	Cesar Alexis Castro Colindres	Wendy Aracely Gomez Funez	Kevin Jevony Teruel Benitez
Norma Lidia Perdomo Varela	Eber Javier Hernandez Cruz	Yuvania Clarisa Lemus Ventura	Jose Gonzalo Valladares Diaz	Ana Rosa Matute Martinez	Laura Cecilia Guevara Amaya
Josselin Janet Espinal Portillo	Sonia Amelia Herrera Zelya	Allan Mauricio Munoz Barahona	Delmer Isac Izaguirre Suarez	Gerardo Rafael Romero Pino	Heydi Janetli Oliva Lainez
Reina Del Carmen Mendoza Gomez	Cinthya Sagario Maldonado Carcamo	Salomon Castillo Castro	Edwin Alexander Hernandez Guevara	Alma Patricia Tinoco Mendoza	Mirna Lizeth Mejia Rodriguez
Ana Mabel Villanueva Villanueva	Joseline Sarai Chavez Aguilar	Nelson Japhet Ordoñez Caceres	Rosa Della Paredes Sambrano	Denis Efrain Rubio Vallejo	Larita Iveth Lopez Eliaz
Claudia Suyapa Godoy Guerra	Alba Luz Sierra Nunez	Wilhem Martinez Bulnes	Jesus Antonio Licona Henriquez	Sinia Elisabeth Moreno Mendez	Martha Aracely Izaguirre Ruiz
Aida Nicole Hernandez Moncada	Romayra Soledad Villagran Umanzor	Jorge Ivan Baca Alvarenga	Jose Anibal Toro Toro	Jose Adrian Stothart Martinez	Ricardo Valladares Martinez
Saul Rene Centeno Ronas	Arnold Enrique Houghton Cuevas	Sandra Del Milagro Palma Mejia	Elio Rafael Martel Rivera	Selvin Aroldo Rodriguez Morataya	Irvin Joses Molina Meraz
Rosa Aminta Chevez Velasquez	Dora Lilian Rosales Ramires	Thania Yolanda Barahona Torres	Wendolyn Soraya Chavez Galindo	Alex Guillermo Zelaya Carcamo	Malaquias Aldrin Malaqui Alvarez
Cintia Maria Castellanos Castellanos	Joel Ivan Izaguirre Gonzalez	Nancys Patricia Aplicano Aguilar	Alba Esmeralda Lagos Erazo	Harold Ayala Ramirez	Rigoberto Duron Zavala
Paola Regina Raudales Osorio	Reynaldo Munquie	Vilma Yesenia Lopez Garcia	Nancy Yamileth Gomez Bardales	Cruz Aida Pacheco Hernandez	Henry Esteban Alfaro
Eva Julia Bonilla Acosta	Xiomara Melisandi Perdomo Polanco	Olman Daneri Rodriguez Corrales	Virginia Argentina Murillo Sandoval	Kenia Azucena Medina Lopez	Nesy Alejandra Moncada Iglesias
Bertilio Ronas Banegas	Christopher Ronaldo Bardales Garcia	Vianca Maria Avila Lagos	Olivin Ruben Cruz Hernandez	Glenda Aracely Hernandez Hernandez	Cristian Samuel Hernandez Seguera
Martha Yamileth Portillo Gallo	Diana Karolina Meza Zepeda	Graciery Maria Osavas Tejeda	Victor Manuel Rivera Gonzales	Carlos Javier Palacios Andrade	Milagro Albertina Rodriguez Alvarado
Erenia Sanchez Ordoriz	Nelly Sulamith Rodriguez Sierra	Astrid Lizzeth Benitez Arias	David Andres Salgado Robertson	Orbelina Bardales Acosta	Jose Antonio Smith Mejia
Jesler Rosmery Alvarez Ordoriz	Yadianie Grisel Ceballos Torres	Skarleth Yessenia Dominguez Sierra	Sirlyn Yurvit Hernandez Lara	Yolanda Ramirez Guerrero	Claudia Veronica Varela Alvarado
Griselda Pineda	Hector Alexander Meza	Rolando Abraham Alonzo Lainez	Jose Adalid Amador Ramirez	Luis Alonso Perdomo Portillo	Warren Gonzalez Zepeda
Maria Estela Luque Rivas	Sara Yesenia Navarrete Alcerro	María De Jesus Vasquez Padilla	Jose Isaac Martinez Ordóñez	Suni Raquel Funez Perez	Hector Rolando Izaguirre Duarte
Reyna Ondina Aplicano Rodriguez	Diana Vanessa Panchame Ayala	Manuel De Jesus Lanza Estrada	Francisco Javier Hernandez Lainez	Luis Alfredo Villalba Suazo	Laury Melany Sanchez Valeriano
Marco Antonio Soriano Reyes	Maria Elena Corea Benitez	Belkis Lorena Castillo Ortega	Maria Antonia Ortiz Romero	Gissele Suyapa Murillo Borjas	Geovany Zamir Martinez Morel
Rosa Lidia Espinal Contreras	Franco Sierra Corral	Suannny Veronica Erazo Najera	Nelson David Garcia Cardona	Ana Mercedes Mesa Medrano	Wilfredo Javier Cruz Galvez
Francisca Aurelia Armiño Cruz	Sara Isabel Luna Suarez	Jeffry Josue Zarcarias Gutierrez	Eduardo Cervantes Vasquez	Marco Antonio Lopez Aguilera	Johnny Lisandro Torres
Luis Renan Mendoza Giron	Denia Elizabeth Perdomo Jimenez	Edwin Reynero Mencias Castro	Norma Lidia Ramirez Munguia	Yohana Lili Rivera	Jose Anibal Donaire Bonilla
Claudia Geraldina Enamorado Flores	Yolanda Del Carmen Espinal Izaguirre	Allan Santiago Aleman Bustillo	Claudia Ernestina Lozano Rivera	Mario Rene Bustamante Antunez	Mercy Carolina Mejia Cardona
Dora Argentina Burgos Rivera	Glenda Osiris Amaya Vallecillo	Dulce Suyapa Canaca Hernandez	Jose Old Morales Avila	Xochil Gricelda Guerrero Gomez	Dunia Lizeth Andino Bonilla
Omar Arnaldo Banegas Rivera	Arely Quiroz	Maria Yolibeth Molina Funez	Diego Armando Ham Rodriguez	Reina Isabel Garcia Madrid	Junior Issac Flores Mendoza
Cristhian Jose Gonzales Ayala	Jazmin Cristina Altamirano Puerto	Marisabel Ondina Miranda Sosa	Milton Francisco Meza Tejada	Ely Joel Rivas Ordóñez	Paula Amparo Espinoza Sanchez
Maryury Lizette Fuentes Ochoa	Daisy Yamileth Rodriguez Padilla	Melissa Gisselle Medina Ventura	Liz Carol Amador Bermudez	Merlin Yaneth Martinez Rodriguez	Leti Johana Soza Leman
Dania Maria Antunez Romero	Gabriela Alejandra Trochez Wong	Digna Emerita Varela Midence	June Elena Padilla Villanueva	Erendida De Jesus Barahona Baca	Emerson Daniel Oyuela Lainez
Arnold Eugenio Serrano Caceres	Elvia Maria Martinez Escoto	Iris Jeannette Lara Tejada	Sulma Marina Villalobos Avila	Edith Aguilera	Oswaldo Guzman Palau
Franklin Noe Argujo Pineda	Isaias Turcios Madrid	Roberto Ixel Gradiz Gomez	Maria Digna Portillo Benitez	Ernesto Gerardo Acosta Alvarenga	Laura Maria Suazo
Claudia Dolores Suazo Flores	Jose Blandon Morales	Reyna Isabel Mejia Matute	Diana Yadira Degrandez Aguilar	Maria Guadalupe Flores Saravia	Alba Lidia Obando Santos
Melvin Leonel Macias Sanchez	Ana Elizabeth Velasquez Cerrato	Walther Javier Colindres Colindres	Heeney Rene Aguilar Jerezano	Carlos Andres Reconco Perdomo	Fredy Espinoza Mondragon
Zobeida Crisela Zavala Hernandez	Perla Esmeralda Juarez Peña	Oscar Orlando Rodriguez Cordova	Carol Soledad Rivera Molina	Luis Ramon Gallegos Cerrato	Kevin Omar Marquez Orellana
Nivia Graciela Cartagena Colindres	Kelly Benites Hernandez	Gustavo Roberto Izaguirre Puerto	Sider Magdel Garcia Gonzalez	Rafael Leonardo Lagos Armijo	Nely Suyapa Bonilla Alvarez
Dalia Argentina Melgar Hernandez	Daniel Alberto Abudoj Molina	Claudia Regina Galo Rodriguez	German Alfredo Linares Morales	Javier Galeas Diaz	Einer Jesus Pineda Muñoz
Zinoe Medina Carvajal	Henry Nolberto Melendez Trochez	Allan Samael Cruz Hernandez	Carlos Leonel NuEZ Midence	Digna Emerita Varela Midence	Arles Emir Sabillon Lopez
Gabriela Maria Sierra Hoffman	Jesus Arnulfo Ortiz Zelya	Jose Hernan Calderon Reyes	Carmen Abigail Marquez Rivera	Hector Efrain Ayala Ramirez	Esmilda Adriana Herrera Rodriguez
Marvin Cruz Flores	Rafael Arturo Fajardo Lara	Rogers Eduardo Cabrera Sandoval	Mirna Martinez Rueda	Juan Bautista Funes Martinez	Selvin Samael Martinez Ortiz
Maria Ana Mejia	Nancy Lizeth Gaudales	Oscar Jeovanny Baca Oliva	Leni Rafael Bonilla Quintanilla	Steve Antonio Fanous Moya	Eva Nelly George Urbina
Fatima Lourdes Inestroza Medina	Gladys Edelma Ferrufino Sanchez	Jose Enoc Moreno Velasquez	Jeronimo Figueroa Cacho	Yessica Alejandra Manzanares Sabilon	Nelly Yanet Diaz Funez
Marvin Geovanny Tenorio Melendez	Jubenal Tobias Roman Valeriano	Guillermo Centeno Merino	Nimia Ferrera Alvarenga	Jose Gerardo Pagoaga Herrera	Glenis Suyapa Pagoada Caceres
Wulian Trinidad Castillo Caceres	Norma Isabel Solorzano Rivera	Santos Yamileth Chacon Galdamez	Sergio Nehemias Villalobos Izaguirre	Vilma Maria Banegas Figueroa	Carmen Maria Maradiaga Lopez
Biby Maria Juarez Garcia	Bibian Leticia Ramirez Guerrero	Ruth Elizabeth Reyes Gomez	Katherine Julissa Murillo Gody	Aracely Funez Moreno	Nelson Estuardo Enamorado Enamorado
Elin David Maradiaga Ponce	Helsy Cecilia Moncada Alvarado	Carlos Eduardo Hernandez Lopez	Elmer Javier Oyuela Moran	Lorena Levith Cruz Gutierrez	Alexa Beatriz Hernandez Reyes
Deisy Lorena Salgado Salgado	Fernando Enrique Mendez Cordova	Rosa Vitalia Fernandez Briceño	Yessica Marie Segura Espinal	Ruth Floridalma Hernandez Galeas	Durby Isai Martinez Fiallos
Henry Omar Estrada Cerrato	Teresa De Jesus Gonzalez Rodriguez	Jose Elixanover Acosta Zuniga	Kathy Melissa Oyuela Reyes	Alida Auxiliadora Lopez Cruz	Einer Jesus Pineda Muñoz
Reina Esmeralda Sanabria Herrera	Ivis Iselda Reyes Licona	Emanuel Josue Zelya Pineda	Sandra Lizeth Garcia Villanueva	Ana Rosa Ortiz Suazo	Concepcion Garcia Corea
Maria Magdalena Ruiz Garcia	Edys Ahmed Hernandez Acosta	Victor Andres Nuñez Alvarado	Ramon Antonio Nelin Manister	Gustavo Adolfo Villafanca Pavon	Edgard Antonio Vasquez Moncada
Guadalupe Alberti Diaz	Francis Raquel Castillo Maldonado	Dilcia Onoria Fuentes Ochoa	Anabel Bernarda Martinez Portillo	Nahun Espinal Betanco	Gladis Maria Alvarado Cubas
Andy Jonathan Funerz Torres	Sandra Mejia Quezada	Jorge Torres Cuevas	Walter Oswaldo Moncada Ponce	Emelyn Marisela Vasquez Nuñez	Jose Esteban Gonzalez Ferrera
Vivian Julissa Mejia Castillo	Oscar Misael Flores Rodriguez	Wendy Suyapa Sierra Hernandez	Nancy Waldina Casco Alvarado	Lucila Soledad Funez Torres	Katy Doralina Ordóñez Ordóñez
Karen Judith Maldonado Banegas	Josue Cantillano Quintero	Erick Donald Pineda Landaverde	Katia Elizabeth Escobar Hernandez	Juan Ramon Lopez Gonzalez	Orles Reinaldo Suazo Mayen
Erick Japhet Enamorado Calderon	Carlos Efrain Jacome Sanchez	Alex Ariel Castillo Martinez	Miguel Angel Paredes Rivera	Jose Santos Lara Benitez	David Israel Flores Carcamo
Norma Cecilia Mencia Gonzalez	Jose Alexander Orellana	Alejandra Julissa Cortez Rosales	Obed Jonatan Mendez Flores	Ramon Antonio Villanueva Vasquez	Edis Javier Sosa Portillo
Cesar Onil Sanchez Lopez	Tesla Yosmira Mejia Galo	Jimmy Ayala Vasquez	Candida Estela Bonilla Salgado	Luis Fernando Alcerro Castillo	Josue Daniel Servellon Gutierrez
Saul Rivera Lopez	Maria Olinda Alvarado Barahona	Digna Waldina Martinez Orellana	Yoni David Romero Molina	Jose Manuel Colindres Solorzano	Katy Doralina Ordóñez Ordóñez
Delmis Aurora Gutierrez Moreno	Orlando Mauricio Borjas Rodriguez	Alejandra Maria Rodriguez Cruz	Yasmin Carolina Tabora Argueta	Claribel Rodas Lopez	Oscar Bonilla Caceres
Jose Walter Hernandez Anariba	Denis Ariel Castaneda Arita	Denis Nahum Ramirez Midence	Johana Lizeth Manueles Palacios	Fredy Josue Estrada Cruz	Amelia Abigail Oliva Zavala
Fredy Eduardo Carrias Cruz	Martha Leticia Nuñez Ferreira	Claudia Gissela Fuentes Rodriguez	Bayron Fernando Urbina Castro	Melissa Lucia Velasquez Betanco	Jenny Carolina Lopez Mejia
Maira Xiomara Bustamia Reyes	Diana Elizabeth Colindres Moreno	Mirta Alejandra Berilio Amaya	Ana Maritza Galeas Calix	Joel Hernan Romero Escobar	Carlos Gibaru Ulloa Garcia
William Alexander Gutierrez Lanza	Yaneth Martinez Paz	Angela Maria Barahona Florentino	Edua Leticia Orellana Mejia	Bianca Michelle Sosa Lainez	Bayron Alberto Alvarado Orellana
Alicia Estela Castro Velasquez	Marco Antonio Baquedano Ayala	Dunia Aracely Gomez Funes	Melissa Consuelo Murillo Olivera	Ena Margarita Figueroa Bonilla	Alcides Diaz Zambrano
Victor Antonio Estrada Najera	Lilly Griselda Portillo Castillo	Marisol Del Carmen Alvarez Barcenas	Marvin Guadalupe Reyes Sanchez	Joel Federico Aleman Padilla	Trinidad Suyapa Amador Flores
Giulia Palma Alvarenga	Olga Lidia Avila Torres	Estefany Maria Rivera Funez	Carlos Leonidas Diaz Suazo	Osisir Maricela Espinoza Aguirre	Elin Raul Gonzales Trejo
Allan Guillermo Solorzano Castro	Miriam Jaquelin Pineda Chavarria	Juan Jose Banegas Murillo	Pedro Antonio Vasquez Gonzalez	Maria De Los Angeles Garcia Alvarado	Nubia Marlene Amador Aleman
Zeida Yaneth Soto David	Lourdes Jochebed Henriquez Aguillera	Eliakim Itamar Amaya Amaya	Hector Jose Arzu Martinez	Lidia Yamileth Escalon Monroy	Yennifer Estefanni Maldonado Nuñez
Kelly Estephany Canizales Lobo	Karina Amparo Martinez Sarmiento	Catalina Bucardo Velasquez	Alex Rolando Gonzalez Rivas	Ana Julia Argueta Castro	Roman Roque Ponce Midence
Marisol Quiroz Sandoval	Gabriela Alejandra Lopez Lorenzo	Luis Fernando Corrales Sierra	Vilma Sarai Duarte Flores	Kenia Jadira Cruz Cruz	Zoila Alejandrina Zeron
Trinidad Solano Alvarez	Glenda Noemí Cruz Perez	Sokarleth Jackeline Cosenza Mejia	Maria Dorila Argueta Perez	Eduardo Jose Torres Lagos	Juana Francisca Calix
Rolando Eduardo Meza Calero	Olga Lidia Avila Torres	Ranger Andres Morfy Usde	Edith Rosario Matamoros Espinoza	Luis Randolph Martinez Lobo	Roberto Eduardo Riveiro Juarez
Carlos Emilio Giron Quinonez	Meiby Paola Cabrera Vega	Emilio Lening Castro Fernandez	Junior Gabriel Flores Lainez	Dolores Maribel Merlo Cerritos	Claudia Jesael Bejarano Alvarez
David Noe Godoy Bocanegra	Cinthia Melissas Rivas Calix	Sergio Non Quintanilla Diaz	Nora Susana Espinoza Pineda	Ingris Yanet Hernandez Pavon	Camila Lizbeth Martinez Carcamo
Tania Lizeth Suazo Hernandez	Kenia Maiyela Ayala Santos	Wendy Yamileth Hernandez Diaz	Angelica Maria Ramos Herrera	Alexi Aracely Giron Gutierrez	Suany Maria Mejia Ramos
Albernia Jakeline Medina Ramos	Oscar David Martinez Rivera	Darsy Yanet Pineda Torres	Gloria Carolina Ortiz Guillen	Paulo Roberto Sandoval	Dineyda Odith Padilla Santos
Saida Melissa Padilla Cruz	Julia Martinez Torres	Daisy Marbeli Amador Navarro	Andrew John Redican Mejia	Arely Faviola Carranza Arriaga	Geovany Leonel Moncada Pineda
Erick Josue Ramirez Rios	Francis Yolany Hernandez Garcia	Francys Joel Salgado Lara	Luis Ramon Rodriguez Pineda	Arminda Maldonado Lazo	Ludis Victoria Ramirez Calix
Fabio Raul Castillo Castillo	Lorena Magoth Castellon Aguilar	Lizzie Carolina Letona Martinez	Yonico Alvares Tinglas	Bella Digna Zaldívar Rodriguez	Kelin Vanessa Ordóñez Alvarez
Carlos Alberto Izaguirre Rubio	Orlando Cantarero Tosta	David Fernando Barquero Bejarano	Ulises Adolfo Maradiaga Avila	Maria Transito Turcios Aguilar	Kevin Enrique Cruz Salgado
Pablo Gusman	Idalia Pineda Fuentes	Cecilia Mercedes Caceres Figueroa	Cinthia Carolina Ramos Martinez	Lila Marilyn Medina Enamorado	Mirian Yamileth Moncada Varela
Jose Bernabe Delcid Martinez	Jefryn Javier Carrasco Maradiaga	Daniel Alejandro Nunez Ortega	Wendy Lizeth Bejarano Alvarez	Oscar Danilo Alvarado Amaya	Edwin Fabian Zelaya Gomez
Juan Jose Lesage Kattan	Brenda Rosibetsy Rivera Bardales	Sokarleth Jackeline Cosenza Mejia	Ross Mary Norelas Arauz	Allan David Galeano Santos	Ingrid Georgina Valladares Andino
Viviana Lizeth Caceres Ramos	Ranger Andres Morfy Usde	Gloria Ahida Hernandez Diaz	Angel Armando Cortez Rodriguez	Edgar Edilberto Rodriguez Martinez	Arnold Osmar Alvarado Trochez
Glinis Yaneth Hernandez Lopez	Nancy Karina Ochoa Meza	Josue Fabricio Juarez Torres	Francisco Javier Silva Rojas	Cristian Alfredo Moreno Ortiz	Francoisca Wood Ricardo
Jakeline Natera Chavez	Eduardo Jose Alvarez Ordóñez	Gerardo Alfredo Oyuela Baquedano	Fidel Armando Alvarado Garcia	Brian Josue Valladares Martinez	Keyli Vanessa Santos Mata
Alfredo Javier Iglesias Zablah	Manuel Enrique Mejia Padilla	Candida Argentina Ramirez Requeno	Norma Rosibel Rodriguez Gamez	Dorey Saray Granwell Barahona	Ruth Mary Ramos Nelson
Mayra Virginia Vasquez	Flor Milady Barahona Sevilla	Ana Del Carmen Soto Fernandez	Sandra Elizabeth Lezama Avila	Luis Fernando Chavez Zavala	Roger Omar Andino Ordoñez
Rosa Marina Ordóñez Avila	Plutarco Elias Suazo Ventura	Maria Jose Lainez Alvarado	Mario Josue Ramirez Ruiz	Marco Antonio Espinal Sierra	Darwin Rodibol Martinez Pastrana
Juan Haydes Linareza Espinal	Andres Isaac Irias Vargas	Linda Sofia Navas Mendoza	Diana Carolina Fiallos Moreno	Cinthia Walesska Chaver Castellanos	Carlos Enrique Zavala Quezada
Irma Del Carmen Iraheta Rivas	Santos Francisco Enamorado Pineda	Nadia Maria Maradiaga Oliva	Asterio Edgardo Diaz Santos	Melissa Raquel Trejo Galo	Mindy Yasmin Bueso Guerra
Carlos Alberto Mejia Hernandez	Roguer Joel Lopez Mendoza	Erminda Trinidad Romero Avila	Elmer Rigoberto Martinez Perez	Douglas Misael Castillo Munoz	Cindy Suyapa Funez Maldonado
Amelia De Jesus Maradiaga Villalobos	Dilcia Noemí Lagos Aguilar	Rene David Pineda Discua	Sandra Elizabeth Lezama Avila	Luis Fernando Chavez Zavala	Roger Omar Andino Ordoñez
Kelvin Jevony Vallecillo Sagastume	Jose Daniel Zavala Ardon	Roberto Antonio Castellanos Hernandez	Angeles Yanina Cruz Ramos	Faustino Ramos Allen	Glidis Margarita Contreras Arita
Hidal Gomez Molina	Wendy Lizeth Torres Iglesias	Liliana Gisela Mejia Velasquez	Irene Yamileth Cerrato Salgado	Ana Melissa Varela Alvarez	Maria Cleofe Navarro Amador
Paola Dayana Parada Romero	Lewis Fabricio Maldonado Soto	Maria Consuelo Bustillo Martinez	Elysi Yolany Peña Lopez	Elbia Salinas Aguilara	Marta Josefina Granados Dubon
Howlin Zelaya Lopez	Karen Paola Moncada Fernandez	Luis David Hernandez			

Denis Alberto Osorio Centeno	Francisca Caceres Castro	Anyeli Erazo Licona	Dilcia Suyapa Moreno Ortiz	Eleuteria Ramirez Hernandez	Javier Antonio Torres Barahona
Edis De Jesus Godoy	Jean Christian Funez Bardales	Marvin Jaziel Duron Padilla	Rosa Marcela Carcamo Caceres	Walter Ernesto Salazar Melendez	Yadira Liceth Alvarez Rodriguez
Doris Epifania Garcia Rodriguez	Mariela Claudette Nu#Ez Hernandez	Gerardo Ernesto Pineda Lozano	Franklin Onan Mejia Mejia	Maria Elena Zuniga Lanza	Yenny Cristina Mendoza Ordo#Ez
Delia Cecilia Molina Suazo	Sonia Julissa Lara Viera	Jose Enrique Aguilar	Gladys Suyapa Santos Reyes	Nelson Enrique Mejia Dominguez	Ramon Esau Pavon Delcid
Isaac Alberto Hogg Carrias	Narcisa Amalia Molina Escoto	Hector Alonso Avilez Izcano	Brayam Jose Chavez Lopez	Ricardo Esteban Garcia Pacheco	Karen Liliana Palma Espinal
Betulia Padilla Chavez	Lency Abigail Aguilera Rivera	Maria Antonia Montano Zeron	Jose Valentin Gonzalez Mendez	Carlos Alberto Portillo Hernandez	Gladys Ondina Castellon Molina
Orlando Valenzuela Ulloa	Rosiris Baca Castro	Kerin Larissa Estrada Lozano	Mauro Antonio Pavon Marinero	Orlin Adolfo Flores Nuñez	Edward Fernel Pinto Melendez
Israel Herardo Portillo Peralta	Javier Adaly Posadas Lainez	Maria Elena Valencia Mejia	Samael Mendoza Galeas	Karla Elizabeth Matamoros Rodriguez	Sari Karina Erazo
Maritza Dubon Pinto	Nora Isabel Alvarado Ponce	Erika Suyapa Castro Velasquez	Irma Leticia Zuniga Baquedano	Emmy Carolina Rodriguez Varela	Lesly Zuyen Ordonez Bonilla
Saul Enrique Solano Lopez	Milton Edgardo Rivera Baide	Astrid Norely Rodriguez Banegas	Lorena Lizeth Cruz Mejia	Allan Isaac Bustamante Duran	Arabelis Erazo Canales
Edila Elizabeth Escalon Monroy	Israel Carrias Torres	Heydi Waleska Ramirez Galindo	Diana Yolanda Palencia Centeno	Patricia Desiree Paz Rios	Ana Yolanda Santos Lozano
Sandra Maria Galo Mairena	Brysceth Betsay Ortiz Rodriguez	Luis Roberto Colindres Romero	Hector Antonio Osorio Nivarrez	Ludis Clarissa Suazo Ramirez	Glenda Idalia Gomez
Gracida De Jesus Rodriguez	Maria Guadalupe Marquez Galdamez	Wilmer Jonatan Villalobos Velasquez	Edin Misael Bonilla Garcia	Juan Miguel Tobar Soto	Santiago Nu#Ez Rodriguez
Alexis Ramon Cerrato Zuniga	Jose Santos Trejo Murillo	Alba Mirely Lanza Herrera	Leslie Suyapa Almendares Beltran	Norma Odily Cruz Rivera	Rebeca Carranza Discua
Emigdio Garcia Estrada	Ana Lourdes Andina Barahona	Carlos Roberto Ochoa Chevez	Erlin Serrano Lopez	Nery Rolando Maldonado Marmol	Guillermina Flores Romero
Alex Mauricio Banegas Ayala	Rosny Yovany Romero Cantillano	Illen Judith Raudales Escoto	Sandra Marlen Cortez Vasquez	Hector Lara	Dany Karelia Corrales Avilez
Francy Elizabeth Rodriguez Alvarenga	Mariano Alberty	Linzy Leonor Diaz Lemuz	Fredis Humberto Bejarano Caceres	Marieliz Lizeth Diaz Cruz	Jose Santiago Galeas Elvir
Merlin Yamileth Santos Bonilla	Bayron Daniel Fernandez Medina	Reinaldo Efrain Gamez Caramco	Ivis Edgardo Hernandez Miranda	Nohemy Elizabeth Colindres Elvir	Fredy Antonio Sanchez Vasquez
Silvia Mercedes Puerto Nu#Ez	Nicanor Orellana	Leonel Serrano Caceres	Sonia Gabriela Mu#Oz Garcia	Luz Andrea Maria Zuniga Lagos	Maria Luisa Mejia Alvarenga
Claudia Suyapa Munoz Figueroa	Karen Melissa Orellana Avilez	Claudia Carminda Dubon Turcios	Carmen Maricruz Elvir Reyes	Modesto Armando Muñoz Huete	
Alexis Jose Orellana Pineda	Zoila Marilu Espinoza Alvarado	Marsel Margarito Marin Velasquez	Tania Karina Gonzalez Calix	Yeny Celeste Martinez Rivas	Cristian Samuel Paz Sagastume
Tirza Yaneth Rivas Espino	Maria De Los Angeles Padilla Mejia	Marta Ramona Ramirez Centeno	Carlos Guillermo Dias Coello	Erikson Paul Barahona Flores	Yimi Roy Ramos Eguigurens
Sara Elizabeth Rivera Romero	Roger Jesus Torres Pavon	Sara Maribel Castro Medina	Ericka Elizabeth Varela Flores	Andrea Nicolle Aguilar Rodriguez	Carla Lizzeth Garces Rivera
Suamy Janely Elvir Galeas	Anner Adalid Cruz Ponce	Argentina Chavarria Guzman	Sirly Janyre Rios Duarte	Cristian Alonso Suazo Valle	Angel Josue Rodriguez Mejia
Miracle Mary Ordo#Ez Ordo#Ez	Grecia Lidith Ponce Sanchez	Denisse Celeste Rivera Figueroa	Eunice Sarahi Diaz Ordoñez	Cindy Senaida Vallecillo Melgar	Melida Antunez Vargas
Ana Zuleyra Reyes Moncada	Esther Alejandrina Fuentes Zuniga	Guadalupe De La Cruz Mejia Ochoa	Ana Elizabeth Oyuela Palma	Darwin Neptali Duarte Amador	Juvernanda Ramirez Amaya
Zonia Eneida Rodriguez Briones	Merlin Edgardo Colindres Godines	Augusto Jose Wah Lung Alvarenga	Rosa Audelia Lezama Paz	Harry Mendoza Felman	Daniel Alexander Reyes Oliva
Dania Iveth Colon Laboriel	Roni Iban Banegas	Sindy Lizeth Lopez Alvarez	Yenny Esmeralda Martinez	Nery Cristina Medina Sosa	Edwin Alexi Gabarrete Escoto
Maynor Dagoberto Ochoa Funes	Fredy Onan Mejia Mejia	Digna Felisa Hernandez Banegas	Alex Evandro Aguilar Rivera	Juan Carlos Molina En F2	Floridalma Caceres Padilla
Jose Ovidio Rodriguez Cruz	Manuel Antonio Diaz Reyes	Jose Indalecio Murillo Mejia	Juan Bautista Pavon Diaz	Miguel Angel Aleman Rodriguez	Jarvin Jhocsan Fuentes Isaula
Marlon Alexander Fuentes Aguilar	Denys Maribel Escalante Mondragon	Jose Luis Salinas Oliva	Ingrid Julissa Mejia Puerto	Walter Javier Zuniga Sanchez	Karla Jessenia Cerrato Almendares
Kevin Rigoberto Silva Cuello	Merlyn Carolina Palma Hernandez	Fredis Antonio Aleman Ochoa	Jose Roberto Garcia Velasquez	Sayra Yorleny Lira Estrada	Consuelo Alvarado Barahona
Arnold Isaul Alvarez Andino	Marco Antonio Meza Meza	Leyvin Jean Carlos Cruz Rivas	Gloria Esperanza Mejia Mejia	Santos Armando Pineda Godoy	Melisa Yohani Zelaya Vasquez
Anarda Isabel Martinez Rodriguez	Marcos Mauricio Sabilon Chacon	Karen Lizeth Herrera	Alejandrina Meza	Himelida Ninoska Lopez Vasquez	Keyla Lizeth Henriquez Marquez
Nely Ochoa	Betty Benitez Levas	Hector Orlando Pineda Maldonado	Laibi Osiris Gomez Gomez	Esteven Jeancarlo Giron Salvador	Benis Rodriguez Hasting
Liz Mayra Martinez Mendez	Sandra Deras Rivero	Jose Antonio Lorenzo Lorenzo	Maria Leticia Lanza Cardona	Victor Hugo Mercado	Ligia Margarita Rivera Oqueli
Lorena Patricia Erazo Nieto	Rommel Enrique Pe#A Garcia	Otilia Jiron Funez	Fanny Balbina Andara Ramos	Keyla Darleny Oyuela Rivera	Josse Roberto Torres Donaire
Lida Marina Lopez Gonzalez	Anny Julieth Ramos Pineda	Wendy Carolina Amaya Zaldivar	Marlon Israel Vasquez Martinez	Nancy Carolina Hernandez Soriano	Mario Roberto Lopez Bustillo
Maryury Poletti Vallejo Munoz	Odis Maridela Martinez Martinez	Lorena Danelia Gomez Montero	Dionisio Carranza Espinal	Dania Erlinda Lanza Varela	Kevin Daniel Lopez Polio
Martin Alberto Lazarus Alvarado	Cinthia Suyapa Zeron Ramirez	Roque Javier Galo Contreras	Xiomara Patricia Gomez Canales	Yeimy Felipa Alfaro Tabora	Darwin Alexis Chicas Mejia
Sandra Yolanda Chavez Borjas	Dora Elizabeth Antunez Sevilla	Lester Ramon Mondragon Ochoa	Jeovany Alejandro Ardon Rodriguez	Maria Fernanda Rodriguez Martinez	Yunior Yovany Osorio Migueles
Silvia Ninoska Flores Rolly	Jose Albert Discua Henriquez	Carlos Eduardo Rodriguez Urquia	Ana Maria Gradiiz Chacon	Dwight Fagot Jarquin	Marcia Mabel Flores Banegas
Deyni Melissa Rivera Guillen	Richar Mauricio Lopez Perez	Juan Carlos Aparicio Umanzor	Ana Mirtila Villadares Medina	Sandra Elizabeth Rodas Zavala	Yina Maribel Alvarado Alvarado
Suyapa Lizeth Garcia	Jorge Alberto Martinez Ardon	Hector David Coello Velasquez	Mirian Valeska Rivera Calix	Carlos Humberto Paz Barahona	Maria Del Carmen Sauceda
Sandra Elizabeth Vallecillo Rodriguez	Janny Alicia Aguilar Erazo	Jose Santos Caceres Villalobos	Fanny Suyapa Lanza Trujillo	Mayra Elizabeth Castril Martinez	Efrain Orlando Andrade Acevedo
Carla Yojana Velasquez Velasquez	Gabriela Rodriguez Lopez	Sergio Javier Andino Zuniga	Loren Aurelia Garay Caso	Aline Elidette Pineda Caramco	Luis Fernando Bourdeth Hernandez
Sergio Mauricio Mejia Romero	Edwin Ernesto Padilla Marcia	Suany Silony Hernandez Matamoros	Samuel Orlando Perez Gomez	Carlos Roberto Ordoñez Muñoz	Liliam Jacqueline Salazar Zambrano
Rose Mary Marley Valle	Johan Yineth Borjas Huete	Luis Alberto Chacon Escobar	Ritza Yamileth Mejia Osorio	Sonia Vanesa Garcia Osorio	Franklin Emilio Zuniga Gonzalez
Renan Alberto Munoz Salazar	Elena Maritza Aguilera Flores	Maria Luisa Castillo	Eduardo Enrique Midence Aceituno	Miriam Dolores Peña Castro	Denis Francisco Campos Lobos
Esl Patricia Medina Ventura	Yony Alexander Fajardo Paz	Edith Roxana Guerra Ortiz	Jose Mariano Guillen Dominguez	Karen Lizeth Giron Andrade	Maria Alicia Alvarado Molina
Oscar Manuel Galdamez Campos	Maria Edith Brizuela Sanchez	Luis Fernando Castro	Maria Elsa Orellana Hernandez	Duglas Rene Guevara Ferrufino	Reina Veronica Salgado Estrada
German Maximino Velasquez Valle	Fatima Yunedin Goff Miller	Henny Nicole Barahona Gutierrez	Josue Martin Hernandez Canas	Denia Lizet Tinoco Cruz	Wendy Maribel Lopez Servellon
Norma Lidia Mejia Paz	Francisco Antonio Tercios Cartagena	Jorge Abel Martinez Raudales	Felipe Orlando Martinez Alvarez	Rodolfo Enrique Espinoza Aguilar	Maderlyn Lineth Gonzalez Chavarria
Lilian Maria Calix Velasquez	Norma Julissa Mazariegoz Valle	Roberto Antonio Bados Gonzales	Jose Francisco Macias Ruano	Marvin Adalid Romero Fiallos	Felicia Ortiz
Grecia Waleska Ramos Matute	Sonia Isabel Martinez Dubon	Mauricio Alejandro Moncada Montalban	Pedro Rafael Vasquez Lazo	Seidy Raquel Pineda Gomez	Yeny Carolina Reyes Orellana
Alejandra Nazareth Hernandez Vallecillo	Angie Loany Dubon	Yuli Lidiana Ruiz Padilla	Noemi Elizabeth Lopez Yanes	Christyan Pomplio Tosta Amador	Maria Jose Flores Garcia
Nelly Escobar Ruiz	Daniel Arturo Justiniano Trochez	Ruth Abigail Silva Maradiaga	Maria Maura Mejia Sierra	Nubia Marleny Villalobos Mendez	Iris Suyapa Pineda
Gloria Ernestina Pineda Castillo	Cruz Zuniga Funes	Nery Eduarda Rivero Suazo	Ninfa Rosa Cortes Valdadeas	Emily Jissel Mejia Flores	Ramon Antonio Nell Manister
Claudia Patricia Alvarado Lopez	Maria Elena Alvarado Ayala	Carlos Alberto Ramirez Suazo	Jerson Noe Meza Herrera	Suany Soraya Torres Alvarez	Yimy Alexis Castillo Alvarado
Enma Ahydee Molina Molina	Ana Cecilia Sandoval Morales	Iris Lilianna Bonilla Posas	Luis Enrique Flores Figueroa	Karen Yamileth Pineda Castejon	Nelson Enrique Hernandez Garcia
Santiago David Umanzor Chamale	Cleotilde Isabel Alvarez Raudales	Oscar David Alvarado Padilla	Evelio Saulo Ortiz Flores	Patricia Lineth Quinteros Alvarenga	Erika Yessenia Zelaya
Jose Fernando Ceballos	Katherine Yanelly Santos Flores	Osman Galo Alvarenga	Loany Ercely Montoya Aguilar	Marco Antonio Aguilar	Dina Marbella Herrera Cabrera
Marilita Giron Alvarado	Francis Alberto Perez Gonzalez	Kenia Simey Alvarado Rodriguez	Liliana Sarahi Salgado Gomez	Darguin Noel Cerrato Martinez	Victor Manuel Mejia Borjas
Melvin Alexi Funex Reyes	Marlon David Chaver Jimenez	Ninosa Katalina Molina Martinez	Claudia Maricela Oliva Garcia	Miguel Angel Ordoñez Flores	Yisel Dubanny Aguilar Torres
Dessy Ondina Hernandez Benitez	Jose Armando Murillo Peña	Cinthia Gabriela Cruz Castro	Josue Rosely Maradiaga Coello	Miguel Humberto Ochoa Ortiz	Alex Mauricio Ortega Matute
Humerto Antonio Amador Zepeda	Lourdes Caridad Amador Torres	Daniel Alexander Sierra Escoto	Ruben David Mendoza Lopez	Ana Esther Madrid Gutierrez	Luis Amael Amador Martinez
Evelyn Sarahi Castellanos Hernandez	Gilma Karina Rodriguez Valladares	Gustavo Abel Meza Irias	Ordolina Claribel Meza Cruz	Jorge Armando Navas Carrasco	Ana Jose Galeano Caceres
Juan Carlos Ferrer Lopez	Aaron Josue Henriquez Lanza	Marco Antonio Rodriguez Perez	Ixchel Alejandra Lazo Martinez	Alexi Maritza Rojas Escoto	Rocio Ivette Castillo Madrid
Yeni Elizabeth Vasquez	Cecilia Desiree Mejia Ochoa	Martin Hernandez Hernandez	Lilian Janeth Soriano Gonzalez	Dedby Fernando Padilla Melendez	Lucia Catalina Serrano Ortega
Vilma Anatolia Velasquez Mu#Oz	Ixhel Katherin Valle Ardon	Maria Camila Silva Santos	Angelica Xiomara Torres Reyes	Jenny Melissa Franco Diaz	Yesenia Marveli Rodriguez Bardales
Mildy Oriett Ariolla Oliva	Merediciminda Osorio Duron	Cinthia Larissa Duron Moreno	Kevin Josue Fonseca Osorio	Lurbin Marisela Beltran Alvarado	Cinthia Yissel Bautista Diaz
Lincy Karina Banegas Ortiz	Ramon Alexander Flores Ortiz	Gloria Yadira Martinez Nelson	Esdras Onan Cruz Mencia	Nelly Esperanza Santos Orellana	Oscar Rolando Hernandez Portillo
Javier Eduardo Barahona Cardona	Jose Ramon Valladares Leiva	Marisol Molina Cardoza	Miriam Maribel Suazo Hernandez	Doris Alas Pavon	Rony Alfredo Avilez Artiga
Atliano Enamorado Rios	Lady Oneida Martinez Quiroz	Reina Raquel Reyes Zeron	Evelia Castillo Moncada	Carmen Suyapa Trejo Rodriguez	Rene Alejandro Carvajal Molina
Zulema Perdomo Varela	Eliana Maria Moncerrat Castillo	Lesbia Odeth Espinal Carias	Oscar Jezel Sosa Salgado	Nakki Migdaly Duarte Rubio	Marlene Argentina Carbalaj Zelaya
Dunia Mariela Veliz Ruiz	Josselyn Naijelly Acosta Moreno	Edwyn Armando Gomez Medina	Zonia Maria Viera Pavon	Sara Maria Banegas Barrera	Nadia Jasmina Sandoval Gonzalez
Luis Edgardo Benitez Mejia	Cleotilde Isabel Alvarez Raudales	Darwin Mauricio Hernandez Aguilera	Marvin Trepowsky Martinez Caballero	Sarahi Argentina Alvarado Melgar	David Abraham Romero
Melvin Rigoberto Martinez Almendarez	Maribel Pavon Castro	Rosa Margarita Enriquez Villeda	Delsin Maribel Torres Alcerro	Yessica Indira Moreno Alvarenga	Jimi Fabrid Amaya Caballero
Maryury Fernanda Mejia Cartagena	Alejandra Maria Abraham Ponce	Oscar Javier Membreño Mejia	Lisbeth Arely Zermeño Jimez	Sandra Yamileth Matamoros Perdomo	Kricia Waldina Menjivar Arita
Lesbia Noe Carias Solis	Steven Isaac Barahona Zapata	Francelia Nicole Espinoza Lopez	Maria Diamantina Martinez Valenzuela	Benigno Natusalen Yanez Avila	Marina Evelyn Matamoros Izcano
Elvia Dayana Padilla Pavon	Cristian Manuel Peña Enamorado	Gloria Stefany Rodas Guillen	Marvin Ruben Alfonzo Macoto	Julio Cesar Carrillo Chirinos	Karla Maria Gonzales Velasquez
Fatima Marily Vasquez Murcia	Ligda Leticia Manueles Cardona	Rommel Paul Castellanos Bermudez	Jorge Luis Lopez Escoto	Lilianna Elizabeth Espinal Polanco	Cristian Manuel Cruz Lopez
Kensy Vannesa Moncada Vargas	Wilmer Anahel Urquia Carranza	Carlos Humberto Hernandez Amador	Brayan Alcides Mendoza Rubio	Lilian Maria Hernandez	Laura Maria Garay Romero
Wilson Edgardo Alvarado Romero	Mauricio Alexander Posadas Chavez	Raul Enrique Silva Andino	Olivin David Barahona Sanchez	Nelson Josue Flores Mejia	Hilda Del Carmen Perez Mejia
Yadira Alejandrina Alvarado	Enmanuel Orellana Donaire	Cesar Fernando Herrera Valle	Hector Mauricio Mejia Nuñez	María Consuelo Diaz Amaya	Milton Pavon Duron
Perla Stefany Marroquin Mendoza	Gabriel Jose Chavez Pagan	Edith Andino Amador	Diana Carolina Jerez Figueroa	Alba Marvely Murillo Bustamante	Juan Carlos Alonso
Noel Davis Marquez	Lesby Marina Raudales Galindo	Martin Natan Maceo Santos	Sonia Margarita Canales Hernandez	Milagro Del Carmen Cruz Rodriguez	Laura Gisela Rivera Roque
Gisela Gisbely Espinoza Izaguirre	Eduardo Josue Lopez Ruiz	Linda Minin Martinez Majano	Anastacio Velasquez David	Brayam Jose Chavez Lopez	Larrys Taylor Teleth
Yaisy Tayana Cardona Sabillon	Maria Sara Mu#Oz Molina	Melbyn Antonio Baca Juarez	Diana Yulisa Amador Vasquez	Marielu Rosely Hernandez Caceres	Miguel Angel Pavon Palma
Damaris Angelina Sanchez Figueroa	Bryan Alejandro Sierra Lanza	Roger Arturo Martinez Mancia	Elba Manuela Aguilar Godoy	Karla Judith Sosa Carias	Carlos Arturo Ortiz Godoy
Josue Lenin Mendez Ochoa	Victoria Beatriz Mejia Hernandez	Yulissa Mercedes Ramos Cruz	Cesar Mauricio Funes Alvarez	Dorcas Florlendina Miller Wood	Daniel Antonio Torres Zuniga
Keydy Johana Garcia Mejia	Karen Odalis Valladares Romero	Francis Yaneth Caceres Chavarria	Karen Zulani Barrientos Meza	Marta Julia Ventura Urrutia	Josue David Flores Reyes
Carlos Cardona Cruz	Gisela Gisbely Espinoza Izaguirre	Argery Odeth Chavez Rodriguez	Julieth Maribel Chavarria Rodriguez	Yesy Karina Fernandez Briceño	Karen Stephany Estrada Soto
Feliciano Baca	Jeymi Melissa Corrales Nuñez	Brian Joel Ortega Lopez	Cristian Armando Herrera Ortiz	Linda Patricia Moncada Zuniga	Carlos Edilberto Varela Rodriguez
Freddy Fernando Rodriguez Andino	Gloria Marina Perdomo Rodriguez	Idelma Suyapa Aguilera Flores	Irina Estefania Sanchez Perez	Kelly Sarahi Marquez Fuentes	Rene Jocthan Mejia Triminio
Stefani Yaneth Pedrano Lopez	Karen Yaneth Amaya Flores	Maryurin Vanessa Galeano Castellanos	David Alejandro Aguilera Nu#Ez	Carlos Roberto Espinal Palma	Daniel Misael Matamoros Alvarado
Angel Eduardo Flores Zelaya	Ruth Lilianna Ca#As Montalvan	Jose Omar Carrasco Gavarrete	Sonia Coronada Colindres Vallecillo	Delmer Gabriel Cerrato Martinez	Humberto Mendez Pastrana
Lucia Yolibeth Castro Licona	Melbin Edgardo Luna Sierra	Ligia Alejandra Palma Hernandez	Miguel Angel Baquedano Gallegos	Edgar Javier Molina Artica	Kevin Medardo Rodas Velasquez
Luis Gerardo Ordonez Elvir	Myrna Cecilia Olivera Rodas	Mario Gabriel Funes Nunez	Dina Sagrario Raudales Galeas	Milady Almendares Orellana	Keren Eunice Rodriguez Portillo
Loana Lizzette Pineda	Osban Alfredo Irias Huezo	Abraham Josue Manueles Tejeda	Julio Ernesto Caceres Sanchez	Edwin Gerardo Aguiriano	Jorge Alder Miller Rodriguez
Edilberto Rosado Chavez	Angel Renieri Perdomo Cano	Tesla Mariagene Garcia Rivas	Hector Jovany Hernandez Ochoa	Merlin Adaly Flores Rodriguez	Enamorado Calderon Mateo
Rosa Emerita Aguilera Lara	Zamir Isacc Mejia Calix	Denia Elizabeth Andino Andino	Daisy Danelia Perdomo Perdomo	Marcela Alejandra Garcia Rodriguez	Wendy Melissa Lopez Alvarado
Lesy Faustina Fuentes Flores	Martha Leticia Sierra Flores	Jonathan Josue Caceres Fuentes	Carlos Isau Isaula Suazo	Eduardo Jose Hernandez Morales	

## CUENTA DE MENOR AHORRANTE

La Cooperativa ELGA en aplicación al artículo 81-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo 54 del Reglamento de esta misma Ley artículos 86, 88, 89, 115 inciso m, 116, 117, 118 de sus Estatuto, avisa a los cuenta habitantes que se encuentran en el presente listado, que disponen de 30 días a partir de esta fecha para activar su cuenta de aportaciones o si lo prefieren, retiren sus saldos de la cuenta de menor ahorrante en el término ya señalado, para ello pueden pasar por nuestras oficinas ubicadas a nivel nacional; caso contrario estos valores pasarán a formar parte en forma proporcional a la Reserva Legal, Programa de Desarrollo Cooperativo y Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativos.

Nombre De Afiliado	Nombre De Afiliado
Sharon Daniela Lopez Martinez	Waleska Nicolle Paz Vieda
Daniel Mauricio Pavon Velasquez	Carlos Manuel Sierra Antunez
Jose Emilio Carranza Flores	Adriana Paola Castro Lagos
Fernanda Isabella Andres Rosales	Kimberly Enit Aguilera Lainez
Julio Jafeh Cantillano Evo	Ashleyng Jassury Chavarria Reyes
Allan Roberto Palma Portillo	Liesel Patricia Martinez Maldonado
Ezequiel Alfaro Solorzano	Nuvia Valeria Galo Alfaro
Diego Josue Jimenez Antunez	Nazareth Abigail Varela Izaguirre
Alexandra Julissa Meza Hernandez	Julisa Nicole Cortes Lainez
Josias Samuel Sanchez Carbajal	Leonardo Andre Yescas Hernandez

**Violencia** El hombre y la mujer fueron asesinados de un certero disparo en la cabeza. La mujer estaba atada de manos y pies

# Frente a iglesia ejecutaron a una pareja cerca de gradas del Hato

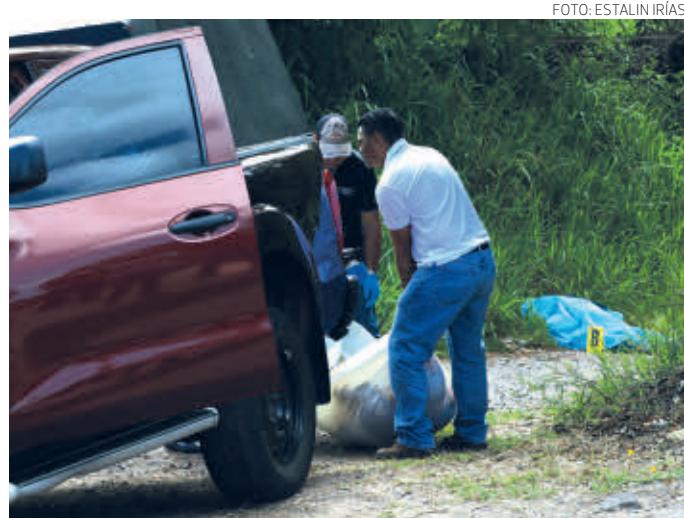


FOTO: ESTALIN IRÍAS

**Momento en que personal de Medicina Forense realiza el levantamiento de los dos cuerpos frente a la iglesia en el Fuerzas Armadas.**

#### TEGUCIGALPA

Frente a la iglesia Casa de Oración Familiar, ubicada en el bulevar Fuerzas Armadas, a inmediaciones del sector 1 de la colonia Hato de Enmedio, cerca de las gradas, fue asesinada una pareja ayer.

Las víctimas, que aún no

fueron identificadas por las autoridades debido a que no portaban documentos personales, presentaban disparos en la cabeza.

Además, la mujer tenía las manos atadas con una faja y los pies con un alambre de cable de televisión.

El hombre vestía una camiseta deportiva blanca con rayas amarillas, jeans negros y tenis negros; mientras que la mujer portaba una camiseta negra, pantalón floreado, calcetas y sandalias negras.

Los cuerpos de la pareja quedaron a unos veinte metros de distancia uno del otro.

Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades policiales, que llegaron a verificar lo ocurrido. Testigos indicaron que el doble crimen se registró alrededor de las 5:30 de la mañana de ayer domingo.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizaron el reconocimiento de los cuerpos y los trasladaron en calidad de desconocidos a la morgue para practicarles la autopsia.

En tanto, un equipo de agentes de la DPI inició las investigaciones para determinar las causas y responsables del doble crimen. Los investigadores no encontraron casquillos en la escena, por lo que los uniformados consideran que fueron asesinados con armas tipo revólver. ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

der a su hija, a quien pretendían asaltar junto con otros jóvenes en la colonia Villa Los Laureles de Comayagüela, la noche del viernes.

El instructor del INP era exmiembro de la Policía Nacional, institución de la cual había sido depurado. Esa noche, un grupo de al menos cinco personas descendió de un vehículo tipo turismo, color gris, e intentó asaltar a la familia. Morris Ruiz trató de evitar el asalto, pero uno de los delincuentes le disparó y le arrebató la vida.

El cuerpo fue sepultado la tarde de ayer en un cementerio de la capital. ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Consternación en el último adiós para instructor del INP

Equipos de la DPI realizaron las investigaciones para identificar y capturar a los responsables del crimen

#### TEGUCIGALPA

Familiares y amistades dieron el último adiós a Frank Alexis Morris Ruiz, de 45 años de edad, destacado instructor del Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Morris Ruiz perdió la vida al ser atacado a balazos por criminales cuando intentó defen-



**Frank Alexis Morris Ruiz era instructor del INP.**

# A balazos asesinaron a jóvenes en motocicleta

#### TEGUCIGALPA

Dos jóvenes que se transportaban en motocicletas fueron asesinados a balazos la mañana de ayer en el sector de La Mansión, en el municipio de Guaimaca, Francisco Morazán.

Los fallecidos fueron identificados como Kener Yair Flores, de 19 años de edad, originario de Guaimaca, y Eduar Matute, de 28 años, originario de Campamento.

Informes preliminares establecen que los jóvenes habían estado disfrutando de la feria patronal que se celebra en Guaimaca, al norte de Francisco Morazán, y por causas aún desconocidas fueron atacados a balazos por personas no identificadas por las autoridades.

Uno de los cuerpos quedó tendido sobre una de las motocicletas, mientras que el otro quedó en la calle, a varios metros de los vehículos de dos ruedas.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones llegaron al lugar para acordar la escena del crimen y levantar evidencias relacionadas con el doble homicidio.

Ambos cuerpos fueron llevados a la Morgue de Tegucigalpa. ●●

# Accidentes de motos dejaron tres fallecidos

#### TEGUCIGALPA

Al menos tres personas perdieron la vida en accidentes de motocicleta registrados en diferentes sectores del país.

En la carretera CA-5, dos jóvenes que se transportaban en vehículos de dos ruedas fallecieron tras sufrir percances de tránsito.

La tarde del sábado, Elvin Smith Rodríguez Méndez, de 21 años, se accidentó cuando circulaba a inmediaciones del municipio de Taulabé, Comayagua. Gravemente herido, fue trasladado al Hospital Santa Teresa y posteriormente remitido al Hospital Escuela, en Tegucigalpa, donde expiró. En otro fatal accidente ocurrido en El Rosario, a inmediaciones del kilómetro 111 de la CA-5, perdió la vida Carlos Iván Domínguez Pineda, de 24 años, originario de La Esperanza, Intibucá. El tercer fallecido se registró en el barrio Jesús de Juticalpa, Olancho. La víctima fue identificada como José Miguel Pacheco, de 36 años de edad, quien viajaba junto a otra persona que resultó gravemente herida y fue trasladada al Hospital San Francisco.

Informes preliminares establecen que ambos se conducían a exceso de velocidad, colisionaron con un bus interurbano y posteriormente impactaron contra la pared de una vivienda. ●●

# A balazos le quitan la vida a guardia en una gasolinera

#### OLANCHO

Un guardia de seguridad fue asesinado la mañana de ayer domingo de 18 disparos en diferentes partes del cuerpo, en una gasolinera ubicada en el desvío hacia San Pedro de Catacamas. La víctima fue identificada como Víctor Aguilar, de 35 años de edad, quien fue atacado a balazos por personas desconocidas.

De acuerdo con testigos, el ataque ocurrió en el interior de la estación de servicio, donde Aguilar se encontraba y recibió

varios impactos que le provocaron la muerte inmediata.

Los parientes llegaron al lugar e identificaron al fallecido. “Él no tenía problemas con nadie, no es porque era su esposa, pero es la verdad”, dijo la compañera de hogar. Agentes de la Policía Nacional llegaron para levantar evidencias y reconocer el cadáver para trasladarlo a la morgue en la capital. ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Zona Deportiva

Olimpia, Motagua y Real España deciden si avanzan o no en la Copa Centroamericana

## EL LEÓN TIENE LA VÍA MÁS EXPEDITA PARA CLASIFICAR

**Semana clave** Los Blancos pasarán a cuartos si empatan o vencen a Xelajú; el Ciclón ocupa lo mismo mañana ante Saprissa en Costa Rica. ¿Cómo clasifica la Máquina?

### TEGUCIGALPA

Luego de sus combates de la liga local, tres clubes cambian la mirada porque afrontan una semana determinante en la que decidirán si clasifican a cuartos o lo dicen adiós a la Copa Centroamericana. Olimpia, Motagua y Real España jugarán la última jornada de la fase de grupos del torneo internacional. El Albo tiene el camino más pavimentado y los Aurinegros el más espinoso.

“A mí lo que me preocupa es que no se me caigan los soldados, formamos un plantel corto y se acortó más con la salida de otros jugadores. Se hizo un buen trabajo ante Platense, era lo que esperábamos”, dijo Eduardo Espinel, tras el triunfo 3-1 ante Platense y viendo ya la Centroamericana. Allí el León es segundo con siete puntos en tres juegos y se jugará el boleto ante el ya clasificado Xelajú de Guatemala. La lógica dice que solo una catástrofe eliminaría a los Blancos. El miércoles en el Nacional (8:00 PM) clasificará con un empate y será primero con un triunfo. Incluso, avanza con derrota siempre y cuando Águila no revierta los seis goles diferencia que hoy tiene respecto al cuadro catracho.

### Real España, ganar y esperar...

El Mimado clasificará con victoria o empate, pero deberá hacerlo en Costa Rica ante un urgido Saprissa (6 y +2). Motagua llega



FOTO: EMILIO FLORES

Olimpia recibirá el miércoles a Xelajú en busca del pase a cuartos de final de la Copa Centroamericana.



Motagua viajó ayer a Costa Rica para enfrentar mañana a Saprissa.

Líder con siete puntos y cuatro goles positivos, pero la eliminación es una opción latente. Así de caprichoso está un grupo C en donde no hay ningún clasificado. Si Motagua pierde por más de dos goles no tiene opción de pasar y, si cae por uno,

ocupa que haya empate en el duelo entre Cartaginés (4 y +5) y el CAI (6 y +2). “Luis Vega y John Kleber forman parte del plantel que viaja hacia Costa Rica”, escribió ayer el Azul de cara al duelo del martes (8:00 de la noche). Real España, por

su lado tiene un panorama oscuro, pero no imposible. Hoy es último con tres unidades (-2) en tres duelos, pero una combinación de resultados le podría dar el boleto. Si la Realeza empata o pierde el jueves en el Morazán ante el clasificado San Miguelito de Panamá estará oficialmente eliminada. Su ruta más expedita es ganar y que Herediano (3 y -2) derrote a Municipal (5 y +1), pero que no lo haga con un marcador superior al que logren los Catedráticos. Si ganan los guatemaltecos, no habrá resultado que impida la frustración aurinegra. ¡Que hable la redonda! ●●

### Erlin Varela

El Heraldo  
erlin.varela@elheraldo.hn

### ASÍ LLEGAN LOS EQUIPOS A LA ÚLTIMA JORNADA DE LA FASE DE GRUPOS DE LA COPA CENTROAMERICANA

#### Grupo A

No. Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Dif. Pts.
1. Plaza Amador	3	3	0	0	10	6	+4 9
2. Alajuelense	3	2	0	1	4	3	+1 6
3. Antigua	3	1	1	1	7	6	+1 4
4. Alianza	3	1	1	1	1	1	0 4
5. Managua	4	0	0	4	4	10	-6 0

\*Los equipos que están con letra negrita ya lograron su clasificación a los cuartos de final.

#### Grupo B

No. Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Dif. Pts.
1. San Miguelito	3	2	1	0	5	2	+3 7
2. Municipal	3	1	2	0	4	3	+1 5
3. Diriangén	4	1	1	2	6	6	0 4
4. Herediano	3	1	0	2	6	8	-2 3
5. Real España	3	1	0	2	4	6	-2 3

#### Grupo C

No. Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Dif. Pts.
1. Motagua	3	2	1	0	6	2	+4 7
2. CAI	3	2	0	1	5	3	+2 6
3. Saprissa	3	2	0	1	4	2	+2 6
4. Cartaginés	3	1	1	1	8	3	+5 4
5. Verdes	4	0	0	4	4	17	-13 0

#### Grupo D

No. Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Dif. Pts.
1. Xelajú	3	3	0	0	9	1	+8 9
2. Olimpia	3	2	1	0	8	3	+5 7
3. Águila	3	1	1	1	4	5	-1 4
4. Real Estelí	3	1	0	2	4	7	-3 3
5. Hércules	4	0	0	4	1	10	-9 0

### TORNEO INTERNACIONAL

#### Escenario de los hondureños

##### OLIMPIA CLASIFICA

\* Si gana o empata. Con la victoria es primero de grupo.  
\* Si pierde y Águila no revierte los seis goles de diferencia que tiene con Olimpia (-1 y +5).

##### ELIMINADO

\* Si pierde y Águila no solo gana, sino que remonta los seis goles que hoy tiene frente al Albo.

##### MOTAGUA CLASIFICA

\* Con una victoria o un empate ante Saprissa en Costa Rica. Si triunfa, es primero.  
\* Si cae por un gol y hay empate entre Cartaginés y CAI.  
\* Si pierde por dos tantos y CAI empata anotando menos de dos goles más que los que haga Motagua ante Saprissa (ejemplo: si el Ciclón cae 3-1, CAI tiene que igualar 2-2, 1-1 o 0-0).  
\* Si pierde y hay ganador en el duelo entre Cartaginés y CAI.  
\* Si es derrotado por más de dos goles estará eliminado.

##### REAL ESPAÑA CLASIFICA

\* Si gana y también lo hace Herediano, pero siempre y cuando su triunfo sea superior al del equipo tico (ejemplo: que gane 2-0 y que Herediano triunfe 1-0).  
\* Si vence por cuatro o más goles de diferencia a San Miguelito y hay empate entre Herediano y Municipal.

##### ELIMINADO

\* Con empate o derrota ante San Miguelito en el Morazán.  
\* Si gana y triunfa Municipal o Herediano con un marcador superior al de la Realeza.

\* Si gana por uno o dos goles de diferencia y hay empate en el duelo Herediano-Municipal.

### DUELOS DE LA ÚLTIMA FECHA

> Juegos de esta semana  
Mañana

8:00 PM	Cartaginés vs. CAI
8:00 PM	Saprissa vs. Motagua
Miércoles	
6:00 PM	Plaza Amador vs. Alianza
6:00 PM	Alajuelense vs. Antigua
8:00 PM	Real Estelí vs. Águila
8:00 PM	Olimpia vs. Xelajú
Jueves	
8:00 PM	Herediano vs. Municipal
8:00 PM	Real España vs. S. Miguelito

### ASÍ LLEGAN LOS EQUIPOS A LA ÚLTIMA JORNADA DE LA FASE DE GRUPOS DE LA COPA CENTROAMERICANA

#### Grupo A

No. Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Dif. Pts.
1. Plaza Amador	3	3	0	0	10	6	+4 9
2. Alajuelense	3	2	0	1	4	3	+1 6
3. Antigua	3	1	1	1	7	6	+1 4
4. Alianza	3	1	1	1	1	1	0 4
5. Managua	4	0	0	4	4	10	-6 0

\*Los equipos que están con letra negrita ya lograron su clasificación a los cuartos de final.

**Rayados manda en la liga azteca**  
Después de seis jornadas, Monterrey se coloca como líder solitario de la liga mexicana con 15 puntos al vencer 3-0 a Necaxa. Cruz Azul venció 1-0 a Toluca y llegó a 14. Pumas igualó 0-0 con Puebla.



**Fecha 6** El Canechero dio el batacazo al derrotar 2-0 a Real España en el Morazán. Marathón le arrancó un empate sobre el final al Olancho en el Marcelo Tinoco de Danlí

## Sorpresa de Juticalpa y agrio punto de Potros

### DANLÍ, EL PARAÍSO

Capricho o destino, el telón de la sexta jornada se bajó con el doble pulso entre olanchanos y sampedrinos. La mejor sonrisa se la llevó ese Juticalpa de Beto que ya había amargado a Olímpia en la capital y que ayer dio el batacazo en el Morazán. Más allá de que Jeaustin salió con un equipo alternativo pensando en la Centroamericana, nadie puede apagar el triunfazo 2-0 de visita que sacó el Canechero ante Real España. La cabeza de David Mendoza empeñó la faena pampera (1-0, al 54) y Kelvin Matute se inventó un golazo de tiro libre al estilo de Cristiano (2-0, al 80). Mención especial para un impasable Denovan Torres. Distintas sensaciones se vivieron en el Marcelo Tinoco de Danlí. Allí Potros salió con un agrio punto de empate 1-1 firmado ante el visitante Marathón.

Rodrigo de Olivera de cabeza hizo el 1-0 al 31 y parecía que dejaba los tres puntos para el local, pero César Sevilla le sacó un penal a Lasso y Alexy Vega vacunó a Argueta al 89. Repartición de puntos en un juego en el que Christian Ramírez dejó dudas al sancionar fuera de lugar en dos acciones que terminaron en gol: de Messiniti para el Verde y Almendárez para Olancho. Así se escribió la historia ●●



Kelvin Matute se sacó un golazo en el Estadio Morazán de SPS.



Machuca Ramírez cubre el balón ante la marca de un verdolaga.

### DUELOS DE LA PRÓXIMA JORNADA (7)

► Torneo Apertura 2025/2026 (descansa Potros)

Partido	Día y hora	Estadio	Ciudad
Génesis vs. Victoria	Sábado, 3:00 PM	Roberto Suazo C.	La Paz
Marathón vs. Olimpia	Sábado, 5:15 PM	Francisco Morazán	San Pedro Sula
Juticalpa vs. UPNFM	Domingo, 3:00 PM	Óscar Peralta	San Fco. de la Paz
Platense vs. Choloma	Domingo, 5:15 PM	Francisco Morazán	San Pedro Sula
Motagua vs. Real España	Domingo, 7:30 PM	Chelato Uclés	Tegucigalpa

### LAS REACCIONES DE LA SEXTA JORNADA DEL TORNEO DOMÉSTICO

“Al principio nadie daba nada por Juticalpa, pero venimos trabajando bien. Sin temor a equivocarme, hoy Denovan fue el mejor del partido”.

Humberto Rivera  
DT DE JUTICALPA



“El fútbol hondureño no se puede permitir más tener un torneo en donde todas las fechas hay situaciones de queja. Hay que poner VAR o monitor”.

Pablo Lavallén  
DT DE MARATHÓN



“Teníamos posesión, pero no supimos concretar el segundo para sentenciar y la molestia es porque no podemos regalar una falta en el área”.

Reinaldo Tilguath  
TÉCNICO DE POTROS



### DUELOS DE LA FECHA 6

► Partidos de ayer



1x1



Olancho FC

Marathón

1 - 0: Rodrigo de Olivera (min. 31)

1 - 1: Alexy Vega (min. 89, penal)



0x2



Real España

Juticalpa

0 - 1: David Mendoza (min. 54)

0 - 2: Kelvin Matute (min. 80)

► Los otros encuentros



Victoria

0x1

Motagua

0 - 1: Thiago Vázquez (min. 43)



Olimpia

3x1

Platense

1 - 0: José Mario Plinto (min. 14)

2 - 0: Dereck Moncada (min. 29)

2 - 1: Erick Puerto (min. 44)

3 - 1: José Mario Plinto (min. 81)



Choloma

2x1

Génesis PN

1 - 0: Axel Alvarado (min. 28)

1 - 1: William Moncada (min. 76)

2 - 1: Leider Anaya (min. 82)

### ASÍ VAN LAS POSICIONES

► Torneo Apertura 2025/2026

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1	Olimpia	6	4	2	0	16	5	14
2	Marathón	6	3	2	1	15	5	11
3	Olancho FC	6	3	2	1	12	8	11
4	Juticalpa	6	3	2	1	9	12	11
5	Real España	6	3	1	2	9	5	10
6	Platense	5	3	0	2	11	6	9
7	UPNFM	5	2	1	2	7	9	7
8	Motagua	5	1	1	3	6	10	4
9	Choloma	5	1	1	3	8	16	4
10	Génesis PN	5	1	0	4	5	9	3
11	Victoria	5	0	0	5	0	13	0

## ► En corto



**El hijo de David ya sacude las redes en el fútbol portugués**

**Luso.** Luis, hijo de David Suazo, se estrenó como goleador de la Sub-19 del Braga de Portugal. El delantero contribuyó con un tanto en la goleada que su equipo le endosó al Vizela por 4-2 en la fecha cuatro del campeonato. Su club se mete de lleno por puestos de clasificación.

**David Ruiz vuelve a sumar minutos con el Inter Miami**

**MLS.** Tras varios meses sin jugar, el volante David Ruiz comienza a ver la luz y el sábado tuvo acción con el Inter Miami en la MLS. El catracho fue titular en el empate 1-1 de visita ante el DC United. El joven hondureño de 21 años participó durante 55 minutos en el duelo. Su equipo es sexto en la Conferencia Este.

**Vida, Leones y Cuervos suman pleno de victorias**

**Segunda.** Un triplete de equipos ganaron y suman pleno de victorias en tres fechas del Apertura del Ascenso. Vida tumbó 2-1 al Júnior y es líder del grupo B, Leones venció 3-2 a Pumas en el C y Cuervos 4-3 a Cruz Azul Opoa en el D. En el E, Independiente frenó 1-0 a Pirata y AFFI se impuso 3-2 a Real Tegus.

# Un iluminado Mbappé muestra la ruta hacia la felicidad blanca



Kylian Mbappé festejando ante la cámara uno de los dos goles que marcó en el Estadio Carlos Tartiere.

Real Madrid venció ayer 3-0 de visita al Oviedo; el brasileño Vinícius fue suplente, ingresó e hizo un gol

#### MADRID, ESPAÑA

En el estreno liguero ya había firmado el triunfo del Real Madrid y ayer hizo un doblete para guiar la segunda victoria merengue en la Liga de España. Kylian Mbappé está demostrando por

qué tiene el número "10" del equipo blanco y este domingo lo evidenció en el 3-0 de visita sobre el recién ascendido Real Oviedo.

Vinícius, quien ingresó de cambio y dejó un polémico festejo, abrochó la sonrisa madrileña en el cierre del partido. Si Barcelona había metido presión el sábado con su remontada 3-2 sobre Levante, el equipo de Xabi Alonso ganó con

comodidad en la segunda fecha de la liga española. Atlético volvió a tropezar al empatar 1-1 en casa ante Elche. En otro resultado, Villarreal aplastó 5-0 al Girona y es uno de los tres equipos que registra inicio perfecto junto a Merengues y Azulgranas. Hoy se completa la jornada ●●

#### Deportes

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

#### LOS RESULTADOS

##### Segunda jornada

West Ham	1-5	Chelsea
Man. City	0-2	Tottenham H.
Bournemouth	1-0	Wolves
Burnley	2-0	Sunderland
Brentford	1-0	Aston Villa
Arsenal	5-0	Leeds United
Crystal P.	1-1	Nottingham F.
Everton	2-0	Brighton
Fulham	1-1	Man. United
Newcastle	Hoy/1:00 PM	Liverpool

Mismas unidades suma el Tottenham, que revivió las dudas al Manchester City al derrotarlo 2-0.

Ayer, el Manchester United empató 1-1 ante Fulham y solo suma un punto en la tabla. Dos llegaron a cuatro unidades: Chelsea se impuso 5-1 a West Ham y Nottingham igualó 1-1 en su visita ante Crystal Palace ●●

# Dos de arranque perfecto; el United sigue sin levantar

Arsenal goleó 5-0 al Leeds y Tottenham venció 2-0 al City. Hoy a la 1:00 PM juega el Liverpool

#### LONDRES, INGLATERRA

El campeón Liverpool cerrará hoy la segunda fecha de una Premier League (ante Newcastle a la 1:00 PM) en la que dos equipos tienen pleno de puntos. Arsenal goleó 5-0 al Leeds United con doblete del sueco Gyrokers y llegó a seis puntos.



El United se puso arriba, pero terminó con empate.

#### TABLA DE POSICIONES

##### Liga de España 25/26

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	Pts.
1 Villarreal	2	2	0	0	6
2 Barcelona	2	2	0	0	6
3 Real Madrid	2	2	0	0	6
4 Espanyol	2	1	1	0	4
5 Betis	2	1	1	0	4
6 Rayo V.	1	1	0	0	3
7 Getafe	1	1	0	0	3
8 Athletic Club	1	1	0	0	3
9 Alavés	2	1	0	1	3
10 Osasuna	2	1	0	1	3
11 R. Sociedad	2	0	2	0	2
12 Elche	2	0	2	0	2
13 Atlético	2	0	1	1	1
14 Valencia	2	0	1	1	1
15 Celta	2	0	1	1	1
16 Mallorca	2	0	1	1	1
17 Sevilla	1	0	0	1	0
18 Levante	2	0	0	2	0
19 Oviedo	2	0	0	2	0
20 Girona	2	0	0	2	0

#### RESULTADOS Y JUEGOS

##### Jornada número 2

Betis	1-0	Alavés
Mallorca	1-1	Celta
Atlético	1-1	Elche
Levante	2-3	Barcelona
Osasuna	1-0	Valencia
R. Sociedad	2-2	Espanyol
Villarreal	5-0	Girona
Oviedo	0-3	Real Madrid
Athletic	Hoy/11:30 AM	Rayo
Sevilla	Hoy/1:30 PM	Getafe

## En corto

Dortmund se atraganta y el Bayern golea

**Alemania.** La Bundesliga inició con una paliza 6-0 del Bayern al Leipzig, dos de los aspirantes al título. Ayer el Dortmund se dejó alcanzar y empató 3-3 con St. Pauli, en tanto que Leverkusen perdió 1-2 con Hoffenheim.

#### Cuarteto de líderes en la liga francesa

**Ligue 1.** Ayer se completó la segunda fecha de la liga francesa y cuatro clubes acumulan seis unidades: el Lyon ganó 3-0 a Metz, Toulouse 2-0 a Brest, PSG 1-0 al Angers y Racing de Estrasburgo 1-0 al Nantes.

# De Bruyne y David comienzan con gol



Kevin De Bruyne marcó en la primera fecha de Italia.

#### RESULTADOS DEL CALCIO

##### Jornada inaugural

Genoa	0-0	Lecce
Sassuolo	0-2	Napoli
Roma	1-0	Bolonia
Milan	1-2	Cremonese
Cagliari	1-1	Fiorentina
Como	2-0	Lazio
Juventus	2-0	Parma
Atalanta	1-1	Pisa
Udinese	Hoy/10:30 AM	Verona
Inter	Hoy/12:45 PM	Torino



#### Aviso de Licitación Pública Nacional

**República de Honduras**  
**LA FUNDACION AYUDA EN ACCION**  
**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAVANDERÍA Y SISTEMA ELÉCTRICO HOSPITAL PUERTO LEMPIRA"**  
No. LPN-AEA-DID-03-SUMINISTROS-2025

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-DID-03-SUMINISTROS-2025- a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAVANDERÍA Y SISTEMA ELÉCTRICO HOSPITAL PUERTO LEMPIRA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección de Infraestructura para el Desarrollo (DID) de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del lunes veinticinco (25) de agosto del 2025
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [adquisicionesceems@ayudaenaccion.org](mailto:adquisicionesceems@ayudaenaccion.org) o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honduras compras", ([www.hondurascompras.gob.hn](http://www.hondurascompras.gob.hn)).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 29, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 10:00 a.m. del martes siete (7) de octubre del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el martes siete (7) de octubre del año 2025, a las 10:15 a.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.



Ayuda en Acción

JESÚS PÉREZ MARTÍN  
Director de País  
Fundación Ayuda en Acción



Ayuda en Acción



## TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-064-2024**, instruido en contra de **DORIS DAMARY ARANDA RODRIGUEZ**, a quien se le acusa por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO**, en perjuicio de **REYNA DAMARIS AMADOR ARANDA, ANGEL DIDIER AMADOR ARANDA, MARIANA ESTEFANIA AMADOR ARANDA Y HECTOR DANIEL AMADOR ARANDA**. Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al **TESTIGO MARIA ENGRACIA CRUZ CORRALES**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA MARTES 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 A LA 1:30 PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 19 de agosto del 2025.



ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ.  
SECRETARIO ADJUNTO.  
TRIBUNAL DE SENTENCIA.  
JUTICALPA, OLANCHO.



### Aviso de Licitación

Contratación de Obras para el Mejoramiento de la Infraestructura de Centros de Salud en Atlántida y Colón N° LPN-UAFCE-BCIE-PRODES-001-2025-SESAL  
Una Etapa – Un Sobre

Fecha: viernes 22 de agosto 2025

#### 1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación empresas constructoras que ejecutarán la Contratación de Obras para el Mejoramiento de la Infraestructura de Centros de Salud en Atlántida y Colón, en el marco del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).

#### 2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

1.1 Antecedentes del Contratante La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, ha recibido financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la recuperación de la infraestructura del sistema de salud pública gravemente afectada por las lluvias causadas por el paso de la Tormenta Tropical Sara en noviembre de 2024.

1.2 La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de cooperación Externa (UAFCE), es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita empresas constructoras elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

1.3 El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

#### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 Objetivos generales de la obra a contratar: Contribuir de manera integral a los esfuerzos del Gobierno de Honduras para la recuperación y fortalecimiento de la infraestructura de salud afectada por la Tormenta Tropical Sara, permitiendo la continuidad de servicios de salud esenciales para la población.

2.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: <https://honducompras.gob.hn/>

b. Físicamente en: Las oficinas de la UAFCE, en el Centro Cívico Gubernamental, torre 1, piso 22.

c. Solicitarlo al correo electrónico: [uafceadquisiciones@gmail.com](mailto:uafceadquisiciones@gmail.com)

2.3 Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el lunes 29 de septiembre del 2025 a las 10:00 am.

No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

2.4 Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el lunes 29 de septiembre del 2025 a las 10:15 am.

2.5 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Ofertas.

2.6 El domicilio mencionado más arriba es: Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" Torre 1 piso 22, teléfono 2242-8461, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.



SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



COMANDANCIA GENERAL  
DEL HEROICO Y BENEMERITO  
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL  
República de Honduras

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS  
GC-LPN-HBCBH-TEG-ANB-010-2025.

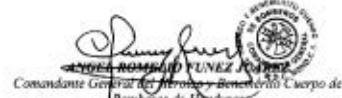
"ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA RESCATE VEHICULAR DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS"

1. El HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-TEG-ANB-010-2025 ofertas selladas para la adquisición de Equipos, Herramientas y Accesorios para Rescate Vehicular del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Comandante General, Coronel de Bomberos Ángel Romelio Fúnez Juárez, en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día viernes veintidós (22) de agosto del 2025 de 8:00 a.m. a 4:00 p. m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 200.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, BARRIO MORAZAN, JOSE DE LA PAZ HERRERA, TEGUCIGALPA, OFICINA DE LA COMANDANCIA GENERAL a más tardar el día viernes cinco (05) de septiembre del 2025 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día viernes cinco (05) de septiembre del 2025 a las a las 10:15 a.m. en el salón de ex comandantes de la Comandancia General. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta equivalente al dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de agosto del 2025.

Coronel de Bomberos

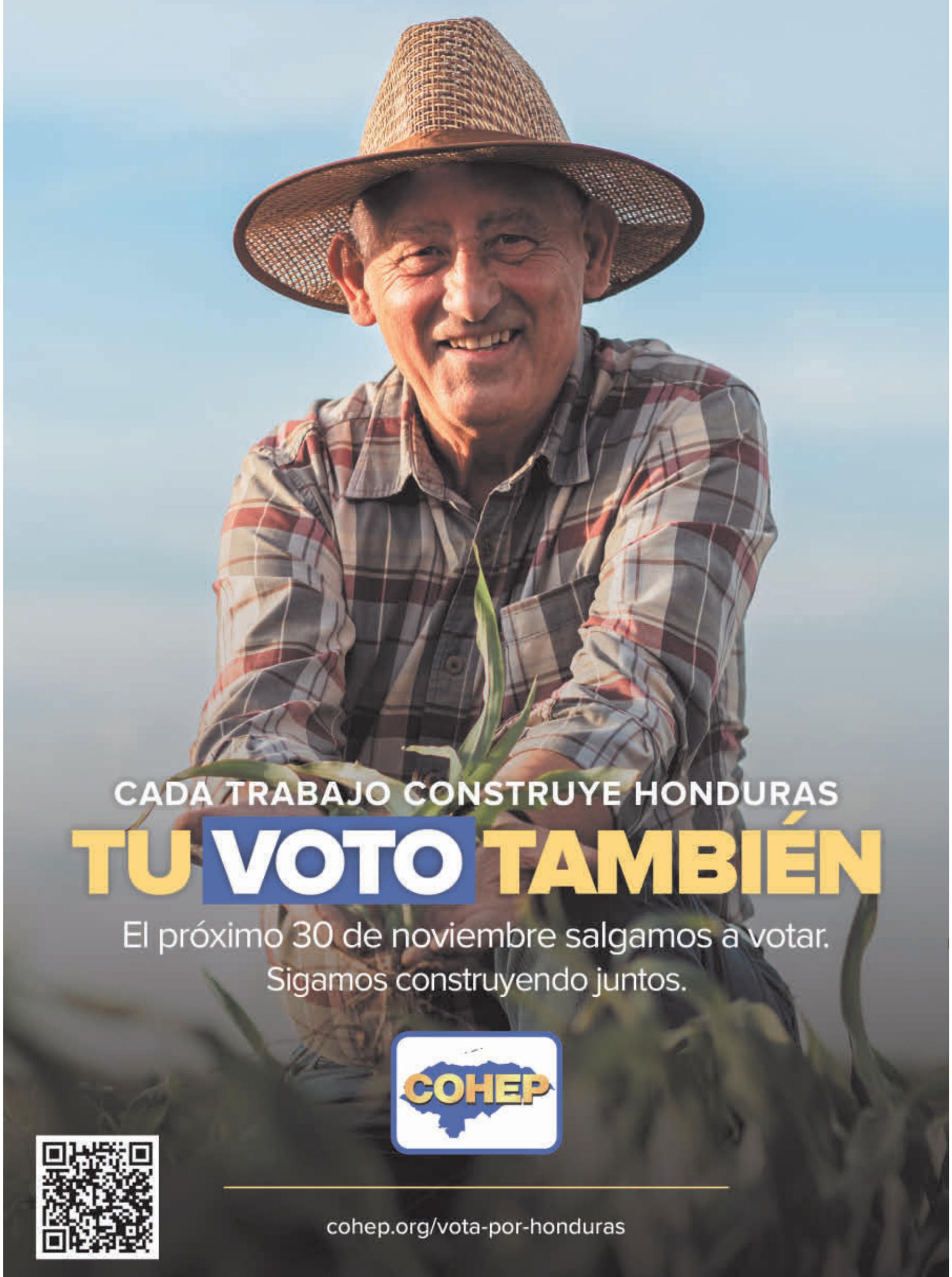


Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el Abogado **HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA** en su condición representante procesal de **LA SOCIEDAD MERCANTIL SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A DE C.V.**, interponiendo demanda contenciosa administrativa en materia ordinaria con orden de ingreso **0801-2024-00555**, contra el Estado de Honduras a través de **LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**, contraída a solicitar "Demanda ordinaria para la nulidad del acto administrativo de carácter particular contenido en la resolución DGPC-D-140-2024 emitida por la dirección general de protección al consumidor adscrita a la secretaría de desarrollo económico en fecha quince de julio de dos mil veinticuatro. Que se reconozca consecuentemente la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento, que se deje sin valor ni efecto la sanción administrativa impuesta y como consecuencia de ello, se ordene la devolución total del valor atribuido en concepto de la multa administrativa impuesta a mi mandante junto con los intereses devengados desde la fecha del depósito hasta su devolución. Se proponen y relacionan medios de prueba.- anexos.- poder.





CADA TRABAJO CONSTRUYE HONDURAS  
**TU VOTO TAMBIÉN**

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.  
Sigamos construyendo juntos.



[cohep.org/vota-por-honduras](http://cohep.org/vota-por-honduras)



# SOMOS

## INNOVACIÓN, FAMILIA Y LEGADO

CELEBRAMOS **75 AÑOS** COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA,  
LA CALIDEZ DE SERVICIO Y LA CONFIANZA DE GENERACIONES.

Nuestro pasado nos inspira y nuestro futuro nos impulsa a seguir creciendo para a ti.



## 75 años del Laboratorio Bueso Arias:

### un extraordinario viaje a través de lado humano de la salud



Equipo analítico de San Pedro Sula.

Dr. Abraham Bueso Arias en 1950.



Una verdadera vocación con el bienestar de la población hondureña atrae al éxito de manera natural. **Laboratorio Bueso Arias** es una prueba viviente que el servicio en beneficio de las personas, además de ser una de las noblezas más bellas del ser humano, también puede convertirse en un catalizador de logros profesionales, envuelto en una historia de sacrificios y victorias que ahora celebran su 75 aniversario.

Todo inicia en agosto de 1950, cuando un joven profesional Abraham Bueso Arias decide poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su estadía en el extranjero y la experiencia ganada en los hospitales de la Tela Railroad Company en La Lima y Tela, y toma la decisión de levantar su propio laboratorio en Barrio El Benque en la ciudad de San Pedro Sula.

Tecnólogo Médico con Maestría en Bacteriología, padre de familia y un excepcional ser humano, durante años, el Dr. Bueso se encargó de dirigir el Laboratorio Bueso Arias, ofreciendo servicios de análisis clínicos a cualqui-

era que lo necesitara. El primer laboratorio clínico privado en el país, un referente histórico cuando se habla de salud, no solamente en San Pedro Sula, sino en toda Honduras.

Pronto se encontró con desafíos que requirieron de una voluntad firme. A finales de la década de los 80s su salud se vio comprometida y el laboratorio no vivió sus mejores épocas. En 1992, su hija Ana Clemencia Bueso, Tecnólogo Médico, después de haber adquirido experiencia trabajando en instituciones reconocidas en nuestro país, tomó las riendas del laboratorio con la experta asesoría de su padre, tíos y médicos amigos. Luego de realizar inversiones en infraestructura y equipo, con valentía le dió una segunda vida al laboratorio para que pudiera seguir cumpliendo su propósito original: servir a la población de San Pedro Sula y alrededores con la misma pasión y entrega de su padre.

El crecimiento llegó de la mano con la

calidad de los servicios ofrecidos, y para el 2008, la demanda iba en aumento. Por ello, se decidió expandir operaciones fuera de El Benque, realizando la primera apertura de una nueva sucursal en la misma ciudad.

En el año 2012, Laboratorio Bueso Arias alcanzó un importante hito en su trayectoria al obtener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, siendo el primer laboratorio certificado en Honduras. Esta distinción, reconocida a nivel internacional, garantiza que la organización cumple con rigurosos estándares de gestión de calidad en sus procesos, asegurando la mejora continua, la eficiencia operativa y la satisfacción de sus clientes.

En el año 2014 inauguran su nueva sede, diseñada y equipada con estándares internacionales. Tres años más tarde apertura Biología Molecular Bueso Arias para ampliar sus servicios. En el año 2019 abrió sus puertas en la capital del país y en el 2024 en la ciudad de Siguatepeque. Es increíble pensar cómo pasa el tiempo, pues hoy en día, Laboratorio Bueso Arias cuenta con 17 ubicaciones a lo largo y ancho del territorio nacional.

El crecimiento de Laboratorio Bueso Arias ha sido gradual, cuidadosamente planificado y en consonancia con los recursos generados a través de los servicios brindados, alcanzando en 2023 un hito trascendental con la obtención de la acreditación de la Norma ISO 15189 y el otorgamiento del sello de empresa socialmente responsable por FUNDAHRSE.



Sucursal de El Benque, en sus inicios, en la década de los 50.

A lo largo de sus 75 años de historia, Laboratorio Bueso Arias ha demostrado que su verdadera razón de ser trasciende cualquier definición empresarial. Más que un negocio, es un compromiso permanente con la salud y el bienestar de Honduras, un aliado en los momentos más cruciales de la vida de miles de familias. Su legado no se mide únicamente en años, expansión o certificaciones, sino en la confianza, el cuidado y la esperanza que ha brindado generación tras generación.

En cada muestra, en cada resultado, en cada gesto, hay un rostro, una historia que merece ser atesorada.



Lic. Ana Clemencia Bueso.



Acreditación de la Norma ISO 15189:2022.

# SOMOS SALUD



Hace 75 años comenzamos con un selecto catálogo de pruebas; hoy ponemos a su alcance **más de 1,000 análisis clínicos**.



Comenzamos con equipos básicos y mucha determinación, y ahora contamos con **más de 50 equipos de última tecnología** garantizando calidad y confiabilidad en cada análisis.



Un inicio con una ciudad y una sucursal; hoy, presencia **en 6 ciudades y 17 sucursales**, llevando salud, confianza y excelencia a cada paciente que atendemos.

## Sirviendo con calidez y trabajando con calidad brindando:

- Servicios toma de muestra en sucursales
- Servicio a Domicilio
- Servicio a Empresas
- Servicio a Laboratorios

## Análisis clínicos en las áreas de:

Química Clínica

Inmunología

Marcadores Tumorales

Hormonas

Toxicología (Drogas de Abuso)

Pruebas Infecciosas

Pruebas Autoinmunes

Hematología

Coagulación

Bacteriología

Uroanálisis

Parasitología

Biopsias

Biología Molecular



Laboratorio  
**BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

# Un legado de servicio e impacto social, un compromiso integral con Honduras



El compromiso de Laboratorio Bueso Arias no termina una vez que se entregan resultados, sino que se extiende más allá de las puertas de su edificio. El laboratorio sigue siendo un ejemplo a seguir, así como un reflejo de los valores transmitidos de generación en generación, continuando con el legado del Doctor Abraham Bueso Arias, quien poseía una fuerte vocación por ayudar al prójimo y por transformar a la sociedad. Fue fundador de la Orden de Caballeros de Suyapa y miembro activo del Club Rotario de San Pedro Sula.

Dr. Abraham Bueso Arias fundador de Caballeros de Suyapa.



Reconocimiento Sello FUNDahrse 2024, equipo de Tegucigalpa.

## VOLUNTARIOS BUESITO

Con el espíritu de promover los valores que han definido a la institución durante 75 años, Laboratorio Bueso Arias cuenta con su programa de voluntariado corporativo, Voluntarios Buesito, dispuestos a aportar su granito de arena a la sociedad participando en actividades que contribuyen al bienestar colectivo, que incluye extensas limpiezas en áreas naturales, reforestación de zonas y otras actividades.



## SELLO FUNDahrse

En 2023, Laboratorio Bueso Arias dió un paso trascendental al ser reconocido por FUNDahrse con el Sello de Empresa Socialmente Responsable (ESR), convirtiéndose en el primer laboratorio de análisis clínicos en Honduras en recibir este honor. Este reconocimiento distingue a las organizaciones que demuestran un firme compromiso con la sociedad, el medio ambiente y la gestión ética, y reafirma la misión de la empresa de aportar al desarrollo sostenible del país mediante prácticas responsables integradas en todas sus operaciones.

En el año 2024, la institución consolidó este compromiso al obtener por segundo año consecutivo el Sello FUNDahrse, reflejando la continuidad y solidez de sus acciones en beneficio de la comunidad y del entorno. Con 75 años de trayectoria, Laboratorio Bueso Arias demuestra que su labor va más allá de los análisis clínicos, generando un impacto positivo y duradero en Honduras.



Reconocimiento Sello FUNDahrse 2023, equipo de San Pedro Sula.

## CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE

La labor social siempre ha estado implícita entre los deberes del Laboratorio Bueso Arias. Con múltiples proyectos que buscan generar un impacto positivo, el Laboratorio se suma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, comprometidos con transformar nuestro mundo en un lugar más justo y humano.

En función de la propia naturaleza de la institución, Laboratorio Bueso Arias cumple al pie de la letra con lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud, promoviendo una vida saludable mediante los servicios de análisis clínicos, campañas de medicina preventiva, ferias de salud, participación en congresos médicos y brindando acceso a la salud en comunidades vulnerables, apoyando a mejorar el bienestar de las personas. El laboratorio ha destinado recursos

en el desarrollo de profesionales ofreciendo: capacitaciones, prácticas profesionales, becas para colaboradores e hijos y becas STEM en la Universidad Tecnológica de Honduras; así como mejoras en infraestructura de escuelas fomentando la equidad educativa, contribuyendo con el ODS 4: Educación.

Además, el laboratorio ha adoptado prácticas responsables con el medio ambiente, cumpliendo con el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, que apunta a la conservación medioambiental. Se mantiene un estricto manejo de desechos, una gestión correcta y sostenible de los recursos y la promoción de iniciativas que contribuyan a la preservación de la biodiversidad. Para el laboratorio, el reciclaje es un punto indispensable para una sana convivencia con nuestro planeta y las criaturas que lo habitan.



Felicitas con orgullo los **75 años de trayectoria** de



# ¡Felicitaciones!

Celebramos sus más de siete décadas cuidando la salud y el bienestar de las familias hondureñas.



Contact Center 2545-7000/2290-7000



Banco de Occidente Honduras | [bancodeoccidente.hn](http://bancodeoccidente.hn)

# SOMOS LEGADO

## 1950

El Dr. Abraham Bueso Arias fundó Laboratorio Bueso Arias, siendo el primer laboratorio de análisis clínicos privado en el país, marcando el inicio de una historia de ciencia, servicio y compromiso.



## 1992

La visión continuó en familia. Ana Clemencia Bueso asumió la dirección, guizando nuestros pasos hacia nuevos horizontes.



## 2000

Medio siglo de historia: celebramos 50 años de servicio ininterrumpido, reafirmando nuestro compromiso con la salud y la comunidad.



## 2019



Integramos AliniQ Analyzer Management System (AMS), una herramienta digital que automatiza procesos, optimiza el control de calidad y agiliza los tiempos de respuesta de nuestra área analítica y post analítica.

## 2018



Celebramos el centenario del nacimiento de nuestro fundador, reafirmando y compartiendo nuestros valores organizacionales.



## 2017

Incorporamos un moderno Laboratorio de Biología Molecular, ofreciendo diagnósticos avanzados para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades infecciosas.

## 2019 OCTUBRE



Llegamos a la capital con una nueva oficina principal en Tegucigalpa, llevando nuestra calidez y calidad a más hondureños.



## 2020

En medio de la pandemia COVID-19, fortalecimos nuestro servicio a domicilio, cuidando a nuestros pacientes con atención segura y oportuna.



## 2022

Inauguramos nuestra Sucursal Autoservicio en San Pedro Sula, diseñada para brindar agilidad, comodidad y atención vehicular de primera.

## 2025 AGOSTO

Cumplimos **75 años** de historia con presencia en **6 ciudades y 17 sucursales** a nivel nacional, reafirmando cada día nuestro compromiso con la calidad, la confiabilidad y la precisión, siempre garantizando la seguridad y el bienestar de nuestros pacientes.



## 2024 DICIEMBRE

Llegamos a la Zona Centro con nuestra tercera oficina principal en Siguatepeque, poniéndonos a disposición de su comunidad.



## 2024 NOVIEMBRE

Celebramos con orgullo la obtención, por segundo año consecutivo, del Sello Fundahse de Empresa Socialmente Responsable.



75  
AÑOS



Laboratorio  
**BUESO ARIAS**<sup>®</sup>  
Fundado en 1950

## 2006

Abrimos nuestra primera sucursal auxiliar en San Pedro Sula, Sucursal Santa Mónica, acercándonos más a nuestros pacientes.



## 2008

Damos un salto en innovación al implementar nuestro Sistema Integral de Laboratorios, ampliando nuestra capacidad tecnológica y de atención.



## 2012

Hacemos historia al convertirnos en el primer laboratorio en Honduras certificado ISO 9001:2008, fortaleciendo nuestra cultura de calidad y mejora continua.



## 2016

Llevamos nuestra calidad a más lugares, expandiendo la cobertura en la Zona Norte con sucursales en Choloma y Villanueva.



## 2015

Fuimos pioneros nuevamente, siendo el primer laboratorio clínico hondureño en lograr la transición a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015.



## 2014

Creímos con visión. Inauguramos nuestra nueva sede principal en San Pedro Sula, diseñada para servir mejor a quienes confían en nosotros.



## 2023

### ENERO

Seguimos creciendo con propósito. Abrimos nuestra segunda sucursal al sur de Tegucigalpa: Sucursal El Punto.



## 2023

### MARZO

Creamos una alianza con Centro de Imágenes para ofrecer un servicio de salud integral en San Pedro Sula.

centro de  
Imágenes

## 2023

### NOVIEMBRE

Nos convertimos en el primer laboratorio de análisis clínicos en Honduras en obtener el Sello Fundahrse ESR, reforzando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.



## 2024

### OCTUBRE

Comprometidos con la seguridad de nuestros pacientes, logramos la transición a la nueva versión de la Norma ISO 15189:2022, fortaleciendo nuestra acreditación aún más.



## 2024

### JULIO

Abrimos nuestra sucursal en la ciudad del El Progreso, acercando nuestra calidad a más comunidades.



## 2023

### DICIEMBRE

Fuimos el primer laboratorio clínico de la Zona Norte acreditado bajo la Norma ISO 15189:2012, garantizando seguridad y bienestar a nuestros pacientes.



**75 años después, seguimos escribiendo juntos esta historia:  
la de cuidar vidas con amor, ciencia y compromiso, porque cada paciente es parte de nuestra familia.**

## TESTIMONIAL DE PACIENTE

### 75 años del Laboratorio Bueso Arias



Dr. Abraham Bueso Arias en el ámbito de salud, ya cerca de sus inicios.

LABORATORIO BUESO ARIAS, S. A. DE C. V., cumple SETENTA Y CINCO AÑOS de haber sido fundado.- Su fundador, el microbiólogo ABRAHAM BUESO ARIAS (QDDG), luego de su experiencia profesional en la década de los años cuarenta en el Hospital de la United Fruit Company del puerto de Tela, decide trasladarse a San Pedro Sula y abre el LABORATORIO BUESO ARIAS el 28 de agosto de 1950 prestando los servicios de Análisis Clínicos en el Barrio El Benque, cerca del centro de la ciudad.- Con su título profesional obtenido en Estados Unidos de América, y con la experiencia lograda en el Hospital de Tela, de la Compañía, no duda en establecer un Laboratorio en San Pedro Sula en beneficio de la ciencia médica y de sus pacientes en esa ciudad que ya se proyectaba como un polo de desarrollo comercial e industrial.- El Laboratorio logra poco a poco en convertirse en baluarte para los diagnósticos médicos y se va posicionando como un establecimiento referente, diversifica sus exámenes y estudios médicos que lo consolida, logrando su culmen en los años setenta y ochenta del siglo anterior, gracias a la confianza que ganó el Laboratorio por la seguridad de sus resultados, de sus exámenes clínicos.

Al final de la década de los ochenta comienzan el ocaso del Dr. Abraham Bueso Arias, como es natural al ir entrando en años, y el Laboratorio llega a una etapa en que su movimiento se detiene; más su nombre sigue siendo muy respetado y, lo más importante, la confianza y la seguridad que ofrecen sus exámenes permanecen intactos, en una aureola de reconocimientos; todo ello fruto del tesonero trabajo de su fundador que siempre cuidó con esmerado celo los resultados de sus exámenes, y que si había que confirmar lo hacía, siempre salvando la honorabilidad que le confiaban sus muchos pacientes. Y él, el fundador, con un espíritu genuinamente caritativo, a la par de su encumbrable trabajo en el Laboratorio, siempre estuvo presto a proyectarse con los necesitados, porque esa fue su verdadera felicidad, su entrega al prójimo, y les tendía la mano, y ayudó a mucha gente. Su entrega por los demás fue el fruto de su acercamiento a la Iglesia, a la oración constante, siendo también fundador de los Caballeros de

Suyapa en San Pedro Sula, además de haber sido un miembro ejemplar y destacado del Club Rotario.

Formó su familia con doña Aurora Hernández de Bueso, una dama proveniente de Santa Rosa de Copán, que inculcó en sus cinco hijos el amor al estudio, al trabajo, y por supuesto, el amor a Dios y al prójimo.

Así entonces, su única hija, y la menor de los cinco, ANA CLEMENCIA BUESO HERNÁNDEZ de FERÉZ, que igualmente se graduó de Microbióloga en Estados Unidos de América, vino oportunamente al Laboratorio a inicio de los años noventa, y con su llegada mantuvo la continuidad del Laboratorio, llevando con convicción firme los pilares sobre los cuales fundó el Laboratorio Bueso Arias su padre; enalteciéndolo y honrándole su nombre, habiendo incrementado gratamente la solidaridad y generosidad de obras sociales con que se proyecta el Laboratorio.

Y el Laboratorio Bueso Arias con ese ímpetu de una hija llena de amor, que igualmente se entregó por el Laboratorio como su padre, lo hizo crecer y creció enormemente con Ana Clemencia al punto que ahora, SETENTA Y CINCO AÑOS después, cuenta con más de diez sucursales en San Pedro Sula, con sucursales también en Villanueva, Choloma, El Progreso; abrió en la capital, donde ya posee tres sucursales, y se extendió al centro del país en Siguatepeque.

El Laboratorio Bueso Arias, S. A. de C. V., junto con su crecimiento en locales diversificó sus servicios, invirtiendo en equipos con tecnología avanzada y preparando rigurosamente a su personal.

Bienvenidos los 75 años del Laboratorio Bueso Arias, que continúa brindando sus servicios por muchos más años, creciendo, porque los pacientes son los principales beneficiados con un establecimiento que antes de pensar en el lucro, lo que más cuida, y con una diligencia ejemplar, es que haya seguridad en los servicios clínicos que diariamente presta. ¡Felicitaciones!



**Seguridad Profesional  
a tu medida**

CEL. 3180-0000 [www.protectionhn.com](http://www.protectionhn.com)




**NUESTROS  
SERVICIOS:**

- Seguridad Empresarial
- Seguridad Bancaria
- Seguridad al Transporte pesado
- Seguridad electrónica
- Custodia a bordo y en patrulla

En Protection Service felicitamos al



**Laboratorio  
BUESO ARIAS®**  
Fundado en 1950

por sus



de liderazgo y excelencia en el sector salud.  
Es un honor acompañarlos como su proveedor  
de servicios en esta gran trayectoria.

# 75 Feliz Aniversario

DE EXCELENCIA, COMPROMISO Y  
CONTRIBUCIÓN A LA SALUD



Laboratorio  
**BUESO ARIAS®**  
Fundado en 1950




Somos innovación para la vida



Laboratorio  
**BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

75 años de legado, innovación y servicio  
que inspiran el futuro de la salud en Honduras.



En 1950, el  
Dr. Abraham Bueso Arias  
fundó el primer laboratorio  
clínico privado del país,  
marcando un antes y un después  
en el diagnóstico médico  
en Honduras.



**PRODYLAB**<sup>®</sup>

Productos de Diagnóstico y Laboratorio, S. de R.L.



Celebramos junto a ustedes **75 años** de innovación, confianza y salud.

Con el apoyo de las marcas de mayor prestigio y confianza a nivel mundial:



**Abbott**



**Promega**



prodylab

TEG (504) 9898-2397 SPS (504) 9898-2399

[www.prodylab.hn](http://www.prodylab.hn)

# La visión de calidad que transformó a **LABORATORIO BUESO ARIAS**



Ing Túlio Lanza.

Era el año 2011, Laboratorio Bueso Arias se encontraba en busca de convertirse en el primer laboratorio clínico certificado en Honduras. La institución ya cumplía con estrictos estándares de gestión de calidad, garantizando un servicio de alto nivel para sus pacientes. Pero obtener, de manera oficial, la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 era ahora una prioridad para reafirmar este compromiso con Honduras y su gente.

Es en este momento cuando el Ingeniero Túlio Lanza entra en escena, un excepcional profesional con una destacada y muy extensa carrera en la gestión de calidad y el asesoramiento. "Fue motivante para mí, encontrar una empresa que cree en las herramientas de gestión para la mejora continua, que apuesta por el cambio y se reinventa día a día para la satisfacción y confianza de sus clientes, y la seguridad de sus pacientes", recordó Lanza sobre aquella primera interacción.

Como su nuevo asesor, el Ingeniero Lanza conectó inmediatamente con la filosofía y los valores de Laboratorio Bueso Arias, siendo una institución con un inmenso respeto por sus orígenes, su pasado y la base sobre la que está construida; además de su constante esfuerzo por mejorar, manteniendo siempre la vista hacia el futuro, algo que se mantiene vigente incluso hasta hoy en día.

"En el mercado de la salud, que hoy en día se ha vuelto muy competitivo, en Laboratorio Bueso Arias sigo encontrando esta cultura y convicciones muy sólidas, aun con su crecimiento operativo, con nuevas personas y sucursales, la cultura organizacional de esta empresa sigue estando vigente en el tiempo y estoy convencido que esto es, en gran medida, parte de su éxito para mantenerse por 75 años en labor continua para Honduras", expresó Lanza.

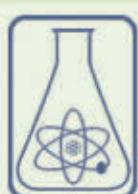
En 2012, Laboratorio Bueso Arias obtuvo su certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, estableciendo un hito no solo para la institución, sino para todo el país. "Básicamente fue un ejemplo para otros laboratorios clínicos en el país,

una punta de lanza que abrió camino y rompió paradigmas, pues hace 10 o 15 años atrás, no era conocido en el país que los laboratorios clínicos certificaran la gestión de sus operaciones."

## MÁS QUE ASESORÍA

El profundo respeto del Ingeniero Lanza por el Doctor Bueso es incommensurable, pues su ejemplo sigue vivo a través de su familia y el incansable esfuerzo de la institución entera. La forma en la que la licenciada Ana Clemencia mantiene presente y digna la memoria de su padre, es un reflejo de aquello que hace grande a Laboratorio Bueso Arias: la lealtad a los principios que inspiraron al Doctor Bueso desde el inicio.

La historia de Laboratorio Bueso Arias muestra un legado cimentado en valores, compromiso y visión de futuro, que ha sabido trascender generaciones sin perder su esencia. A lo largo de catorce años, el Ing. Túlio Lanza ha acompañado el camino de una institución que, reinventándose de manera constante, rinde tributo a su pasado y avanza con firmeza hacia un mañana de innovación y servicio en favor de su gente.



## ANALITICA

ANALITICA HONDUREÑA S. de R. L. de C.V.

***Felicitaciones a  
Laboratorio Bueso Arias por sus 75 años!***

*En sus 75 años de trayectoria, Laboratorios Bueso Arias ha sido un pilar en la salud de los hondureños, destacándose por su compromiso con la calidad y la excelencia en sus servicios clínicos. Nos sentimos profundamente agradecidos por ser parte de su equipo y acompañarlos en este camino hacia el bienestar de nuestro país.*

*¡Por muchos más años de éxito y colaboración!*



**Laboratorio  
BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950



**mindray**

**EU-5600 Pro**

Analizador Automatizado para pruebas de uroanálisis



**BC-760**

Analizador de Hematología 6 partes

**by sebia**

**Alegria® 2**

Analizador ELISA automatizado





Edificio Condominios #1, Hospital del Valle, 4to. nivel, consultorio #411. San Pedro Sula, Honduras. Tel. 2527-8073

## CENTRO DE FERTILIDAD NACER-IVF HONDURAS y Dr. Eduardo Bueso

Felicitan a:



Laboratorio  
**BUESO ARIAS®**  
Fundado en 1950

Por celebrar sus



1950

**75**  
**AÑOS**

¡DE EXCELENCIA!



2025

*Sirviendo con un compromiso  
inquebrantable con la salud de Honduras.*

*¡Hoy celebramos su profunda entrega  
con el cariño que merecen!*

## “SOMOS Innovación, Familia y Legado”



El slogan conmemorativo de los 75 años del Laboratorio Bueso Arias resume la esencia misma de su extensa y ejemplar trayectoria. “Somos Innovación, Familia y Legado”, refleja los tres pilares que han caracterizado a la institución desde su fundación en 1950.

**Innovación:** para el laboratorio que se mantiene a la vanguardia con la última tecnología y las soluciones más eficientes, asegurando resultados y tiempo y forma para sus pacientes.

**Familia:** el Laboratorio nació como una empresa familiar y, con el tiempo, se transformó en un hogar que integra a colaboradores, pacientes y clientes bajo un mismo valor compartido: el trato humano, cálido y cercano.

**Legado:** construido sobre los ideales del Dr. Bueso, la institución jamás deja de lado los valores que forjaron esta historia, eternamente marcados por una misión con el bienestar de Honduras. Como participante en esta celebración, también tenemos al icónico microscopio, herramienta que ha formado parte de esta historia durante 75 años y que, aunque ha innovado a lo largo de los años, ha pasado a formar parte de la esencia de la institución, un símbolo del avance científico y tecnológico.

El personaje de “Buesito”, toma protagonismo en este aniversario. Basado en el Dr. Bueso, “Buesito” es la representación de una figura que continúa inspirando bondad y gentileza, como parte de un todo que mantiene vivo un legado que perdurará durante muchísimas generaciones más.



**NIPRO**  
Live Longer. Live Better.

**CELEBRAMOS  
JUNTOS SUS 75 AÑOS  
DE HISTORIA**

**BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950



**iFelices 75 años de aniversario!**

En Nipro Medical celebramos los 75 años de excelencia y compromiso del Laboratorio Bueso Arias. Su trayectoria de innovación, precisión y confiabilidad ha sido motor de un cuidado de calidad para miles de pacientes. Agradecemos la confianza depositada y reafirmamos nuestra alianza impulsando soluciones médicas que acompañen la salud de la comunidad.



[WWW.NIPRO.COM.HN](http://WWW.NIPRO.COM.HN)



**Roche**

Comprometidos con cuidarte,  
estés donde estés

Desde Roche, extendemos nuestras  
más sinceras felicitaciones al

**BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

**POR SUS**

**75  
AÑOS  
DE TRAYECTORIA**

**Su entrega incomparable a la salud de Honduras  
refleja valores que compartimos y admiramos  
profundamente.**

**75 AÑOS**

**Laboratorio BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

**175 AÑOS HACIENDO HISTORIA EN LA SALUD DE HONDURAS!**

En CATERING S DE RL Y EVENTOS Y SIMILARES nos sentimos agradecidos y honrados por más de 10 años de caminar juntos, sirviendo con cariño y sabor para su gran equipo.

GRACIAS, LABORATORIO BUESO ARIAS, por permitirnos ser parte de su historia. ¡Que vengan muchos años más de logros y bienestar!

**NG CATERING**  
Gastronomía & Mixología

**DONDE LA COMIDA TAMBIÉN ES UN ACTO DE SERVICIO**



**REPRESENTACIONES CÁCERES Y ASOCIADOS**  
Col. Alameda calle principal ave. Juan Manuel Galvez

**Thermo SCIENTIFIC**  
OXOID applied biosystems remel

**Felicitan a:**

**Laboratorio BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

por cumplir

**75 AÑOS**

De Legado

Celebramos su gran dedicación y servicio al bienestar de todos.

¡Hoy rendimos homenaje a su esfuerzo incansable con gratitud y admiración!

**NACER SIENDO LÍDER**

**y 75 AÑOS** después

**Seguir por ese mismo sendero es:**

**¡HISTORIA DE GRANDES!**

**Felicidades amigos de**

**Laboratorio BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

**Con afecto**

**VCI** División de Publicidad

**PROMED**  
el proceso de innovar

Líderes en los sectores Médico, Industrial e Investigativo  
Panamá • Costa Rica • Nicaragua • El Salvador • República Dominicana • Honduras • Guatemala • Belice • Haití

En PROMED nos unimos a la celebración del

**75 ANIVERSARIO** del

**Laboratorio BUESO ARIAS**  
Fundado en 1950

Durante estos años han marcado la diferencia al traer a Honduras lo mejor en tecnologías de laboratorio, asegurando siempre la calidad que el pueblo hondureño merece.

**¡Felicitaciones por esta gran trayectoria!**

# 75 AÑOS DE CIENCIA, SERVICIO Y LEGADO FAMILIAR

## Laboratorio Bueso Arias

Hoy celebramos con alegría y profundo agradecimiento los 75 años de vida del Laboratorio Bueso Arias.

Tres cuartos de siglo dedicados a la salud, a la ciencia y al servicio comprometido con la comunidad. Nuestra historia comenzó gracias a la visión, el esfuerzo y la vocación del Dr. Abraham Bueso Arias, quien fundó este laboratorio con un propósito claro: ofrecer diagnósticos clínicos de calidad, con rigor científico y profundo respeto por la dignidad de cada persona. Desde entonces, este sueño se ha convertido en una obra de vida que ha atravesado generaciones.

Bajo la dirección de la Lic. Ana Clemencia Bueso Hernández, hija de nuestro fundador y actual gerente general, el laboratorio ha sabido mantener vivo ese legado, adaptándose a los tiempos, incorporando avances tecnológicos, y creciendo sin perder nunca su espíritu humano y familiar.

Hoy, al cumplir 75 años, queremos agradecer primero a Dios por darnos el acierto al empezar, dirección al progresar y perfeccionar al acabar. A nuestros colaboradores y profesionales de la salud, que con

ética, dedicación y excelencia han hecho posible esta historia.

A nuestros pacientes, que nos han honrado con su confianza a lo largo de los años.

A nuestra familia, que con amor, visión y compromiso ha sostenido este proyecto con firmeza y vocación de servicio.

Y a nuestros proveedores siempre solícitos a ofrecernos lo mejor en tecnología.

Estos 75 años no solo representan una cifra: representan una vida de entrega al bienestar de los demás, una trayectoria construida con verdad, responsabilidad y fe.

Con gratitud miramos al pasado, con alegría celebramos el presente y con esperanza proyectamos el futuro.

El Laboratorio Bueso Arias sigue en pie, con el mismo compromiso que lo vió nacer: servir con excelencia, humanidad y pasión por la vida; sirviendo con calidez y calidad.

**Gracias por acompañarnos en este aniversario.**

**Seguimos adelante, construyendo salud y legado; de la mano de nuestro Señor Jesucristo, siempre.**

Dr. Juan Férez Ordóñez



Equipo de microbiólogas de San Pedro Sula. 2021.

## Nos unimos a la celebración del 75 ANIVERSARIO DE



Laboratorio  
**BUESO ARIAS**<sup>®</sup>  
Fundado en 1950

Durante más de siete décadas ha demostrado compromiso, excelencia y dedicación al servicio de la salud en Honduras.

Felicitamos a todo su equipo por este importante logro, fruto de años de esfuerzo, innovación y confianza de la comunidad.

**Un referente en el sector de la salud.**

centro de Imágenes

# ¡ESTAMOS CERCA DE TI!

Encuéntranos en **TEGUCIGALPA**  
siempre listos para atenderte.



## Sucursal Principal

Colonia Florencia 1 Calle  
sobre Boulevard Suyapa,  
frente a Torre Libertad, TGU.



## Sucursal El Punto

Calle Los Alcaldes, en Plaza  
" El Punto" una cuadra arriba  
de la entrada a la Universidad  
Católica, TGU.



## Sucursal Millenium II

Torres Millenium II, 1er Piso,  
Local 106, Col. las Minitas,  
al Sur del Hospital HMC, TGU.



¡Tu salud en las mejores manos!



Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos nuestros socios estratégicos, médicos, proveedores y colaboradores que, con su confianza y apoyo, han sido parte fundamental de estos

## 75 AÑOS DE HISTORIA.

Su respaldo nos inspira a seguir ofreciendo calidad, calidez y excelencia, llevando salud a cada familia hondureña.

# SOMOS INNOVACIÓN, FAMILIA Y LEGADO



75  
AÑOS



Laboratorio  
**BUESO ARIAS**<sup>®</sup>

Fundado en 1950